



PRIMER INFORME DE GOBIERNO



Mexicali
22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos



**Gustavo
Sánchez Vásquez**
Presidente Municipal

JUNTOS HACEMOS REALIDAD LOS COMPROMISOS

Este documento NO es el informe de acciones de Gustavo Sánchez.

Este es el trabajo, el esfuerzo y la dedicación de 5,884 personas que trabajan en el ayuntamiento TODOS LOS DIAS...

Así que, a todos ellos, queremos decirles: GRACIAS...

GRACIAS porque sin importar su condición laboral, de Base, de confianza o de contrato, TODOS se han sumado a la única causa que nos debe unir: sentirnos orgullosos del lugar donde vivimos... nuestro Mexicali.

Sin embargo, con quien estamos más agradecido es con los mexicalenses, con todos, con el ciudadano de a pie, con el empresario, con el trabajador, con la ama de casa, con los estudiantes.

A todos ellos mi admiración y mi respeto. Porque gracias a ustedes, esta ciudad está fuerte, está viva, respira, crece, se mantiene y cobija a nuestras familias.

A todos, muchas gracias.

El 22 ayuntamiento tiene muy claro que:

La gente de Mexicali no tiene colores, tiene necesidades.

Y para eso estamos los servidores públicos, para resolverlas.



Mexicali
22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos

CABILDO

Jesús Antonio López Merino

Secretario del 22 Ayuntamiento

Blanca Irene Villaseñor Pimienta

Síndico Procurador

REGIDORES

Héctor René Ibarra Calvo

Natalia Margarita Figueroa González

Juan Diego Echevarría Ibarra

Carla Alejandra Maldonado Valdés

Héctor Guzmán Hernández

Edwviges Pío Rodríguez

Francisco Alejandro Martínez Estrada

Ma del Carmen Carrera Martínez

J Ventura Campos Sandoval

Virginia Noriega Ríos

Francisco Javier Cital Camacho

Ramon Adrian Marin Cota

Gisela Guadalupe Acosta Cervantes

Alejandra María Ang Hernández

Jesús Héctor Vega Olivares



CABILDO DE MEXICALI XXII AYUNTAMIENTO



El Cabildo de Mexicali ha sido factor fundamental para lograr las metas y acciones que se detallan en el presente Informe de Gobierno.

Su trabajo ha dejado muestra, que más que pertenecer a diferentes fuerzas políticas, es el servicio a los Mexicalenses, la fuerza mayor que ha regido su actuación.

Gracias compañeros



ÍNDICE (HAGA CLICK EN EL TEMA SELECCIONADO)

ACCIONES RELEVANTES DE LAS SESIONES DE CABILDO	09
POLÍTICA PÚBLICA 1	
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA	12
Obras de impacto en el desarrollo municipal	13
Mantenimiento y modernización del alumbrado público	
Semaforización y señalización vial	
Mejoramiento de espacios públicos	
Agua potable	
Mantenimiento de vialidades	
Servicios públicos de limpia y recolección de basura	
Acciones de limpia en el Valle y San Felipe	
POLÍTICA PÚBLICA 2	
GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO	20
Acompañamiento Social	21
Familias mexicalenses fortalecidas	
Fomento de la cultura de la buena nutrición	
Impulso del desarrollo infantil	
Estímulos diversos a niños y jóvenes estudiantes	
Atención a mujeres	
Atención a adultos mayores	
Integración a adultos mayores a actividades sociales y económicas	
Atención a personas con discapacidad	
Estímulos a personas con discapacidad	
Expedición de documentos oficiales para la accesibilidad de personas con discapacidad	
Atención a grupos vulnerables	27
Apoyos de orden social, comunitario y escolar	
Alimentación a población vulnerable	
Rescate de personas en riesgo	
Atención a Centros Comunitarios DIF	
Apoyo al migrante y a la población vulnerable con los refugios temporales	
Eventos relevantes del Sistema DIF Municipal	
Desarrollo comunitario	33
Comunidad participativa y organizada	
Jóvenes en acción comunitaria	

Potencialización del desarrollo humano	
Apoyo en infraestructura social básica	
Apoyo del orden social	
Recreación y esparcimiento	37
Cultura	37
Actividades artísticas culturales	
Villa Navideña 2016-2017	
Fomento y difusión de la cultura de la lectura	
Apoyos a la comunidad artística	
Fortalecimiento del desarrollo cultural en la Ciudad, Valle y San Felipe	
Deporte	40
Deporte inteligente	
Eventos deportivos	
Educación	
Infraestructura deportiva	
Actividades de recreación y esparcimiento	
Bosque y Zoológico	
Parque Vicente Guerrero	
Centro Recreativo Juventud 2000	
Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario	
Recreación, cultura y deporte en las tradicionales Fiestas del Sol	
Salud	46
Promoción de conductas saludables a la población	
Educación médica continua	
Asistencia integral a personas con adicciones	
Cultura de la responsabilidad comunitaria hacia el cuidado de los animales	
 POLÍTICA PÚBLICA 3	
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	49
 Preservación del orden, la tranquilidad y la armonía social	50
Acciones preventivas en materia de seguridad	
Operativo mochila	
Cultura vial	
Fortalecimiento del programa D.A.R.E.	
Escuadrón Juvenil Deportivo	
Operatividad Policiaca	53
Certificación de Seguridad Pública para elevar la calidad	
Policía Profesional y diligente	
Reclutamiento al servicio de la comunidad	
Generar confianza ciudadana a través de la vinculación con la comunidad	



Atención a la violencia intrafamiliar	
Atención a jóvenes en conflicto con la ley	
Profesionalización en áreas operativas, técnicas y del nuevo sistema de justicia penal	
Policía de barrio	
Mejoramiento del equipamiento e infraestructura	
Unidad de inteligencia	
Cultura de la protección civil y prevención de incendios	60
Cultura de la protección civil	
Coordinación interinstitucional	
Profesionalización a los elementos de bomberos	
Niveles de seguridad civil	
Revisión y autorización de proyectos para mantener la seguridad civil y la prevención de incendios	
Cumplimiento de la normatividad en seguridad civil y combate contra incendios	62
Normatividad en seguridad civil	
Programa de inspección y verificación	
Atención de emergencias urbanas	
Sistema hidráulico contra incendios	
POLÍTICA PÚBLICA 4	
GESTIÓN DE PLANEACIÓN DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD URBANA	64
Desarrollo urbano ordenado	65
Fraccionamientos y asentamientos humanos	
Uso de suelo y regulación urbana	
Gestión de la normatividad metropolitana	
Imagen urbana mejorada	
Planeación Urbana	67
Banco de proyectos estratégicos	
Coordinación interinstitucional	
Movilidad urbana sustentable	68
Sistema integral de vialidad y tránsito	
Modernización del transporte público	69
Convenio de apoyo financiero "Línea express 1 de Mexicali"	
Consejo municipal del transporte	
Participación ciudadana	
Planeación del transporte público	
Capacitación a operadores del transporte público	
Operativos de verificación y revisión de condiciones mecánicas	

Catastro	73
Sistema de información geográfica Municipal	
Padrón Catastral	
Nomenclatura	
Propuesta de tabla de valores catastral unitarios 2018	
Comisión Municipal de Valuación	
Modernización del Catastro inmobiliario	
 POLÍTICA PÚBLICA 5	
GESTIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL	76
 Normatividad para la gestión ambiental	77
Revisión de estudios y proyectos de infraestructura urbana	
Transparencia y eficiencia de los servicios	
Educación y cultura ambiental	78
Proyecto eco-escuela	
Forestación y reforestación	80
Áreas verdes	
Red Mexicali verde	
Adopción de espacios públicos	
Difusión ambiental municipal	
Preveención de la contaminación	
 POLÍTICA PÚBLICA 6	
GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO	83
 Mejorar la competitividad de Mexicali	84
Promoción de la inversión y el turismo	86
Impulso al emprendimiento y desarrollo de las MIPYMES	89
 POLÍTICA PÚBLICA 7	
TRANSPARENCIA Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN	92
 Cultura de la transparencia	93
Observancia del marco normativo	
Licitaciones públicas y adjudicaciones directas	
Transparencia y acceso a la información pública	
Revisión, control y evaluación de la administración pública	95
Control interno	
Fiscalización	
Inspecciones físicas de obra pública	



Auditoría de recursos públicos	
Atención a los dictámenes de cuenta pública	
Sistema anticorrupción municipal	96
Código de ética para el municipio	
Fomento a la cultura de la denuncia y fortalecimiento de la integridad	
Atención de denuncias contra agentes de seguridad pública	
Atención a las responsabilidades de servidores públicos	
Exámenes de detección de drogas a servidores públicos y agentes de seguridad pública	
POLÍTICA PÚBLICA 8	
GESTIÓN DE GOBIERNO PARA RESULTADOS	99
Gobierno abierto y atento	100
Programa Miércoles Ciudadano	
Modernización del registro civil	
Gobierno digital	
Calidad de servicios	
Comunicación social	
Mejora regulatoria	104
Actualización del marco normativo	
Legalidad de los actos del gobierno municipal y defensa de sus intereses	
Redimensionamiento de la estructura municipal	
Programa de optimización, austeridad y contención del gasto	107
Eficiencia presupuestal	
Gestión financiera de recursos adicionales	
Ingresos municipales	
Calificación financiera	
Sistema de armonización contable	
Administración de los recursos públicos	111
Procedimientos de adquisición	
Padron de proveedores	
Programas de descuentos	
Modelo de gestión participativa	112
Plan Municipal de Desarrollo	
Participación ciudadana	
Sistema para la gestión de resultados y el seguimiento al plan	
Anuario Estadístico Municipal 2017	
Mejoramiento del proceso de la justicia municipal	115
Estricta aplicación de la reglamentación municipal	
ANEXOS	118



CABILDO DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



ACCIONES RELEVANTES DE LAS SESIONES DE CABILDO

El 22 Ayuntamiento de Mexicali, funciona de manera colegiada en régimen de sesiones de Cabildo, éste quedó formalmente instalado el 1ro. de diciembre del año 2016 y está conformado por el Presidente Municipal, Síndico Procurador y 15 Regidores, de los cuales 8 pertenecen al Partido Acción Nacional, 3 al Partido Revolucionario Institucional, 1 al Partido Estatal de Baja California, 1 al Partido Movimiento Ciudadano, 1 al Partido Encuentro Social y 1 al Partido Movimiento Regeneración Nacional.

A la fecha el 22 Ayuntamiento de Mexicali ha celebrado 23 sesiones de Cabildo, clasificadas bajo la siguiente tipología: 1

solemne, 4 ordinarias y 18 de carácter extraordinario. En el desarrollo de estas sesiones, se tomaron 97 Acuerdos: 86 por unanimidad y 11 por mayoría.

Entre los Acuerdos mencionados con anterioridad, destacan los siguientes agrupados por política pública del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019:

SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

1. Se aprobó y actualizó la Tabla de Valores Catastrales Unitarios, base del Impuesto Predial.
2. Se autorizó la celebración del Convenio de Coordinación para la Ejecución de Obras de Urbanización, con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja

California.

DESARROLLO HUMANO

1. Se aprobó realizar el mecanismo de audiencia ciudadana denominado "Sábado Ciudadano" en un punto del Valle de Mexicali, así como del Puerto de San Felipe.

SEGURIDAD PÚBLICA

1. Se emitió un exhorto al Congreso del Estado de Baja California, para que éste como inicialista, y de considerarlo procedente, presente ante el Congreso de la Unión, un proyecto de iniciativa de reforma a nuestra Carta Magna, así como al Código Nacional de Procedimientos Penales, en su parte relativa al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, para que se incluyan en el mismo, aquellos referentes a la portación de arma de fuego, al robo de vehículos, robo a casa habitación y robo a comercio.

PLANEACIÓN DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD URBANA

1. Se autorizó la suscripción del cuarto convenio modificatorio al convenio de apoyo financiero para inversión en el proyecto denominado "Corredor BRT Línea Express-1 de Mexicali", actualmente conocido como Sistema Integrado de Transporte.

DESARROLLO AMBIENTAL

1. Se modificaron diversos Reglamentos para el Municipio de Mexicali, Baja California, en razón de disminuir la problemática de contaminación relacionada al tema de la disposición y manejo de residuos sólidos (escombro).

DESARROLLO ECONÓMICO

1. Se creó la Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico, con la finalidad de promover el desarrollo económico del municipio a través de políticas públicas alineadas a los planes nacional, estatal, municipal y de gran visión, mediante la modificación a los artículos 32 y 35 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California.

2. Se aprobó que el Municipio de Mexicali, Baja California, participe en el "Programa Agenda para el Desarrollo Municipal", con el objetivo de garantizar la implementación de las acciones tendientes al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mexicalenses.

TRANSPARENCIA Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

1. Se emitió pronunciamiento a favor de la creación del Sistema Estatal Anticorrupción.

El 22 Ayuntamiento de Mexicali ha **CELEBRADO 22 SESIONES DE CABILDO**, de las cuales ha logrado como **RESULTADO 94 ACUERDOS** en beneficio de los habitantes del Municipio.



GESTIÓN DE GOBIERNO PARA RESULTADOS

1. Se modificó el Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Mexicali, Baja California, referente a eliminar la figura de Secretario de Acuerdos del Juzgado Calificador, a fin de adecuarlo a las necesidades actuales del municipio.

2. Se aprobó emitir un exhorto por parte del 22 Ayuntamiento de Mexicali a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en relación a los aumentos sufridos en las tarifas por consumo de energía eléctrica

para el sector doméstico, comercial e industrial con efectos a partir de marzo de 2017.

3. Se emitió exhorto por parte del 22 Ayuntamiento de Mexicali al titular del Servicio de Administración Tributaria SAT del Gobierno Federal, para que se realicen a través del personal de la Aduana de Mexicali, actos de verificación sobre la legal tenencia o estancia en el país de los vehículos de procedencia extranjera que circulan dentro del Municipio de Mexicali, Baja California, utilizando engomados o laminados correspondientes a organizaciones privadas ajenas al registro vehicular oficial.

REGIDORES QUE HAN FUNGIDO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES:

NOMBRE	FECHA	PARTIDO POLÍTICO
Natalia Margarita Figueroa González	23 y 24 de febrero de 2017	PAN
Héctor Guzmán Hernández	24 de mayo de 2017 21 y 22 de julio de 2017	PAN
J. Ventura Campos Sandoval	07 de agosto de 2017	PRI
Francisco Alejandro Martínez Estrada	16 de agosto de 2017	PAN
Ramón Adrián Marín Cota	28 de agosto de 2017	Movimiento Ciudadano
Carla Alejandra Maldonado Valdés	14 de septiembre de 2017	PAN
Héctor René Ibarra Calvo	01 de septiembre de 2017 24, 25 y 26 de septiembre de 2017	PAN
Ma del Carmen Carrera Martínez	06 de noviembre de 2017	PAN

FUENTE: Secretaría del Ayuntamiento. Datos al 30 de noviembre de 2017.



POLÍTICA PÚBLICA 1
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA



Mexicali
22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos

POLÍTICA PÚBLICA 1 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

El Mexicali incluyente, competitivo, gobernable y seguro para nuestro presente con proyección de futuro, requiere de servicios públicos eficientes y modernos que distribuyan el bienestar, así como de infraestructura que promueva oportunidades para las personas, sus familias y nuestras comunidades en la zona urbana, Valle y San Felipe y facilite el derecho de garantizar un medio ambiente sano.

Este Gobierno y su equipo de trabajo entendemos la importancia del apoyo, opinión y la colaboración de los ciudadanos, por eso compartimos la responsabilidad de construir juntos el proyecto de ciudad al que aspiramos, para lograr el objetivo de "asegurar el mejoramiento de la infraestructura y el otorgamiento de servicios públicos con eficiencia, para contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio, involucrando la participación ciudadana."

Mayor seguridad en las vialidades principales y en las colonias periféricas de la ciudad, con la instalación de más de

1,500
LUMINARIAS
NUEVAS
con lo cual
logramos ampliar
la cobertura al
93%
DEL SERVICIO



OBRAS DE IMPACTO EN EL DESARROLLO MUNICIPAL

Mantenimiento y Modernización del alumbrado público

El servicio de alumbrado público permite contar con espacios seguros y agradables, para promover las actividades económicas, recreativas, de convivencia social y de sano esparcimiento mejorando significativamente la calidad de vida de las personas, sus familias y nuestras comunidades en la zona urbana, Valle y San Felipe.

También, es un servicio que debe proporcionarse utilizando la mejor



tecnología disponible para reducir los impactos al medio ambiente, consumir eficientemente la energía eléctrica y construir una ciudad resiliente al fenómeno del cambio climático.

Por todo ello, en este primer año de gobierno instalamos más de 1,500 luminarias en la zona del Valle y la ciudad de Mexicali en áreas donde no se contaba con el servicio de alumbrado público, en zona urbana de nuestra ciudad; asimismo, se han reparado 21,709 luminarias, de las cuales 19,209 están en la zona urbana, 2,176 en el Valle y 324 en San Felipe.

Además, como parte de este esfuerzo se gestionó la sustitución de 3,918 lámparas a tecnología LED sobre los principales bulevares y calzadas de la ciudad para brindar seguridad a los ciudadanos, así como también la gestión de más 1,300 luminarias para instalarse en lugares donde no se cuenta con el servicio de alumbrado público.

Además, beneficiamos a más de 9,400 habitantes en distintas comunidades del Valle con 17 obras de alumbrado público que van desde nuevas instalaciones hasta reparaciones de lámparas de alumbrado público, entre ellos por mencionar algunos como son: poblado Guadalupe Victoria, poblado Oviedo Mota Reacomodo, Estación Coahuila, ejido Cuernavaca, col. Pioneros de la Progreso entre otros.

21,709
LUMINARIAS
REPARADAS,
que representa un
incremento del 10%
en relación con el
año anterior



Semaforización y señalización vial

La semaforización y la señalización vial es un servicio público complementario, que mejora la movilidad urbana, agiliza la circulación vehicular y brinda seguridad a los peatones, mejora los tiempos de traslado de los trabajadores, coadyuva mejorando la calidad del aire de nuestra ciudad y colabora con la productividad económica.

En consecuencia, realizamos más de 400 acciones de señalización vial y efectuamos 3,114 mantenimientos en los cruces semaforizados de la zona urbana, Valle y San Felipe consistentes en cambios de postería, sección de luces, reparación de secciones peatonales, reparación de luces

tipo LED, corto circuito en semáforos entre otros, mejorando con esto las condiciones de circulación vial.

Mejoramiento de Espacios Públicos

Este gobierno está comprometido con facilitar y promover el desarrollo de cada persona, su familia y nuestras comunidades en el ejercicio pleno de su libertad, para vivir digna y humanamente en cada etapa de su vida mejorando y dignificando los espacios públicos para la activación física, las expresiones culturales y la convivencia comunitaria.

Conscientes de este compromiso, contribuimos a que más mexicalenses cuenten con mejores espacios públicos a través de la ejecución de 38 obras para la rehabilitación de espacios de educación, deportivos, culturales y recreativos, ubicadas en la zona urbana, Valle y San Felipe.

Con las cuales colaboramos en la educación de estudiantes de nivel básico, mejorando y dignificando 11 espacios educativos a través de la ejecución de construcciones de cubiertas metálicas, talleres didácticos, comedores, canchas de usos múltiples y acceso a escuelas con una inversión de 17.2 millones de pesos.



**38
OBRAS**
para rehabilitación
de espacios de
educación, deportivos,
culturales y
recreativos, ubicadas
en las zona urbana,
Valle y San Felipe
con una inversión
destinada de
**61 MILLONES
DE PESOS**

**12
OBRAS**
de rehabilitación
de agua potable
en el Valle de
Mexicali, con una
inversión de más
**41 MILLONES
DE PESOS.**

Destacando en materia deportiva la inversión para 10 proyectos que incluyen la construcción de campos de futbol, softbol y rehabilitación de instalaciones deportivas con una inversión de 25.7 millones de pesos.

Así como en el rubro cultural, se proyectó para este mismo año la ejecución de 2 obras de rehabilitación en casa de la Cultura Algodones y CREA con una inversión de 2.6 millones de pesos.



No.	OBRA	COMUNIDAD BENEFICIADA
1	Rehabilitación de fosa séptica en cancha pública, a un costado de las instalaciones de delegación Batáquez	Ejido Monterrey
2	Remozamiento de juegos infantiles en 4 parques públicos de la Delegación Morelos.	Ejido Oribe de Alba, Colonia 27 de Enero, Ejido Ciudad Victoria y Ejido Torreón
3	Instalación de juegos infantiles en 5 parques públicos de la Delegación Hechicera	Ejido Querétaro, Ejido San Luis Potosí, Ejido Jalisco y Colonias Pólvora y Hechicera.
4	Instalación de juegos infantiles en 3 parques de la Delegación Cerro Prieto.	Ejido Sinaloa, Ejido Guanajuato y Poblado Sansón Flores
5	Instalación de juegos infantiles en parque público de la Delegación Hermosillo	Ejido Hermosillo
6	Rehabilitación de kiosco en parque público de la Delegación Colonias Nuevas	Ciudad Coahuila
7	Puente peatonal en la Delegación Progreso	Colonias San Clemente y Santa Isabel

Agua potable

Adicionalmente en el rubro de agua potable se llevaron obras de rehabilitación y de construcción de plantas de agua potable en zonas de atención prioritaria, que tenían problemas con suministro y calidad del líquido o carecían totalmente del servicio, llevando a cabo un total de 12 obras en el Valle de Mexicali, con una inversión de más 41 millones de pesos.

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones al 30 de noviembre del 2017.

Dentro del equipamiento público se llevó a cabo la rehabilitación de espacios públicos en 15 obras, entre ellas se destacan Jardines de la Progreso, entre otros, con una inversión de 15.6 millones de pesos.

También, mejoramos espacios públicos beneficiando a más de 30 mil habitantes de la zona urbana y Valle con la realización de las siguientes obras:

820
KILÓMETROS
a través de riego
y motoconformado
de vialidades en
el Valle y el
revestimiento de
7 KILÓMETROS.

No.	OBRA
1	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en el Ejido Merida, Delegación Algodones
2	Perforación de pozo y rehabilitación del Sistema de Agua Potable en el Ejido San Luis Potosí, Delegación Hechicera
3	Rehabilitación del Sistema y Red de Agua Potable en el Ejido Monterrey, Delegación Batáquez
4	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en el Ejido Janitzio II, Delegación Hermosillo
5	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en el Ejido Chihuahua, Delegación Cerro Prieto
6	Perforación de pozo y rehabilitación del Sistema de Agua Potable en el Ejido Veracruz I, Delegación Guadalupe Victoria
7	Reposición de líneas de agua potable en el Poblado Ciudad Coahuila (Kilometro 57)
8	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en el Ejido Chiapas III, Delegación Hermosillo.
9	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en el Poblado Compuertas Carejey, Delegación Batáquez.
10	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en el Ejido Jalisco, Delegación Hechicera.
11	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en el Ejido Piedras Negras, Delegación Benito Juárez.
12	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en el Ejido Netzahualcoyotl, Delegación Benito Juárez, en el Valle de Mexicali, B.C.

Fuente: Dirección de Obras Publicas al 30 de noviembre de 2017.

Rehabilitación y pavimentación vial

La infraestructura vial es un instrumento de inclusión comunitaria, de competitividad económica, facilita a las personas y sus familias el acceso a las oportunidades y marca el ritmo de la movilidad urbana haciéndola ágil, segura y sustentable.

Las condiciones en las que recibimos los bulevares y avenidas afectaban la capacidad de movilidad de las personas, ocasionando tiempos de traslado prolongados y congestionamientos viales.

Por lo que, en este primer año de gobierno, mejoramos las condiciones de más de 353,000 metros cuadrados con sobre carpetas y reciclados con una inversión de 124.6 millones de pesos. En materia de construcción de nuevas vialidades, en el 2017 se contará con 14 obras con las que se



Se mejoraron
más de
441,000
**METROS
CUADRADOS**
de pavimentos
mediante la
construcción o
rehabilitación de
vialidades en la
ciudad, el Valle
y San Felipe.

construyen más de 88,000 metros cuadrados de vialidades, con una inversión de 37.3 millones de pesos en la zona urbana, Valle y San Felipe, llevando los beneficios a sus habitantes.

Mantenimiento de Vialidades

Complementariamente, a las obras de rehabilitación y pavimentación de vialidades, logramos mejorar 61,908 metros cuadrados de vialidades a través del sistema de bacheo manual y mecánico, instalamos 2,289 señalamientos verticales y se colocaron 489 kilómetros de señalamiento horizontal, así como el mantenimiento de 97,000 metros cuadrados de sello y revestimiento,

Mejoramiento de vialidades en Mexicali, con
61,908
**METROS
CUADRADOS**
de bacheo,
la instalación de
2,289 señalamientos
verticales,
colocación de
489 kilómetros
de señalamiento
horizontal y
97,000 metros
cuadrados de sello
y revestimiento, y
3,043 kilómetros
cuadrados en riego
y motoconformado.



y 3,043 kilómetros de riego y motoconformado en la ciudad.

Con ello atendimos la demanda de los habitantes y continuamos con el monitoreo de principales vialidades de la zona urbana, a través de inspecciones realizadas por el personal de la Dirección de Obras Públicas, así como atendiendo los reportes que se reciben sobre desperfectos en vialidades primarias y secundarias.

También, los habitantes del Valle y San Felipe son atendidos a través de un programa de bacheo alcanzado un total 504 metros cuadrados de superficie bacheada, dicho programa fue implementado en colaboración con la Junta de Urbanización del Gobierno del Estado.



Así mismo, realizamos un total de 820 kilómetros a través de riego y motoconformado de vialidades en el Valle y el revestimiento de 7 kilómetros en las comunidades de las Delegaciones Morelos y Algodones, beneficiando a sus habitantes, a través de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones.

Servicios Públicos de Limpia y Recolección de Basura

El servicio público de manejo de residuos sólidos urbanos no solo tiene como tareas la recolección y limpieza de la ciudad, sino que debe promover una cultura de prevención y reducción de la contaminación, a través de la facilitación y organización de las personas, sus familias y nuestra comunidad en las actividades de reutilización, reducción y reciclaje.

Además, es necesario un servicio eficiente que se realice bajo el principio de máxima calidad y calidez en los servidores públicos, considerando los efectos contaminantes de los residuos manejados inadecuadamente en la calidad del aire, suelo y agua, así como el deterioro de la imagen urbana, toda vez que una ciudad limpia no es la que más recolecta sus residuos, sino la que menos residuos genera.

En ese sentido, atendemos a 536 colonias recolectando un total de 238,205 toneladas en la zona urbana y 49,913 toneladas en la zona rural, es importante mencionar que este servicio se brinda dos veces por semana



Incorporamos
6,931
VIVIENDAS
al servicio de
**RECOLECCIÓN DE
BASURA.**

y que durante la presente administración se han incorporado 13 colonias adicionales, representando 6,931 viviendas que no contaban con el servicio público, bajo el principio rector de máxima calidad y calidez en los servidores públicos.

En complemento a lo anterior, dimos seguimiento a 934 reportes que derivaron en 817 limpiezas de predios; 15,207 kilómetros de barrido manual; 6,451 kilómetros de barrido mecánico y 35 operativos en conjunto con la ciudadanía aplicando 12,051 sanciones por incumplimiento del Reglamento de Aseo Público.

En este punto, como parte de la promoción de la cultura de prevención de la contaminación, queremos reconocer especialmente a los ciudadanos, sus familias y comunidades por su participación en los 6 operativos masivos de limpieza,

particularmente a los 12 organismos de sociedad civil que forman parte del proyecto Mexicali Siempre Limpio retirando 145.5 toneladas de escombros, basura y muebles en desuso.

También, a través de la Unidad de Transferencia y Confinamiento se han transportado un total de 217,838 toneladas de residuos sólidos y voluminosos, y se ha confinado 242,342 toneladas de residuos sólidos urbanos de la zona urbana, Valle y San Felipe, gracias a 9,636 traslados de residuos de la Unidad de Transferencia Xochimilco al Relleno Sanitario del Ejido Benito Juárez, se logró abatir el rezago de basura acumulada al mes de septiembre, contando actualmente con 8 celdas libres de 9 existentes. Además, se consiguió bajar el tiempo de permanencia de 30 días en el ejercicio del 2016 a solamente 24 horas al día de hoy.

Acciones de limpieza en el Valle y San Felipe

En el Valle y San Felipe, a través de la Delegaciones Municipales y con la participación de sus comunidades realizamos 510 actividades de limpieza de espacios públicos, principalmente de áreas verdes y parques, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.



Entre esas acciones, destacamos como las principales: en Cerro Prieto, parque de la calle Gabriel Leyva; en Estación Delta, parque Nuevo Hogar; en Benito Juárez, parque Puente Treviño; en González Ortega, parque Fraccionamiento Ángeles de Puebla; en Colonias Nuevas, parque de Ciudad Coahuila; en, Progreso, parque fraccionamiento Valle de los Ángeles; en Guadalupe Victoria, la Calzada Insurgentes, parque Benito Juárez y parque de la Colonia del Sol; en Carranza, parque Ejido Oviedo Mota Reacomodo; en Algodones el parque 5 de mayo, en Morelos, parque del Ejido Tepic; en Hermosillo, parque del Ejido Mezquital; en Hechicera, parque Ejido Irapuato; en Batáquez, parque Ejido Monterrey y en San Felipe el parque Rubén Domínguez, de la Colonia los Gavilanes, entre otros.



POLÍTICA PÚBLICA 2 GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO



Mexicali
22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos

POLÍTICA PÚBLICA 2 GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

El crecimiento dinámico de nuestro Mexicali plantea retos a cada ciudadano, su familia y su comunidad en la zona urbana, Valle y San Felipe, por eso, este Gobierno y su equipo de trabajo, tenemos el compromiso de facilitar el desarrollo de cada persona en el ejercicio pleno de su libertad, para vivir digna y humanamente en cada etapa de su vida.

Por ello, incorporamos como principios rectores de nuestro quehacer gubernamental el de privilegiar la participación ciudadana y ofrecer la máxima calidad y calidez en los servicios públicos, para que convirtamos en hechos el objetivo de: "Contribuir al desarrollo de las potencialidades humanas de los habitantes de Mexicali, para que sean capaces de generar su crecimiento personal mejorando su calidad de vida, a través de estrategias formativas, productivas, sociales, deportivas, recreativas y culturales."

ACOMPañAMIENTO SOCIAL

En este gobierno, entendemos que colaborando y organizando la participación directa y solidaria de los ciudadanos para compartir su tiempo, capacidad y esfuerzo con aquellas personas, familias o comunidades que requieren temporalmente



Con los servicios médicos primarios y las terapias psicológicas que brinda DIF Municipal, estamos beneficiando a **20 MIL 352 PERSONAS**, entre niños, adolescentes y adultos.

de acompañamiento humano, económico y material para mejorar su calidad de vida, lograremos el Mexicali incluyente, competitivo, gobernable y seguro que nos merecemos.

Familias mexicalenses fortalecidas

Es en la familia, donde los seres humanos comunicamos y desarrollamos los valores necesarios para nuestra formación personal, la convivencia en la vida comunitaria y el fortalecimiento del tejido social.

En este sentido, con la colaboración de ciudadanos y organizaciones en este primer año de trabajo promovimos un mejor ambiente familiar y un entorno comunitario propicio para el desarrollo humano sustentable en la zona urbana, Valle y San Felipe a través de:



SERVICIOS	BENEFICIARIOS	GRUPO DE POBLACIÓN
Servicios médicos primarios, consultas y terapias psicológicas	11,109	Población abierta
Taller "Mexicali vive en familia con valores"	8,754	Población abierta
Pláticas, escuelas para padres, talleres psicológicos	489	Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores

FUENTE: DIF Municipal. Datos al 30 de noviembre de 2017.

Fomento de la cultura de la buena nutrición

La alimentación es una de las preocupaciones elementales de las familias, porque de ella depende la energía para realizar las actividades cotidianas y los nutrientes necesarios para el desarrollo adecuado de sus integrantes.

De tal manera, que es necesario una orientación adecuada para evitar la mala nutrición, el sobrepeso, la obesidad y el desarrollo de enfermedades que deterioren las capacidades materiales y económicas de la familia, así como el sano desarrollo de las personas en la comunidad.

En consecuencia, fomentamos la cultura de la buena nutrición en la zona urbana, Valle y San Felipe a través de pláticas y capacitaciones en hábitos de higiene, manejo higiénico de alimentos, soya, alimentación en los primeros años de vida, alimentación en el adulto mayor, diabetes y elaboración de alimentos nutritivos a madres de familia que atienden los desayunadores escolares.

Con el fin de prevenir la problemática de la mala alimentación, en este primer año de gobierno **IMPARTIMOS 1,880 PLÁTICAS** de orientación alimentaria en beneficio de **11 mil 325** niñas, niños, adolescente y personas vulnerables.

Asimismo, beneficiamos a 11 mil 325 personas por medio de 1,880 cursos de capacitación dirigidos a los niños, padres de familia y maestros con cuatro temas básicos como son: El plato del bien comer, actividad física, alimentación en el escolar y preescolar, y hábitos de higiene.

Impulso del Desarrollo Infantil

La evolución familiar que tenemos en nuestro Mexicali, demanda de la colaboración equitativa de sus integrantes, no solo en las actividades domésticas y de convivencia, también en el desarrollo material y económico de la familia, por ello requiere de servicios de apoyo para los niños y niñas que no están en edad escolar.

Estos servicios, complementan la formación humana y el desarrollo de los valores personales y comunitarios, al mismo tiempo que permiten a sus padres el fortalecimiento económico de la familia y su desarrollo personal.

Por tal motivo, apoyamos a 57 familias de la zona urbana y Valle que trabajan en maquiladoras y actividades agrícolas principalmente, atendiendo a 65 niños desde su nacimiento hasta los 5 o 6 años de edad, a través de la Estancia Infantil "Consuelo González Mora", donde se realizan actividades pedagógicas en los campos formativos de niños y niñas, como: desarrollo social, personal y ambiental.

También, cuentan con un seguro colectivo de accidentes personales escolares, supervisión constante y son atendidos por personal permanentemente capacitado.

Adicionalmente, beneficiamos a 90 familias de escasos recursos con el Programa Becas convocado por la Coordinación Estatal de Estancias Infantiles, atendiendo a 120 niños y niñas; es necesario mencionar, que actualmente en la Estancia Infantil Luz Esthela Quiroz Pujol apoyamos con 31 becas.

Estímulos diversos a niños y jóvenes estudiantes

La formación escolar de los niños y los jóvenes es una preocupación de las familias y sus comunidades, porque a través de ella, se obtienen habilidades necesarias para la superación de las limitaciones personales y económicas, así como el fortalecimiento de



Con los servicios de atención y cuidado infantil que brinda DIF Municipal a **57 MADRES DE FAMILIA**, estamos beneficiando a **65 NIÑOS(AS)** del área agrícola y maquiladora.

El Sistema DIF Municipal entregó **15,903 ESTÍMULOS ECONÓMICOS** beneficiando a estudiantes de educación primaria y a jóvenes de educación secundaria

los valores y actitudes para la convivencia comunitaria.

El Sistema DIF Municipal entregó 15,903 estímulos económicos beneficiando a 10 mil 500 niños de educación primaria y 5 mil 403 jóvenes de educación secundaria, fortaleciendo la economía de sus familias y el tejido social.

Atención para la mujer

El desarrollo sano de una sociedad requiere de la participación y del compromiso de todos, para ello, las personas tenemos que desarrollar nuestras capacidades personales y las habilidades laborales y económicas.

En este sentido, debemos reconocer que las mujeres, quienes representan el 50% de la



población en nuestro Mexicali, han tenido un desarrollo limitado, sobre todo cuando las familias destinan todos sus recursos económicos a satisfacer las necesidades básicas.

Por ello, impartimos 198 pláticas con temas de autoestima, derechos, educación y familia y 50 cursos de superación personal y de capacitación para el trabajo, beneficiando a 2 mil 466 mujeres que fortalecen su autoestima, su desarrollo personal, las capacidades de sus familias y la convivencia comunitaria.

Entre los cursos impartidos destacan: bisutería, repostería, comida china, dulce mexicano, panadería, manualidades, tejido, educación inicial a través del Instituto Nacional Educación para Adultos, inglés, danza, ballet y zumba.

Atención a adultos mayores

En nuestro Mexicali, es cada vez más evidente el envejecimiento poblacional, este proceso afecta de diferentes maneras a las familias, de manera positiva cuando el núcleo familiar tiene una situación económica desahogada o la persona fue capaz de prever la disminución de sus oportunidades económicas, asegurándose de contar con un ahorro, una pensión o un sistema de jubilación y procurándose calidad de vida a través de conductas sanas.



© Ángel Zaragoza/Ayuntamiento de Mexicali

la certificación del Plan de Atención de contingencia se logró gracias a la participación de

LOS 75 EMPLEADOS

que laboran en el Asilo de Ancianos Dr. Carlos Canseco, así como la participación del Heróico Cuerpo de Bomberos y Protección Civil.

De forma negativa, cuando las familias están limitadas en sus ingresos o las personas incurrieron en conductas de riesgo, padecen enfermedades catastróficas o discapacidades adquiridas y no cuentan con servicios de salud, un sistema de pensión, jubilación o ahorros adecuados.

En este gobierno, conscientes de esta realidad y entendiendo que los adultos mayores aportaron al desarrollo de nuestra comunidad en sus etapas de vida anteriores, cuidamos directamente de 69 Adultos Mayores en el Asilo de Ancianos Dr. Carlos Canseco, quienes están re afiliados grupalmente al seguro popular, son supervisados médicamente y les ofrecemos actividades físicas, ocupacionales y psicológicas.

Adicionalmente, logramos entregar estímulos económicos a 2 mil 119 personas, de los cuales 678 hombres y mil 441 mujeres, donde los adultos mayores obtienen un apoyo económico para satisfacer sus necesidades básicas cada cuatrimestre.

Integración de adultos mayores a actividades sociales y económicas

Los adultos mayores son un grupo de población valioso para sus familias, las comunidades y nuestra ciudad de Mexicali, ellos aportan experiencia de vida, apoyan a sus familias en el cuidado de niños, niñas y adolescentes, y en ocasiones, contribuyen económicamente y se involucran en actividades comunitarias.

Por ello, juntos sociedad y gobierno necesitamos generar espacios para mantenerlos activos e integrarlos en las actividades sociales y económicas, así como contribuir al desarrollo de las potencialidades humanas de los adultos mayores, ofreciendo lugares de sano esparcimiento y convivencia, para su integración y participación activa de todos.

En este sentido, beneficiamos a 250 adultos mayores organizados en 10 clubs, a través del "Centro Casa de la Alegría", en el



En el Asilo de Ancianos Dr. Carlos Canseco, trabajamos activa y coordinadamente DIF Municipal, Bomberos y Protección Civil en el Plan de Atención de Contingencias, para lograr que éste fuera certificado como una estancia segura para el Adulto Mayor.

En la Casa del Abuelo, realizamos **1,183 ATENCIONES INTEGRALES** en beneficio de **88 ADULTOS MAYORES**, brindándoles atención integral a través de talleres ocupacionales y terapias de rehabilitación.

ofrecimos actividades de convivencia y recreación con 56 sesiones de canto y baile, bingos, bailongo y la celebración del Día de las Madres, asimismo, les impartimos 58 sesiones de cursos culturales entre los que destacan Yoga, Taichí, Zumba, Danzón y 7 pláticas con temas de interés como la alimentación y la prevención de enfermedades.

También, beneficiamos a 88 adultos mayores donde 79% son mujeres y el 21% son hombres, con 1,183 servicios en la estancia diurna "Casa del

Abuelo", con el propósito de colaborar con sus familias mejorando su economía y proporcionándoles los de consulta médica



diaria, alimentación adecuada, terapia de rehabilitación física, talleres de taichí, literatura, manualidades, pintura, tejido, lectura de comprensión, juegos didácticos, cine club y atención psicológica.

Atención a personas con discapacidad

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que la "Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales".

En este sentido, para las familias de recursos económicos limitados que cuentan con un integrante discapacitado, es difícil y compleja su atención, cuidado, rehabilitación e integración comunitaria, por ello, es necesario que de la mano ciudadanos y gobierno colaboremos para lograr un Mexicali incluyente, que promueva la integración social, desarrollo personal y equilibrio familiar.

Este gobierno, benefició a 202 personas con discapacidad con 5,802 apoyos, traducidos en terapias de rehabilitación física, psicológica, terapia de aprendizaje, terapia ocupacional y terapia de lenguaje, para fortalecer el entorno familiar con el apoyo del programa de escuela para padres.

Creemos importante destacar, la atención que brindamos a través del C.D.H.I. Wakiñul, situado en el Poblado Guadalupe Victoria y atendido por el Sistema DIF Municipal en el Valle de Mexicali, dirigido a la atención y rehabilitación de niños, jóvenes y adultos discapacitados, donde en el mes de septiembre, inauguramos un área de aparatos y juegos adaptados para fortalecer los servicios.

También, en la zona urbana en el Centro de Día Madre Teresa, proporcionamos 2,279 apoyos en beneficio de 201 personas con discapacidad y sus familias, traducidos en terapia ocupacional, terapia formativa, actividades culturales y recreativas.

Asimismo, gracias a la colaboración del Centro de Autismo del Estado, la Escuela de Ingeniería y Negocios, la Escuela de Enfermería y de Psicología de la UABC, la Universidad del Valle de México y la Universidad Vizcaya de las Américas, capacitamos al personal de los diferentes centros en beneficio de nuestros usuarios y sus familias.

Estímulos a personas con discapacidad

También, colaboramos con las familias que atienden directamente a sus integrantes con discapacidad y para avanzar su plena integración comunitaria, beneficiamos a 606 familias con apoyos económicos para 2 mil 424 personas, distribuidas de la siguiente manera:

Se han impartido
EN TOTAL
8,081
diversos tipos de
terapias a personas
con discapacidad.

GRUPO DE EDAD	SEXO	BENEFICIADOS
0 a 11 años	Niño	552
	Niña	363
Adolescentes	Hombre	186
	Mujer	186
18 años en adelante	Hombre	615
	Mujer	522
TOTAL:		2,424

FUENTE: DIF Municipal. Datos al 30 de noviembre de 2017.

Además, beneficiamos a más personas con discapacidad a través de 96 apoyos, como aparatos ortopédicos, tratamientos médicos, pañales de adulto, despensas de comunidad abierta.

Expedición de documentos oficiales para la accesibilidad de personas con discapacidad

Por último en este tema, emitimos 4,100 documentos de identificación para personas con discapacidad, expidiendo el tarjetón azul para facilitar su movilidad urbana y el uso exclusivo de espacios para estacionamiento de vehículos.

Se han proporcionado **10,244** APOYOS comunitarios, educativos, médicos y asistenciales a grupos vulnerables de nuestro municipio.

personas de los grupos y zonas más vulnerables de nuestra mancha urbana, Valle y San Felipe, para fortalecer el tejido social, apoyamos temporalmente con acompañamiento humano, económico y material.

De esta manera, beneficiamos a 2 mil 455 personas, entregando 491 apoyos comunitarios para la rehabilitación de vivienda, atención a la salud, pago de energía eléctrica entre otras.

También, colaboramos con 5 mil 123 niños y jóvenes a través de 81 apoyos educativos consistentes en adquisición de uniformes y pago de inscripción, para coadyuvar de manera eficiente, al proceso de enseñanza-aprendizaje en 13 escuelas.

Asimismo, otorgamos 2,288 servicios y 2,402 medicamentos a población abierta de escasos recursos, a través de 31 brigadas de atención médica y dental en oficinas centrales, dispensarios médicos, centros asistenciales, miércoles ciudadano y zonas vulnerables.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Apoyos de orden social, comunitario y escolar

Estamos convencidos que ¡Juntos, claro que podemos!, por eso, comprometidos con facilitar y promover el desarrollo comunitario y escolar, en conjunto con las

Adicionalmente, proporcionamos 10,244 apoyos a personas en situación de vulnerabilidad en Mexicali, Valle y San Felipe, que consisten en donativos en especie, efectivo, inscripciones, uniformes y útiles escolares, pago de pasaje, tratamientos médicos, eventos alusivos a la temporada del año, específicamente cenas



navideñas, posadas navideñas, día del niño, día de la mujer, día de las madres, graduaciones, cursos de verano y entrega de material didáctico.

Alimentación a población vulnerable

La alimentación es una de las preocupaciones elementales de las familias y las personas en condiciones de vulnerabilidad, porque de ella depende la energía para realizar las actividades cotidianas y garantizar el derecho humano a la alimentación de manera regular, cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, para llevar una vida satisfactoria y digna.

En este sentido, en el período que se informa distribuimos 368,880 raciones de desayunos calientes y 524,040 raciones de desayunos fríos, sumando un total de 892,920 raciones entregadas en los diferentes planteles, estancias, centros de desarrollo comunitario e instituciones en la zona urbana, Valle y San Felipe.

Nuestro apoyo más importante, es la participación corresponsable de madres de familia organizadas en comités que atienden los 88 comedores, en los que se distribuyen insumos de desayunos en modalidad caliente y 141 escuelas e instituciones en las que se entregan desayunos en modalidad frío.

Asimismo, fortalecimos esta infraestructura con la inauguración del comedor escolar de la Secundaria 103, "Gustavo Vildósola Almada", que diariamente proporciona 50 desayunos gratuitos a jóvenes de escasos

recursos que asisten al plantel y dos comedores comunitarios, ubicados en la Colonia 27 de Enero de la Delegación Ciudad Morelos y en el Puerto de San Felipe, que diariamente brindan de manera gratuita, desayuno y comida para 100 personas.

Además, se entregaron 39,000 despensas en apoyo a familias vulnerables, beneficiando a un total 156 mil personas de 115 colonias de la ciudad, 150 ejidos y poblados del Valle y 24 Colonias de San Felipe.

Como responsables y facilitadores de la participación comunitaria, instalamos y organizamos un centro de acopio donde se reunieron 100 toneladas de ayuda humanitaria, que solidariamente aportamos los mexicalenses y enviamos para apoyar a nuestros compatriotas de México, Oaxaca y Chiapas, con motivo de los sismos del mes de septiembre.

Rescate de personas en riesgo

Los problemas que enfrentan las familias y las comunidades, derivan en situaciones de vulnerabilidad y riesgo a las personas: violencias intrafamiliar, conductas de riesgo como las adicciones, desintegración

Se entregaron
39,000
DESPENSAS
en apoyo a
familias vulnerables,
beneficiando
a un total
156 MIL
PERSONAS de
115 colonias de la
ciudad, 150 ejidos
y poblados del
valle y 24 Colonias
del puerto de
San Felipe.

familiar y abusos domésticos a niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores.

Por ello, como gobierno consideramos importante, generar condiciones y alternativas con la participación de los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, los demás órdenes de gobierno y las instituciones de educación superior.

En consecuencia, estamos procesando la suscripción de convenios de colaboración interinstitucional con la Policía Federal Preventiva, Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Universidad del Valle de México, la Universidad Vizcaya de las Américas y la Universidad Autónoma de Baja California, buscando coadyuvar de manera integral con sus programas y los nuestros, en beneficio de la comunidad.

Por otra parte, atendimos de forma integral a 800 personas en riesgo, adultos mayores en situación delicada, mujeres que sufren violencia, personas cuyas casas de incendiaron perdiendo su patrimonio y familias en pobreza extrema, con terapia psicológica, medicamentos, asesoría legal; incorporándolos a los programas de estímulos económicos y padrón alimentario y en algunos casos se resguardaron para su protección.

En actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes en vulnerabilidad y riesgo de calle, beneficiamos a 183 niños con 2,253 acciones con estímulos educativos y de

apoyo económico, entre las que se encuentran: pláticas psicoeducativas, entrega de despensas, visitas domiciliarias y apoyo de útiles escolares con uniformes, asimismo, verificamos con visitas domiciliarias la posible omisión de cuidado y violencia doméstica, a través de la Unidad de Violencia Doméstica de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali.

Atención en Centros Comunitarios DIF

Las tareas de desarrollo familiar y comunitario, requieren de participación, organización e infraestructura, por ello, una de nuestras fortalezas son los Centros de Desarrollo Comunitario del Sistema DIF Municipal, donde brindamos herramientas a las familias y grupos vulnerables, apoyándolos para su desarrollo familiar, social y económico.

En este sentido, promovemos y facilitamos la mejora de su calidad de vida a través de cursos, asesorías psicológicas, canalizaciones a instancias de gobierno, actividades recreativas y de esparcimiento, entre otras.

En este mismo sentido, tenemos dos ejemplos importantes de colaboración a través de nuestro centro de desarrollo comunitario San Felipe, el primero con la Universidad del Valle de México, donde beneficiamos a 49 personas con el curso denominado "Programa de capacitación para servidores turísticos", con el objetivo de ampliar las capacidades de los servidores turísticos para ampliar sus oportunidades laborales y mejorar la economía en San Felipe.



C.D.C	ACTIVIDAD	BENEFICIADOS
SAN FELIPE	Apoyos de orden social	35
	Canalización laboral, jurídica o económica	78
	Curso INMUJER para Adultos Mayores	13
	Pláticas de Salud e Integración familiar	689
MELCHOR OCAMPO	Canalización laboral, jurídica o económica	114
	Asesorías psicológicas	356
	10 Cursos de capacitación y superación personal	514
SANTA ISABEL	Canalizaciones y apoyos	129
	Cursos de capacitación y superación personal	961

También, conjuntamente con MINERA FRISCO impartimos el curso denominado valores ASUME, beneficiando a 12 personas y sus familias a través de la Asociación Civil Asociación Superación por México, con el fin de que sean conscientes de su valor como personas, invitándolos a tomar un rol activo en su superación personal y haciéndolo extensivo a su familia, trabajo y comunidad.

ver tabla superior

Apoyo al migrante y a la población vulnerable con los refugios temporales

Nuestro Mexicali por su privilegiada ubicación geográfica, su intenso desarrollo económico y la calidez humana de nuestra gente, es una sociedad integrada por migrantes tanto nacionales como internacionales, que buscan mejorar su calidad de vida.

A través de los Centros de Desarrollo Comunitario del DIF se han **BENEFICIADO A 2 MIL 889 PERSONAS** con las diferentes actividades que se promueven, fortaleciendo con ello los valores familiares y brindando herramientas que les permitan su pleno desarrollo social y económico.

A todo esto, tenemos que sumarle las condiciones climáticas extremas que padecemos tanto en verano como en invierno, que ponen en riesgo la salud y la vida de las personas, porque no cuentan con la capacidad económica y los satisfactores que minimicen dichos efectos climáticos.

Por ello, atendimos y apoyamos a 6 mil 39 personas vulnerables y migrantes, a través de la operación de los refugios temporales de verano e invierno, habilitados en las instalaciones del CREA de la colonia Guajardo, donde gracias a la colaboración y participación de los ciudadanos les entregamos donativos grupales de ropa, cobijas, alimentos, medicamentos y productos de higiene personal, pago de transporte a su lugar de origen, actas de nacimiento o lentes.



Eventos relevantes del Sistema DIF municipal

En resumen, en el periodo que se informa, a través de los programas del Sistema DIF Municipal, se realizaron diversos eventos en favor de las personas, sus familias y comunidades:

Entrega de estímulos económicos en la ciudad, valle y San Felipe: Con este evento, a través del Sistema DIF Municipal entregamos becas a la población más vulnerable, atendiendo a niños de primaria, alumnos de secundaria y preparatoria, así como personas con discapacidad y adultos mayores.

Con este evento realizado en el Centro Estatal de las Artes de Mexicali (CEART), beneficiamos a más de mil personas de todas las edades, promoviendo con amor el apoyo a los que más lo necesitan.

Festival del día del niño: En el mes de abril celebramos el día del niño por toda la zona urbana, Valle y San Felipe, fue una experiencia extraordinaria, fuimos a todos los rincones de nuestro querido Mexicali, porque los niños son nuestro motor y representan el futuro de nuestra sociedad.

Uno de los eventos más significativos, sin duda, lo constituyó el celebrado en la escuela secundaria de la Colonia Lomas Altas con la orquesta red centinela, en el que participaron más de 300 niños, recordando cariñosamente a sus compañeros de escuela y a su querida familia, quienes sufrieron un fatal incendio en el que perdieron la vida.

Festejo del día del amor: A través del Sistema DIF Municipal celebramos el día del amor y la amistad con un gran evento para niños, jóvenes y adultos con discapacidad, el evento fue todo un acontecimiento para ellos y sus familiares, pues compartimos con ellos los juegos, cantos, bailes, brincos, saltos y la satisfacción de atenderlos con el amor y la generosidad que se merecen.

En este evento, contamos con más de 750 niños de Wa-Kiñul y jóvenes y adultos con discapacidad del Centro de Día Madre Teresa, así como 14 personas del Centro de Atención Múltiple (CAM).

Seminario viviendo en paz, después de una pérdida: Una de las cosas más difíciles para

Trabajamos
en la dignificación
de instalaciones
de los albergues
temporales de
verano e invierno,
en los que
beneficiamos
6 MIL 039
PERSONAS.



un ser humano, es la pérdida de un ser querido, motivo por el cual en por medio del Sistema DIF Municipal organizamos este seminario en apoyo a las personas que han vivido ese proceso de desconsuelo. Invitamos al público en general y obtuvimos una gran respuesta con la asistencia de más 400 personas, que se vieron beneficiadas con la información recibida.

Curso con la Universidad del Valle de México: Con la finalidad de contribuir positivamente en los niveles de bienestar familiar, pensando en la comunidad de San Felipe, que preponderantemente se dedican a la actividad turística, colaboramos con esta Universidad, impartiendo talleres como: perfil del anfitrión de servicio, importancia de la higiene en el buen manejo de los ingredientes y calidad en el proceso de registro de huéspedes, en beneficiando a 80 personas.

Cenas navideñas: Para nuestro gobierno y el Sistema DIF Municipal, es un privilegio

sentirnos respaldados por tantas familias cachanillas y entregar en la noche de navidad 1 mil 200 cenas a igual número de familias de las más necesitadas de nuestro municipio, gracias a esas familias cachanillas que de todo corazón lograron hacer de este evento algo humanamente inolvidable.

Centro de acopio: Gracias a la generosidad de los mexicalenses y empresas establecidas en nuestro municipio, en el centro de acopio que organizamos en el Sistema DIF Municipal en beneficio de nuestros compatriotas que padecieron los sismos en el centro de la república, llevamos y entregamos 5 contenedores con más de 100 toneladas de alimentos. Nuevamente gracias a ti ciudadano de esta hermosa ciudad por tus donativos.

DESARROLLO COMUNITARIO

Comunidad participativa y organizada

Lograr el Mexicali incluyente, competitivo, gobernable y seguro que merecemos nosotros y las generaciones futuras, donde vivamos humana, digna y libremente, privilegiando la justicia, la generosidad y el bien común, ese es nuestro compromiso y ¡Juntos, claro que podemos!.

Por ello, la organización de la energía social para lograr la transformación de las comunidades, es una de las prioridades de este Gobierno, en el que estamos convencidos que la participación ciudadana solidaria, donde cada persona colabore con su tiempo, capacidad y esfuerzo, mejoraremos la calidad de vida de las personas y sus familias.

En consecuencia, constituimos 158 nuevos Comités de Desarrollo Comunitario, que sumados a los existentes, contamos con 359 comités que contribuyen significativamente en la mejora de sus comunidades y con los cuales representamos a más de 425 mil mexicalenses.

Gracias a esta colaboración ciudadana, beneficiamos a comunidades de la zona



Con
359
COMITÉS DE
DESARROLLO
COMUNITARIO,
trabajamos en la
transformación de
las comunidades
de Mexicali.

Mejoramos
el entorno y la
interacción social
con las comunidades,
con la realización de
73
JORNADAS
COMUNITARIAS

urbana, Valle y San Felipe con 73 jornadas comunitarias de limpieza, pintura, forestación, borrado de grafiti, pintado de juegos infantiles, parques, vialidades y áreas escolares.

También, beneficiamos a 7 mil 708 personas y sus familias en las comunidades de la Calzada Abelardo L. Rodríguez, los

Fraccionamientos Lomas Altas y Valle de Puebla, a través de 3 macro jornadas con la participación de las comunidades, organismos de la sociedad civil y diversas dependencias municipales.

Asimismo, con este modelo de organización social, mejoramos la calidad de vida de 24 mil personas con obras comunitarias, escolares y zonas de atención prioritaria



(ZAP), apoyados con la información de 700 Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS) que aplicamos en la zona urbana, Valle y San Felipe.

Además, impartimos cursos de superación personal y fortalecimiento del liderazgo comunitario a los integrantes de 120 Comités, donde informamos y rendimos cuenta de los avances logrados por este gobierno.

Jóvenes en acción comunitaria

La juventud, es la etapa en la que el ser humano define su lugar en la comunidad, se prepara para lograrlo, ofrece a su familia y a la sociedad su energía, idealismo, imaginación, talentos y capacidades, esperando espacios de expresión, comprensión y oportunidades de desarrollo.

En este gobierno, queremos que nos acompañen y se sumen a este esfuerzo con su alegría y espontaneidad, promoviendo la inclusión, la sana convivencia comunitaria y su visión de un mundo con equidad social, una política basada en principios éticos, justicia y paz para todos.

Reconocemos la importancia de fortalecer la autoestima y las capacidades de los jóvenes, por eso llegamos a 7 mil 423 de ellos, con 24 talleres de pintura y 226 pláticas enfocadas a la prevención del grafiti, acoso

escolar y comunitario, para fortalecer sus valores, autoestima y asertividad en la toma de decisiones y alcanzar un futuro en favor de cada uno de ellos, sus familias y nuestras comunidades.

También, brindamos 456 servicios de orientación y asesoría psicológica al mismo número de jóvenes, con el propósito de prevenir y evitar que se expongan a situaciones de riesgo que afecten su

estabilidad emocional, desarrollo, salud o su vida; asimismo, canalizamos a 2 mil 331 jóvenes a distintas fuentes de empleo, por medio de la bolsa de trabajo de la Dirección de Desarrollo Social Municipal.

Por otra parte, participaron 11 mil 60 jóvenes en 17 eventos especiales, como encuentros juveniles, seminarios de liderazgo, conciertos, demostraciones de skate, festivales culturales, ferias de empleo entre otros; donde les proporcionamos espacios sanos de recreación y esparcimiento, así como herramientas para su desarrollo.

Complementariamente, integramos 29 comités juveniles con la participación de 308 jóvenes y realizamos 33 jornadas comunitarias con acciones de borrado de grafiti, limpieza y forestación en beneficio de 6 mil 600 mexicalenses, para fortalecer la participación de los jóvenes en el desarrollo de sus comunidades.

28 MIL 178
JÓVENES
BENEFICIADOS
a través de
3,116
ACCIONES
preventivas,
formativas,
colaborativas, de
desarrollo personal
y profesional.

Potencialización del Desarrollo Humano

Este gobierno, está comprometido con facilitar y promover el desarrollo de cada persona en el ejercicio pleno de su libertad, para vivir digna y humanamente en cada etapa de su vida.

Entendemos, que cada ser humano es único e irrepetible y que, por lo tanto, tiene su propio ritmo y sus tiempos para aprender y evolucionar, por ello apoyados en una infraestructura de 19 Centros de Desarrollo Humano Integral distribuidos en todo el territorio municipal y ubicados 12 en la zona urbana, 6 en el Valle y 1 en San Felipe, ofrecemos actividades para el desarrollo personal y laboral.

En ellos, beneficiamos a 27 mil 219 personas impartiendo 2,313 talleres de diversos tipos, entre los que destacan los educativos, deportivos, culturales, productivos y formativos; así como a 8 mil 954 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores, con 910 servicios de atención médica, psicológica y pláticas con diversos temas de tipo asistencial, de salud, preventivos, pedagógicos y de formación de valores.

En coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA), concluyeron sus estudios 859 personas, 164 su educación primaria, 583 su educación secundaria y 112 alfabetizados, así como 600 niños de escasos recursos que en el mes de



julio, desarrollaron actividades deportivas, culturales y recreativas a través del Plan Vacacional 2017 "Una Aventura Espacial".

Apoyos en infraestructura social básica

El desarrollo comunitario requiere, además de organización, de la realización de las obras de infraestructura social básica que faciliten la vida de las personas y sus familias, por ello implementamos el Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social, en los rubros de Agua y Saneamiento, Vivienda (Electrificación), Urbanización (Alumbrado Público) y Educación, para lo cual llevamos a cabo:

En los centros de desarrollo humano integral, realizamos actividades para desarrollar habilidades, actitudes, talentos y oficios productivos en beneficio de **51 MIL 49 PERSONAS** entre niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores.



OBRA	BENEFICIADOS	LOCALIDAD
12 Rehabilitaciones de sistemas de agua potable	12,800	Valle
17 Obras de alumbrado público	9,400	Zona urbana y Valle
5 Cubiertas metálicas para escuelas	900	Zona urbana y Valle.
40 Ampliaciones de la red de energía eléctrica en coordinación con la CFE	24,800	Zona urbana, Valle y San Felipe.

FUENTE: Dirección de Desarrollo Social Municipal. Datos al 30 de noviembre de 2017.

Apoyos de orden social

Ofreciendo máxima calidad y calidez en los servicios públicos ¡Juntos, Claro que podemos!, facilitar y promover el desarrollo comunitario y la seguridad jurídica del patrimonio familiar para personas de grupos y zonas vulnerables de nuestra zona urbana, Valle y San Felipe con el propósito de fortalecer el tejido social, apoyamos temporalmente con acompañamiento humano, económico y material.

Brindamos certeza jurídica patrimonial a 60 familias, quienes liquidaron el crédito con el que obtuvieron sus bienes y concluyendo el proceso de titulación a través del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUMM), y escuchamos a 758 familias mediante un diagnóstico situacional, promoviendo la titulación de su propiedad.

Por otra parte, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones (DERYD), realizamos pequeñas pero significativas obras, en favor de la calidad de vida de los habitantes del Valle, dentro de

Con la aprobación de **75** OBRAS DE REHABILITACIÓN de agua potable, alumbrado público, infraestructura educativa y electrificación, estamos beneficiando a **47 MIL 900** HABITANTES de Mexicali.

las cuales resaltamos:

- Rehabilitación de fosa séptica en cancha pública a un costado de las instalaciones de la Delegación Batáquez, en el ejido Monterrey;

- Remozamiento de juegos infantiles en parques públicos del ejido Oribe de Alba, colonia 27 de enero en Ciudad Morelos, ejido Ciudad Victoria, ejido Torreón, estos de la Delegación Morelos;

- Remozamiento de juegos infantiles de parques de los ejidos Querétaro, San Luis Potosí y Jalisco, así como colonia Pólvora y Hechicera, en Delegación Hechicera;

- Remozamiento de juegos en parques de los ejidos Sinaloa y Guanajuato, así como el poblado Sansón Flores en Delegación Cerro Prieto;

- Remozamiento de juegos del parque del ejido Hermosillo, en Delegación Hermosillo;

- Rehabilitación de kiosco en el parque público de ciudad Coahuila en Delegación Colonias Nuevas;

- Construcción del puente peatonal que comunica colonia San Clemente y colonia Santa Isabel, en Delegación Progreso, el

cual será utilizado por los niños que asisten a la escuela y personas que se dirigen al centro de salud.

RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

CULTURA

Actividades artísticas culturales

La cultura es el rostro de nuestra humanidad y del bien común, se construye y se expresa desde el hogar, las familias y las comunidades a través de los valores compartidos, los talentos desplegados y el ejercicio generoso de la libertad.

Las expresiones culturales son el reflejo de la felicidad y las preocupaciones humanas, en este sentido, este gobierno está comprometido con la difusión y promoción del quehacer artístico y cultural mexicalense y universal, por ello 19 mil 600 ciudadanos participaron en 77 actividades artísticas y culturales en espacios comunitarios de recreación y esparcimiento.

Dentro de las actividades más significativas, que realizamos en la zona urbana, Valle y San Felipe destacan: la Villa Navideña, Verbenas Culturales, presentaciones artísticas, talleres, convocatorias y dentro de las Fiestas del Sol 2017 el escenario cultural en la Carpa del FEX, también, promovimos la presentación de artistas locales en la

Impulsamos
el talento de la
comunidad artística
de Mexicali en
77
**ACTIVIDADES
CULTURALES**
en beneficio de
**19 MIL 600
PERSONAS.**



Feria de la Ciudad de San Diego, California.

Villa Navideña 2016-2017

La navidad es una época para compartir en familia momentos especiales y abrir nuestros corazones para ayudar a quienes más lo necesitan, que la navidad sea un buen motivo para que la paz llegue y nos ilumine hacia un nuevo año para refrendar el amor a nuestro Mexicali.

Al inicio de esta administración, en las instalaciones del Patronato de las Fiestas del Sol, las dependencias y entidades municipales trabajamos coordinadamente para llevar a cabo la Villa Navideña 2016, con el fin de que las familias Mexicalenses acudieran a disfrutar de nuestras tradiciones y espíritu navideño.



Para el acceso a la Villa Navideña, se solicita una cooperación voluntaria no obligatoria, de alimentos no perecederos o artículos de aseo personal para beneficio de la población vulnerable que atiende el Sistema DIF Municipal, con esto, logramos la asistencia de más de 150 mil mexicalenses solidarios, durante los 28 días que estuvo instalada y donde participaron 70 expositores de artesanías y venta de antojitos.

Fortalecimiento del desarrollo cultural en la ciudad, valle y San Felipe

Promover y facilitar el desarrollo cultural en nuestro Mexicali, es fortalecer y consolidar nuestra identidad como una sociedad incluyente, humanamente cálida, espontáneamente motivada, participativamente solidaria y comprometida con el esfuerzo.

En congruencia con esta visión, 22 mil mexicalenses participaron en 220 talleres de iniciación a las artes, 95 eventos con grupos representativos del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMACUM) e instituciones educativas, 40 eventos con la comunidad cultural mexicalense, 5 estrategias de promoción de espacios y servicios, y 82 actividades de rescate al

En la Villa Navideña 2016; brindamos un espacio de esparcimiento y convivencia familiar para disfrutar de nuestras tradiciones y espíritu navideño para más de **150 MIL VISITANTES.**

Más de **22 MIL PERSONAS BENEFICIADAS** con las **442 ACTIVIDADES** realizadas en los diferentes centros culturales, gracias al fortalecimiento de los valores y la cultura mexicalense.



patrimonio cultural e histórico de nuestra ciudad.

Entre las acciones más significativas destacan los cursos culturales que se ofertan en las siete casas de cultura, los recorridos históricos por el centro de la ciudad y el evento multidisciplinario "Identidad Cachanilla", para celebrar el aniversario de Mexicali, además de diversas presentaciones artísticas, pláticas de carácter histórico, proyecciones audiovisuales, publicaciones en periódicos, conciertos, entre otros.

Fomento y difusión de la cultura de la lectura

Con el mismo propósito de fortalecer la cultura y el desarrollo integral de las personas, su familia y comunidades, promovemos el fomento a la lectura en las bibliotecas públicas municipales, con talleres y otras actividades extra escolares, así como el acercamiento al arte y la cultura.

Beneficiamos a 94 mil 889 personas a través del fomento a la lectura en las 20 bibliotecas y en los más de 2,590 eventos extramuros realizados en el actual periodo.

En las bibliotecas públicas, atendemos a niños en grado de preescolar y primaria, a jóvenes de secundaria, bachillerato y universitarios, a adultos, personas de la tercera edad y a población diversa en la mayoría de zona urbana, Valle y San Felipe.

Realizamos actividades extra muros, en las que los bibliotecarios acuden directamente a las escuelas y centros escolares, para reforzar los temas de comprensión lectora, dinámicas de cuenta cuentos y otras que se conciertan con las autoridades educativas.



Derivado de más de
2,590
ACTIVIDADES
realizadas en las
20
BIBLIOTECAS
y fuera de éstas,
ATENDIMOS A
94 MIL 889
PERSONAS,
fortaleciendo con
ello el fomento a
la lectura y el
desarrollo integral
de los ciudadanos
mexicalenses.

28
APOYOS
ECONÓMICOS
otorgados a la
comunidad artística,
contribuyendo
con esto a impulsar
el talento local y
generando
promotores
culturales que
apoyaran a otros
a desarrollar sus
potencialidades
artísticas.

Apoys a la comunidad artística

La comunidad artística es reflejo y síntesis de nuestros valores, expresiones, gozos y preocupaciones, a los que aporta innovaciones, transformaciones y sentidos diversos y divergentes, enriqueciendo y fortaleciendo nuestra identidad

Por ello, beneficiamos con 28 apoyos económicos a diferentes artistas locales, que se han destinado a diferentes manifestaciones artísticas o proyectos culturales como son: festivales, obras de teatro, realización de cortometrajes y capacitación artística.



DEPORTE

Deporte inteligente

La práctica deportiva es un instrumento fundamental para el desarrollo de las personas, sus familias y comunidades, pues además de ofrecer recreación y diversión, ayuda a desarrollar la tolerancia a la frustración, la comprensión mutua, la solidaridad, el espíritu de amistad y colaboración, manteniendo la salud, la energía y el vigor del cuerpo, así como la claridad y agilidad mental.

Por esto, este gobierno municipal y su equipo de trabajo estamos convencidos que la promoción, facilitación y organización de la práctica deportiva es una prioridad, de tal suerte que este año participaron mil 712 corredores en la edición 36 del Medio Maratón Ciudad de Mexicali 2017, en el que aplicamos el uso de la tecnología para emitir el registro y número electrónico en forma gratuita.

Con esta experiencia, trabajamos en la creación de un aplicación (App) exclusiva para la edición 38 del Medio Maratón Ciudad de Mexicali 2018, que al mismo tiempo, nos servirá para promover los programas deportivos del IMDECUF y facilitará la participación de más deportistas y público en general.

En la edición 36 del Medio Maratón de Mexicali, incorporamos por primera vez el uso de la tecnología, lo que nos permitió emplear números electrónicos en **BENEFICIO DE MIL 712 CORREDORES.**



Eventos deportivos

Con esta nueva perspectiva, logramos la participación de 16 mil 906 personas en las tradicionales carreras pedestres, impactando socialmente a más de 67 mil 624 personas.

Hemos incrementado la participación deportiva en la comunidad, desarrollando torneos, actividades deportivas y recreativas propias de IMDECUF en donde por primera vez, contamos con una asistencia de mil 339 personas e impactamos socialmente a más de 5 mil 356 personas con el Torneo de box "Cachanilla Boxing" en el que a la fecha se han registrado 136 peleadores.

Asimismo, participaron mil 27 niños y niñas, en el 37 Torneo de Béisbol Infantil de los Barrios 2017 que organizamos, donde asistieron 56 mil 250 aficionados y por otra

parte, asistieron 33 mil 757 usuarios de la zona urbana, valle y San Felipe, a las albercas públicas municipales en la presente temporada de verano.

También, participaron 2 mil 705 personas en nuestros nuevos programas "Muévete Más Mexicali", "Puro Cachanilla", "Senderismo" y "Rodando con la Familia".

Educación

La promoción y el desarrollo de la actividad deportiva, requieren de recurso humano capacitado que logre comprender y transmitir el valor que tiene la práctica deportiva, por estas razones, logramos la participación de 180 jóvenes en cursos con diversas temáticas en la materia, como son: Planificación del Entrenamiento Deportivo, Nutrición en el Deportista, Entrenamiento de la Fuerza y Rescate Acuático.

También, realizamos el Primer Congreso Internacional de Resistencia en el Entrenamiento Deportivo, con la participación de 200 entrenadores de Mexicali y Tijuana, Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora, el cual duró 15 horas durante 2 días, en el que contamos con instructores de talla internacional como Rene Vargas de México con la ponencia "La resistencia y la evolución de la humanidad" y Wolfgang Fritzer de Alemania, con la conferencia magistral "Análisis de la resistencia específica en los juegos deportivos y métodos para su desarrollo".

En dicho Congreso, contamos con la presencia de Marco Chango de Ecuador, Rene Mena de Cuba, Corolian Lalu de Rumania y Ángel Piedra, Pedro Gómez y Víctor Lucio de México, todos ellos fueron parte del panel de expertos.

Complementariamente, beneficiamos a 260 personas en la zona urbana y Valle, con la ampliación de los Centros de iniciación deportiva en las disciplinas de básquetbol en la Unidad Deportiva Independencia y Nacozari; atletismo, boxeo, taekwondo, voleibol en el Polideportivo; atletismo, básquetbol, voleibol, futbol, tiro con arco en el Centro Recreativo Municipal y levantamiento de pesas en Ciudad Morelos.

Infraestructura deportiva

En este gobierno, entendemos que para fomentar el deporte es necesario facilitar la práctica deportiva mediante instalaciones e infraestructura adecuadas, llevarlo a cabo requiere de participación y colaboración, por ello, en coordinación con los Comités Deportivos ejecutamos de forma mensual, los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.

En complemento a lo anterior, a través del IMDECUF beneficiamos a 258 mil 810 personas, ejecutando 100 rehabilitaciones en 34 espacios deportivos. para incrementar la práctica del deporte y la oferta de espacios de recreación para los habitantes de Mexicali.

En este primer año de gobierno, impulsamos la activación física con diversos eventos deportivos en beneficio de **55 MIL 870 PERSONAS** de la ciudad, valle y San Felipe.



También, beneficiamos a 36 mil personas, con la construcción de 4 Espacios Activos en la Unidad Deportiva Hidalgo Sur, Hacienda Dorada, Lázaro Cárdenas y Campo Eduardo "Boticas" Pérez.

Actividades de recreación y esparcimiento

La recreación, el esparcimiento y el uso del tiempo libre son oportunidades para fortalecer la convivencia familiar, fomentar el desarrollo personal, comunitario y social, mejorar la mente, desarrollar el carácter, adquirir habilidades, mejorar la salud y la aptitud física, aumentar la productividad y mejorar la calidad de vida.

Este gobierno, comprometido con la promoción y la facilitación de la recreación, el esparcimiento y el uso del tiempo libre para los mexicalenses y sus familias, busca mejorar los espacios y diversificar la oferta de eventos, apoyándose con la participación y colaboración de los ciudadanos y organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil.

Bosque y Zoológico

Realizamos el reencarpetamiento asfáltico del estacionamiento, con una superficie de más de 17 mil metros cuadrados, ofreciendo mejores espacios a los ciudadanos.

Con nuevos espacios deportivos y el mantenimiento de los ya existentes, estamos impulsando la práctica del deporte y la cultura física en beneficio de **300 MIL 810 PERSONAS.**

Se recibió donación en equipo médico por parte de Almater con un valor estimado de **1 MILLON 557 MIL PESOS** en favor del cuidado de los animales.



Recibimos en donación equipo médico por parte de Hospital Almater, con un valor estimado de 1 millón 557 mil pesos, lo cual hizo posible contar con una clínica, en la que proporcionamos un mejor servicio en atención médica a la fauna del Zoológico, al mismo tiempo que fomentamos la participación ciudadana en el cuidado de los animales.

Gracias a lo anterior y a los trabajos diarios para conservar y elevar la calidad de vida de la fauna del Zoológico, logramos aumentar la colección de la fauna de 695 a 744 animales entre aves mamíferos y reptiles (2 venados gamo, 4 ciervos rojos, borrego berberisco, faisán plateado, cotorra de la Patagonia, entre otras).

Parque Vicente Guerrero

Con el firme compromiso de trabajar por la comunidad mexicalense, a través del Patronato del parque Vicente Guerrero, diariamente conservamos los parques que están a cargo de este patronato, para que los visitantes disfruten de instalaciones y áreas verdes dignas y las familias mexicalenses tengan esos espacios que tanto necesitan.

En este mismo sentido, gracias a que tenemos áreas verdes en óptimas condiciones para realizar actividades al aire libre, mantuvimos la certificación por parte de Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), de "Parque Saludable".

También, durante el periodo que se informa realizamos entre otros, los eventos de festival de rondallas "Romance en el parque", el tianguis de vehículos en donde lo recaudado fue en beneficio de los parques que atiende el Patronato, el tradicional festejo del día del niño organizado por el sindicato de burócratas del estado de Baja California, las contingencias de carreras fuera del camino de la organización Corredores del Desierto (CODE).

Asimismo, instalamos la atracción Dhyo Park, que tiene como objetivo mostrar de forma didáctica y divertida la historia de estos gigantes jurásicos que vivieron y se extinguieron en la tierra hace millones de años.

Por otra parte, ente los eventos más destacados para el esparcimiento juvenil realizamos el festival "Coshinero", donde se presentaron colectivos de músicos y Dj's, recibiendo más de 2 mil asistentes y el concierto de "Caloncho"; artista emergente en la República Mexicana, que se presentó en la Plaza del Sol con la asistencia de mil 500 personas.

Mas de
3 MIL 500
ASISTENTES
a los diferentes
eventos que se
albergaron
en las instalaciones
del parque Vicente
Guerrero,
fomentando con
ello el esparcimiento
juvenil.

Adicionalmente, como parte de los parques con los que cuenta el patronato, en el tradicional Parque Cri-cri promovemos con mucho éxito el Sobre ruedas Orgánico, como un espacio donde se ofertan artículos orgánicos de productores locales.

Centro Recreativo Juventud 2000

En este espacio, se recrearon 250 mil 831 personas que visitaron las instalaciones del parque y que disfrutaron o participaron en 32 eventos deportivos, recreativos y culturales, con en el fin de promover la convivencia familiar y social, fortaleciendo de los valores deportivos y cívicos.

También, inauguramos 3 cajas de bateo, únicas en Mexicali para que los visitantes y deportistas que asisten a este parque, puedan practicar y fortalecer sus habilidades de bateo.



de todos los sectores de la población y llevamos a cabo el ya tradicional curso vacacional de verano, beneficiando a 206 niños.

Como parte complementaria a las actividades que se realizan en el CDHI Centenario, otorgamos 1,591 sesiones psicológicas, beneficiando a mil 67 personas, para promover el bienestar y contribuir a mejorar la salud de las personas, sus familias y comunidades.

Recreación, cultura y deporte en las tradicionales Fiestas del Sol

Este gobierno comprometido con ofrecer recreación, esparcimiento y uso del tiempo libre con calidad para los mexicalenses y sus familias, apoyándose con la participación y colaboración de los ciudadanos y organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, realizó el tradicional evento de "Fiestas del Sol".

Promovimos las Fiestas del Sol, con un programa de eventos para despertar el interés de la comunidad de la zona urbana, Valle y San Felipe, así como de las ciudades hermanas de los Estados de Baja California y Sonora, México y de los Estados de California y Arizona, en los Estados Unidos de América, entre estos eventos destacan los siguientes:

Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario

Durante el periodo que se informa, suscribimos 3 convenios de colaboración con los sectores público, privado y social, con el objeto de obtener recursos que contribuyen a mejorar las instalaciones del Centro, para su aprovechamiento y recreación de las personas y familias que asisten.

Por otra parte, realizamos 211 cursos impartiendo actividades físico-deportivas y socioculturales, así como 6 eventos deportivos, culturales y recreativos para el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos en beneficio de 5 mil 254 personas

Con acciones de vinculación, difusión, eventos y atención psicológica, el Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario fortaleció los valores en la comunidad, en beneficio de **6 MIL 527 PERSONAS** de la zona oriente de la ciudad.



Carrera atlética y paseo ciclista

A través de la coordinación del Patronato de las Fiestas del Sol y el Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física, realizamos la 17va. Carrera Atlética y Paseo Ciclista, con la asistencia de más de mil 200 personas y sus familias unidas, que participaron en los circuitos de 1.5 km y 10 km en la carrera atlética; y 7 km de paseo ciclista.

Fiestas del Sol

Esta gran fiesta cachanilla inicio con el lanzamiento de fuegos artificiales, contamos con la participación de más de 64 artesanos de todo el País y el Paseo Cucapá, asimismo por tercera ocasión, contamos con la colaboración del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) en el Pabellón Artesanal Mexicano.

De igual forma, participaron 8 dependencias municipales que brindaron información importante sobre los servicios

que éstas proporcionan en beneficio de la ciudadanía, y al mismo tiempo, colaboraron convirtiéndose en un espacio de recreación para los visitantes a los módulos institucionales de las Fiestas del Sol.

También, comercializamos 244 módulos y 46 espacios en las tradicionales Fiestas del Sol a un menor costo comparado con el 2016 y vendimos boletos en centros de trabajo, logrando una participación de 14 empresas.

En cuanto a los eventos, realizamos 19 conciertos musicales con artistas de talla Nacional e Internacional en la Isla de las Estrellas y 13 conciertos en el Palenque de las Fiestas del Sol, asimismo, contamos con 4 escenarios musicales los cuales fueron: Mexicali Urbano, Foro Tenampa, Mexicali Valle, con la presencia de artistas de la localidad de diferentes géneros musicales y bailables, así como los siguientes eventos o actividades:



EVENTO O ACTIVIDAD	LUGAR
Mexicali 70's Fever	Carpa Proconsa
Los Voladores de Papantla	Pabellón Artesanal
Caballos Bailadores del Valle de Mexicali	Rodeo Red Bull
Sala Interactiva Ingenius Lego Education	Pabellón Lego Education

comunidades a través del desarrollo de conductas saludables.

En este sentido, actualizamos reglamentos, reducimos costos y optimizamos recursos manteniendo la calidad del servicio, todas estas

acciones tienen como finalidad, contar con entornos saludables en nuestro Municipio.

Respecto a la Sala Interactiva Ingenius Lego Education, es importante mencionar, que los niños tuvieron la oportunidad de jugar con los diferentes ladrillos de construcción y donde más de mil 500 niños y adultos diariamente tuvieron acceso a este pabellón a un precio bastante económico.

En resumen, con la colaboración de dependencias y entidades realizamos una feria ordenada, limpia y segura, que fue visitada por 432 mil 68 personas en los 19 días de duración, dejando una utilidad de 3 millones de pesos.

En las tradicionales Fiestas del Sol 2017; que sirvieron como espacio de esparcimiento y convivencia familiar contamos con la visita de **432 MIL 068 PERSONAS.**

El personal médico de los Servicios Médicos Municipales, participó activamente en **66 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN**, para fortalecer sus competencias operativas y poder ejercer influencia y cambios positivos en el nivel de salud de sus usuarios.

Un ejemplo, es que obtuvimos la donación de medicamentos, que nos permitió ampliar nuestra cobertura y reducir en el gasto por medicamentos para los usuarios del servicio médico asistencial.

También, coadyuvamos con la Dirección de Seguridad Pública Municipal realizando 71 mil 413 certificaciones psicofisiológicas, a ciudadanos detenidos por el incumplimiento a las disposiciones contenidas en el Bando de Policía y Gobierno.

SALUD

Promoción de conductas saludables a la población

La Organización Mundial de la Salud define a la salud como: "un estado de completo bienestar físico, mental y social", por eso, nuestro compromiso como gobierno es el de coadyuvar, detectar y promover el bienestar de las personas, sus familias y nuestras

Educación médica continua

Además, en este gobierno entendemos que el personal responsable de coadyuvar, detectar y promover el bienestar de las personas, sus familias y comunidades, necesita mantenerse actualizado y capacitado, por lo que realizamos 66 actividades de capacitación continua, que incluyen congresos, jornadas

médicas, simposios, sesiones extra institucionales y la participación activa en las sesiones del Colegio Médico.

Asistencia integral a personas con adicciones

La promoción de conductas saludables y el tratamiento de adicciones, para mejorar la convivencia sana, el desarrollo productivo y la calidad de vida de las personas, sus familias y nuestras comunidades, son básicas para lograr el Mexicali incluyente y seguro que nos merecemos.

Por tal motivo, a través de Misión San Carlos atendimos a 215 pacientes, hombres y mujeres de entre 18 y 65 años de edad, con tratamientos para las adicciones y problemas de trastornos conductuales. De éstos, 140 pacientes fueron subrogados por las instituciones médicas de ISSSTE y del IMSS, gracias al convenio de colaboración interinstitucional 30% de los pacientes recibieron algún tipo de descuento en la pago de la cuota de recuperación.

En complemento a lo anterior, realizamos 4 eventos denominados "Semanas de Actualización", en las cuales ex pacientes recuperados continuaron con una segunda generación de tratamiento y 497 familias de pacientes, recibieron atención mediante



Por primera vez en Mexicali, se logró implementar un estudio de genética con enfoque específico en adicciones, que será de gran relevancia para identificar nuevas alternativas de solución en nuestros pacientes.

497 FAMILIAS de pacientes recibieron pláticas informativas que contribuyen a la integración del paciente a su familia y a la sociedad.

pláticas informativas para el seguimiento del tratamiento.

Adicionalmente, suscribimos convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California y la Universidad Vizcaya, para que sus alumnos presten su servicio social comunitario y profesional, asimismo, atendimos a 350 estudiantes en tres recorridos por nuestras instalaciones.

Por otra parte, impartimos pláticas informativas contra las adicciones a más de 800 personas de las empresas "Maseca" y "Furukawa", IMSS y estudiantes del COBACH Plantel Mexicali y fomentamos el cuidado de la salud mental y contra las adicciones a través de 26 programas de radio, donde más de 25 mil radioescuchas recibieron información.



Por último en este tema, participamos en el "Congreso Jurisdiccional de la Salud Pública", donde presentamos pláticas y casos de éxito de nuestra Clínica, en coordinación con otras dependencias del Gobierno Municipal, así como en el "Foro de Servicios" en el Valle del Puebla y por primera vez, nos unimos a la conmemoración del "Día Mundial contra el tráfico y abuso de las Drogas".

Cultura de la responsabilidad comunitaria hacia el cuidado de los animales

La salud de las personas, sus familias y comunidades pasa por el cuidado y respeto a los animales domésticos con los que conviven, para ello en el Centro Municipal de Control Animal (CEMCA), promovimos la cultura de respeto a la vida animal, con 47 acciones de promoción y difusión de tenencia responsable y maltrato animal en diferentes foros.

También, realizamos 670 visitas de inspección en atención a denuncias por maltrato animal, retiramos 9,365 perros en situación de calle y llevamos a cabo 420 esterilizaciones caninas y felinas.



POLÍTICA PÚBLICA 3 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA



Mexicali
22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos

POLÍTICA PÚBLICA 3 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

El crecimiento dinámico de nuestro Mexicali demanda el compromiso y la colaboración de cada uno de nosotros: de los ciudadanos el conocimiento, respeto y ejercicio pleno de derechos y obligaciones contenidos en las leyes; y del gobierno atender el mandato de los ciudadanos cumpliendo y haciendo cumplir las normas que permiten la convivencia y la participación sana y organizada de las personas y sus familias en las comunidades.

Un Mexicali incluyente, competitivo, gobernable y seguro para la integridad física de las personas, sus familias y comunidades, así como de su patrimonio y los bienes públicos, es posible en nuestro presente y en el futuro, convirtiendo en hechos el objetivo de "Contribuir con estrategias preventivas y operativas que aporten al fortalecimiento de la confianza y la participación ciudadana en materia de seguridad pública, actuando en un marco de estado de derecho para preservar el orden, la tranquilidad y la armonía de la convivencia entre los habitantes del municipio."

Trabajamos
en la transformación
de los entornos
escolares con
acciones de
prevención del delito
en beneficio de
**16 MIL 920
ALUMNOS.**



**PRESERVACIÓN DEL ORDEN, LA
TRANQUILIDAD Y LA ARMONÍA SOCIAL**

Acciones preventivas en materia de seguridad

Transformación de entornos escolares

Mejorar la calidad de vida de las personas y sus familias, el acceso a las oportunidades de desarrollo y la armonía en la convivencia social se facilitan en comunidades ordenadas y tranquilas, donde se privilegia las relaciones entre vecinos y se incentivan las conductas sanas entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En este sentido, con actividades preventivas beneficiamos a 4 mil 600 alumnos en 39 escuelas de nivel básico con pláticas de prevención del delito e impartimos 280 talleres denominados "Alerta Juvenil" dirigido a jóvenes que presentan conductas antisociales dentro de los planteles educativos, beneficiando a 11 mil 200 jóvenes de preparatoria.



Cultura vial

Por otra parte, con la implementación de acciones viales, que representan 4,727 operativos en bulevares y 503 puntos de auxilio vial, se logró asegurar un 44% más de personas en estado de ebriedad; disminuyendo en un 3% los accidentes de tránsito, lo que repercutió en la disminución de un 25% de decesos por accidentes de tránsito, respecto al año anterior.

DECESOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

AÑO (periodo ENE - OCT)	CANTIDAD	VARIACIÓN 2016 vs 2017
2016	51	25%
2017	38	

También, alcanzamos a mil 120 jóvenes con 75 capacitaciones en escuelas secundarias y preparatorias donde se implementaron talleres de 4 horas diarias durante una semana, a través del Programa de Modelo de Intervención de Conductas Antisociales para Adolescentes (MICASA).

Operativo mochila

Asimismo, en este periodo se reactivó la Unidad Canina K-9 con 9 binomios adicionales, para contar con un total de 10 activos. Con esta acción realizamos 80 operativos mochila llegando a 5 mil 314 alumnos, en 49 planteles educativos de nivel primaria y secundaria ubicados en la zona urbana, Valle y San Felipe, previniendo el contacto de niños, niñas y adolescentes con las drogas o con armas que ponen en riesgo su desarrollo y seguridad.

Con la finalidad de reducir y/o eliminar el uso de alcohol, tabaco y otras drogas, trabajamos con el programa D.A.R.E. en

869
ESCUELAS
en beneficio de
66 mil 500
NIÑOS,
JÓVENES Y
PADRES DE
FAMILIA.

Fortalecimiento del Programa D.A.R.E

Prevenir conductas de riesgo entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes es clave para que disfruten su presente y alcancen el futuro que ellos y sus familias esperan, asimismo una niñez y juventud sana aprovecha las oportunidades de desarrollo y colabora en mejorar la calidad de vida de sus familias y comunidades.

En este primero año de gobierno el programa D.A.R.E, beneficiamos a más niños, jóvenes y padres de familia, dándoles información veraz sobre los efectos nocivos de las drogas, para que decidan mantenerse al margen de

éstas y que logremos reducir y/o eliminar el uso de alcohol, tabaco y otras drogas, así como el comportamiento violento en los jóvenes.

De tal suerte, que logramos influir en el primer semestre o primera vuelta a 30 mil 319 personas entre niños, jóvenes y padres de familia al visitar 869 instituciones de nivel básico y medio superior de la ciudad, Valle de Mexicali y Puerto de San Felipe, a través del programa D.A.R.E. Mexicali.

También, con "D.A.R.E. Después de Clases" beneficiamos a 633 jóvenes, impartiendo un 33% más de estos talleres e incrementamos de 8 a 12 Centros Comunitarios para la impartición de Talleres Culturales y Deportivos al salir de clases, dichos cursos son impartidos por un Oficial D.A.R.E y el apoyo de jóvenes universitarios.

Adicionalmente, suscribimos un convenio de colaboración para que "D.A.R.E. para Padres" sea un requisito obligatorio para los padres de los jóvenes que deseen inscribirse en el Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH) en el Ejido Ciudad Morelos, Colonias Nuevas, Nayarit, Nuevo León y Guadalupe Victoria en el Valle de Mexicali; beneficiando hasta el momento a 346 padres de familia, promoviendo una mejor comunicación entre padres e hijos en cuestión de temas como drogas y violencia.



Inhibimos conductas antisociales a través del programa "ESCUADRÓN JUVENIL DEPORTIVO de Seguridad Pública" (ESJUDE) con la participación activa de **MIL 300 JÓVENES.**

Escuadrón Juvenil Deportivo

Comprometidos con la prevención del delito entre los jóvenes mexicalenses, mantenemos el programa "Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública" (ESJUDE) con el que fomentamos el desarrollo de valores cívicos y comportamientos socialmente valiosos, en las zonas de la ciudad con mayor índice delictivo:

ver tabla en la siguiente página

En general, dentro de las actividades programadas en el programa ESJUDE, se realizaron 1,024 capacitaciones, 20 participaciones en eventos, 2 talleres de prevención para padres de familia y 5 brigadas de concientización en la sociedad para conductas antisociales.



De igual forma, participamos con un representativo de 32 jóvenes en la 1er Competencia Estatal para Agrupaciones Deportivas en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado,

OPERATIVIDAD POLICIACA

Certificación de seguridad pública para elevar la calidad.

ZONA	CENTROS	INSTITUCIÓN COLABORADORA / ÁREA DE ATENCIÓN	BENEFICIADOS	JÓVENES CAPTADOS
PONIENTE	3	Progreso, Santo Niño y Pueblo Nuevo	500 Familias	10
NORTE	3	CETIS 18 y CECYTE Misiones	1500 Jóvenes	8
ORIENTE	4	CECYTE Bellavista 10 pláticas de Protección Civil 10 simulacros de prevención de sismos	8000 Jóvenes	220
SUR	4	Secundarias, Preparatorias y Universidades en la zona. 4 simulacros de prevención de sismos	1000 Jóvenes	400
VALLE	6	COBACH, CBTIS y CECYTE 8 simulacros de prevención de sismos	7500 Jóvenes	350
SAN FELIPE	1	CBTA 41 en el Ejido Tehuantepec COBACH "Estación Coahuila" Ejido Nayarit Ciudad Morelos Guadalupe Victoria Ejido Nuevo León Unidad Deportiva del Parque Hayward	14000 Jóvenes 650 Jóvenes	20
			500 Familias	15

Bajo el principio rector de máxima calidad y calidez en los servidores públicos, nos hemos dado a la tarea de alcanzar un servicio de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios de seguridad pública.

Por ello, durante el presente año se llevaron a cabo los trabajos de

en las disciplinas de Escolta, Gimnasia Básica, Oratoria, Rappel, Acondicionamiento Físico y Box, resultando ganadores del primer lugar general.

Así mismo, participamos en el desfile cívico en conmemoración de la Revolución Mexicana, con un representativo de 600 jóvenes de la zona urbana, 200 jóvenes en el Valle y 100 jóvenes en San Felipe.

En complemento, informamos que actualmente el programa ESJUDE, cuenta con mil 300 jóvenes inscritos y a 12 años de su creación alcanzamos los 20 mil jóvenes sensibilizados con la cultura de la prevención del delito, el fomento de respeto a los valores cívicos y el desarrollo de comportamientos socialmente valiosos.

capacitación para obtener la certificación de la Commission Accreditation for Law Enforcement Agencies (CALEA), cumpliendo cabalmente con la aplicación de 489 directivas que marcan los estándares de calidad internacional para los procedimientos internos ejecutados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, cuya evaluación final está prevista para el mes marzo del 2018.

Con dicha acreditación nos ayudará a mejorar la calidad en la prestación de los servicios de seguridad pública, a través de un cuerpo de normas y protocolos desarrollados por profesionales de la seguridad pública, que incluyen una amplia gama de directivas de operación, que permitirá el establecimiento y la administración de un proceso de



acreditación y el reconocimiento de la excelencia profesional.

Policía profesional y diligente

Las personas, sus familias y comunidades exigen respuestas ágiles y oportunas, cuando son afectados en su persona, derechos y patrimonio, por eso mejoramos el tiempo de respuesta de las unidades de policía al llamado ciudadano, disminuyendo 2:01 minutos promedio en el arribo de los policías a los incidentes logrando un tiempo de atención de 09:02 minutos, respecto al año 2016 de 11:03 minutos.

Así mismo, cabe destacar la disminución de los tiempos de respuesta en los delitos de alto impacto prioridad 1, hasta en 02:16 minutos, en comparación al año anterior.

También, llevamos a cabo 240 operativos, con el apoyo del Grupo Táctico Especializado y en coordinación con las autoridades de los demás órdenes de

TIEMPO DE RESPUESTA GENERAL

AÑO (Periodo Ene - Oct)	CANTIDAD	VARIACIÓN 2016 - 2017
2016	00:11:03	00:02:01
2017	00:09:02	

gobierno como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Policía Estatal Preventiva (PEP) y Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), con la finalidad de inhibir el delito y mantener la tranquilidad y la sana convivencia en las comunidades.

Por otra parte, pusimos en operación la Estación de Policía en Valle de Puebla, Zona Oriente de la zona urbana, beneficiando a más de 60 mil habitantes, con lo que contribuimos para restablecer la tranquilidad en las comunidades al lograr detener mil 141 personas por diferentes delitos y faltas administrativas.

Gracias a la participación ciudadana y empresarial, a partir del mes de agosto del

presente año se inició la operación de la Unidad Ciclista Especializada, que patrulla las calles del Centro Histórico para beneficio de los comerciantes, clientes y paseantes, fortaleciendo la seguridad con elementos de un alto nivel de compromiso y vocación de servicio; logrando la detención de 166 personas por distintas faltas al Bando de Policía y Gobierno.

Reclutamiento al servicio de la comunidad

El servicio de seguridad pública requiere de elementos profesionales, eficientes y efectivos, con vocación de servicio a la comunidad y promotores del orden, por ello llevamos a cabo el proceso de reclutamiento y selección en coordinación con la Academia de Seguridad Pública Estatal (ASPE), incorporando 77 nuevos Agentes de Policía y Tránsito Municipal, que concluyeron exitosamente la Formación Básica Policial, para el fortalecimiento de las funciones de vigilancia y seguridad.

Así mismo, se encuentran 41 cadetes en instrucción para incorporarse en el mes de enero de 2018; cantidad que representa el mismo número de agentes que ingresaron durante los 3 años de gobierno de la administración anterior.

Generar confianza ciudadana a través de la vinculación con la comunidad

La instrumentación y efectividad de las diversas estrategias preventivas y operativas nos permiten recuperar la confianza y contar con la participación

activa de las personas, sus familias y comunidades en materia de seguridad, una de las más importantes es la coordinación con otras corporaciones policíacas y el ejército, logrando la detención de 92 mil 88 personas por delitos y faltas al Bando de Policía y Gobierno

También, como resultado de dichas estrategias operacionales, disminuimos el índice de robos a casa habitación en un 10% en el 2017, en comparación al año 2016, así como el de robo de vehículos en 6% con respecto al año anterior.

Para complementar las estrategias operativas, creamos la Unidad de Proximidad Ciudadana, cuyo objetivo es promover la vinculación directa del policía con el ciudadano para atender y dar seguimiento de peticiones de seguridad.

Con esta estrategia, logramos atender a 13 mil 104 ciudadanos en las 363 reuniones con comités de vecinos, en diversos fraccionamientos y colonias de la ciudad. Así como en mesas de atención ciudadana del programa "Miércoles Ciudadano"; al igual realizamos 1,605 recorridos de proximidad con la ciudadanía; 34 tapingos a domicilios; 12 derribes de inmuebles en desuso; 186 limpiezas en parques y domicilios y 17 brigadas de limpieza.

Además, promovimos la formación de 30 nuevas redes o comités ciudadanos conformadas por grupos de vecinos, que sumadas a las 180 ya existentes, contamos a la fecha con un total de 210, esto nos permite realizar reuniones de contacto directo,



promover la cultura de la denuncia e informar sobre las acciones ejecutadas en materia de seguridad.

Otra estrategia importante en materia de prevención, son las 742 visitas de atención y seguimiento a la problemática que viven las colonias con los índices más altos de inseguridad, entre las que se encuentran en la zona urbana como entre ellas: la Colonia Robledo, Fraccionamiento Hacienda Los Portales, Villa Lomas Altas; en la zona valle, destacan: el Ejido Ciudad Guadalupe Victoria, Ciudad Morelos y Los Algodones. Adicionalmente, impartimos 25 talleres de capacitación abordando temas de orientación psicológica y legal para el reconocimiento y defensa de los derechos de personas adultas mayores de edad y discapacitados, a través de 75 líderes de colonias.

Atención a la violencia intrafamiliar

La tranquilidad y la sana convivencia en las comunidades están directamente relacionadas con la calidad de las relaciones familiares, entendemos que hay muchos factores que afectan y deterioran la salud familiar debido a conductas de riesgo de sus integrantes, adicciones, presiones económicas, estrés, hábitos sociales y valores que privilegian la violencia como forma de resolución de conflictos.

En este sentido, hemos atendido 7 mil 496 personas a través de la Unidad de Violencia Intrafamiliar (UVI), además se brindó la atención especializada a 1,031 llamados y aplicó sus protocolos de intervención en



crisis en 746 personas, así mismo se les dio seguimiento a 795 casos para descartar la posibilidad de riesgo en la víctima.

También, se canalizaron al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (DIF), a 178 menores para su protección, por omisión de cuidados, maltrato infantil, lesiones contra menores incapaces y abuso sexual y se proporcionaron 321 orientaciones psicológicas derivadas de la atención especializada de la Unidad, cuando se detecta que la víctima requiere los primeros auxilios psicológicos.

Además, se han otorgado 242 asesorías legales, con el fin de canalizar a la víctima a las instancias correspondientes para garantizar sus derechos y prerrogativas, relacionadas con la pensión alimenticia contra deudor alimentario, la situación del vínculo matrimonial y la custodia de menores, entre otras.



De igual forma, beneficiamos a 5 mil 482 personas, de los cuales 3 mil 617 son mujeres y mil 865 hombres con la impartición de 51 pláticas y talleres preventivos sobre temas de violencia, violencia en el noviazgo, omisión de cuidado y maltrato infantil, así como equidad y género, promoviendo la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

En este año dimos la bienvenida a la botarga Ubaldo el pasado 30 de abril en el Bosque y Zoológico de la Ciudad, como parte de las herramientas lúdicas que se imparten de prevención de violencia y equidad de género.

Atención a jóvenes en conflicto con la ley

La promoción de conductas sanas y socialmente responsables entre niños, niñas y adolescentes, influyen en la prevención de las situaciones de riesgo que pueden derivar en faltas administrativas o delitos, por lo que en este sentido, la Unidad de Atención a Menores (UAME) oriento a 31 mil 782 personas, a través de los programas de atención.

Asimismo, ofrecimos 485 pláticas informativas en más de 50 instituciones educativas de todos los niveles educativos, donde participan estudiantes, padres de familia y maestros; impartimos 45 talleres de "Familias Fuertes, Familias Seguras" y de "Por Una Convivencia Pacífica", realizados en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública y en instituciones educativas, en los cuales participaron jóvenes y padres familia.



También, de diversas instituciones educativas de nivel medio y medio superior, se canalizaron a la Unidad de Atención a Menores de Edad (UAME) a 204 jóvenes y padres de familia, que solicitaron orientación o apoyo sobre las conductas antisociales, recibiendo la atención psicológica y asesoría de trabajo social requerida.

De igual forma, realizamos 194 jornadas de servicio en favor de la comunidad, atendiendo a 908 menores, en días sábados y domingos durante el año, donde participan los menores de edad que cometieron alguna falta al Bando de Policía y Gobierno, que fueron sancionados administrativamente por el Juez Calificador con trabajo comunitario.

Profesionalización en áreas operativas, técnicas y del nuevo sistema de justicia penal

La profesionalización de los servicios de seguridad pública requiere de una formación continua, para lograr la máxima calidad y calidez en su desempeño, por ello, brindamos 101,566 horas de capacitación y especialización al total de los integrantes de la policía y a los grupos especiales tales como UVI, Grupo Táctico, Grupo de Instructores, Ciclista y K9, entre otros.

Entre las principales temáticas de capacitación y actualización destacan los siguientes:

- Competencias básicas policiales,
- Jurídico-normativo y derechos humanos,
- La Función Policial en su Eficacia en los Actos de Investigación,
- Investigación Criminal Conjunta
- Actuación Policial en Juicio Oral.

Cabe resaltar las capacitaciones en los temas de: Criminalística, Investigación de Vehículos Robados, Operaciones Tácticas y de Unidad Ciclista, impartidas por corporaciones de Estados Unidos a los grupos especializados de esta corporación.

En complemento, aplicamos 3,590 evaluaciones a la totalidad de los Agentes de Policía y Tránsito Municipal, de las cuales 1,933 fueron evaluaciones psicológicas, 650 en Desempeño Policial, 650 en Competencias Básicas Policiales y 357 en control y confianza para elementos de nuevo ingreso y para elementos activos.

También, brindamos 3,305 asesorías psicológicas a los agentes y a sus familiares, coadyuvando con la estabilidad emocional de los agentes en su entorno laboral y familiar.

Policía de Barrio

La estrategia que nos permite inhibir conductas antisociales y violentas, así como promover la cultura de prevención del delito y comportamiento socialmente valiosos en las personas, sus familias y nuestras comunidades, es el programa de Policía de Barrio, con el que brindamos vigilancia preventiva a 150 mil personas, a través de 55 patrullas de barrio que atienden cada una en promedio de 2 mil a 3 mil personas, permitiéndonos recuperar gradualmente la confianza ciudadana.

Mejoramiento del equipamiento e infraestructura

Un servicio de seguridad pública profesional, eficiente y eficaz, requiere de equipamiento con la mejor tecnología disponible, para lograrlo son necesarias las respuestas creativas e innovadoras enfocados en mejorar la seguridad y devolver la tranquilidad a las personas, sus familias y comunidades.

En consecuencia, durante 2017 adquirimos 90 unidades destinadas a las labores de patrullaje debidamente equipadas con cámaras, GPS y la más avanzada tecnología, logrando mejorar los tiempos de respuesta, tener un control sobre el recorrido de la unidad y salvaguardar la integridad



También, dotamos con uniformes adecuados a los Agentes de Policía y Tránsito entregándoles 3,788 uniformes, 1,894 gorras. En cuanto a chalecos antibalas y radios móviles, reducimos significativamente el déficit heredado por las dos últimas administraciones, esto es: adquirimos en tan solo este primer año, 214 radios móviles y 4 radios base lo que representa 58% más de los recibidos, de igual forma, se adquirieron 690 chalecos antibalas, lo que representa el 72% más de los que se tenían al inicio de la administración.

física de los agentes y de los ciudadanos; además equipamos con 8 unidades móviles al personal policial del Sistema de Justicia Penal para primer respondiente.

Es necesario destacar que, con el apoyo y patrocinio de los empresarios de la localidad, comités de doctores, diputados y cadenas comerciales, obtuvimos en donación 43 unidades tipo motocicletas y 13 bicicletas adaptadas para consolidar las labores policíacas en determinadas zonas que por su condición urbana se requiere de este tipo de vehículos.

Como se advierte, el esfuerzo realizado en esta administración para dotar a nuestros policías de mayores herramientas, para responder oportunamente a los llamados de emergencia, resultó en la adquisición de un total de más de 140 unidades puestas en servicio en las calles en tan solo este año, lo que representa el 40% más del parque vehicular que recibimos por la administración anterior.

Unidad de Inteligencia

El uso de la mejor de las tecnologías de información y comunicación (TIC), fortalece el desempeño de los cuerpos policiales y aumenta la efectividad de respuesta en la prevención y anticipación de conductas delictivas, así como la toma de decisiones oportuna para proteger la integridad física y el patrimonio de las personas y sus familias. Con la habilitación de 144 cámaras que se encontraban fuera de operación, logramos poner en funcionamiento 201 cámaras localizadas en diferentes puntos estratégicos de nuestra ciudad, lo que detonó la intervención de 8,044 incidentes, propiciando el aseguramiento de 869 personas por diferentes delitos y faltas al Bando de Policía y Gobierno.

También, en base a la coordinación operativa realizada en la consulta de las bases de datos del Sistema Plataforma México, identificamos a 12 mil 667 personas con antecedentes delictivos. Complementariamente, autentificamos

1,022 órdenes de aprehensión al realizar las consultas en el Sistema de Información, Vínculos y Análisis (SIVA) que está interconectado al Gobierno del Estado, teniendo como resultado un incremento del 39% en las órdenes de aprehensión ejecutadas, respecto al año anterior.

CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Por el periodo que se informa, se han realizado 244 cursos de capacitación a la ciudadanía para mejorar su capacidad de respuesta en temas como primeros auxilios, uso y manejo de extintores, formación de brigadas, orientación en caso de sismos, simulacros de evacuación, uso y manejo de mangueras, así como la prevención de incendios, con estas acciones hemos beneficiado a más de 18 mil 300 personas.

Con lo anterior se da cumplimiento a la normatividad vigente, en cuanto a la capacitación del personal, ya que es uno de los requisitos a cumplir para obtener la certificación de los centros de trabajo en cuanto a dispositivos de seguridad contra incendio y de protección civil.

Cultura de la protección civil

En el fortalecimiento de la cultura de la protección civil, esta administración municipal ha impulsado la aplicación de las medidas de seguridad humana en establecimientos de prestadores



de servicio. Particularmente en establecimientos dedicados al cuidado de los niños, se impartieron 449 cursos en materia de protección civil a estancias infantiles, capacitando con ello a 3,755 personas.

**18 MIL 300
PERSONAS
CAPACITADAS**
en los centros de trabajo, para mejorar su capacidad de respuesta en primeros auxilios y prevención de incendios.

También se impartieron cursos a la población Mexicalense, en sus distintos sectores, 21 cursos en escuelas, capacitando a 684 personas; 8 cursos a la población en general, capacitando a 174 personas; 26 cursos en instituciones de gobierno, capacitando a 552 personas y 14 cursos en el sector comercio e industria, donde se capacitó a 264 personas.



Coordinación Interinstitucional

Se participó en el magno evento de la Comisión de Asesores y Profesionales en Protección Civil A.C. donde colaboramos con el tema "Amenazas Geológicas en Baja California", manteniendo con esto la coordinación con el sector privado, organismos no gubernamentales y de la sociedad civil, con una participación de 200 personas.

Profesionalización a los elementos de bomberos

Para la mejora continua del personal operativo de la Dirección de Bomberos en activo y voluntarios se desarrollaron 12 programas de capacitación y adiestramiento a nivel local e internacional, en coordinación con otras instancias de gobierno, con la finalidad de intervenir de forma adecuada en las situaciones de riesgo que sufre la población.

220 elementos del personal operativo, de base, contrato y personal voluntario, han recibido capacitación institucional en rescate, combate de incendios y contingencias, estructuras colapsadas y materiales peligrosos, entre otros, tanto en la localidad como fuera del estado, adquiriendo conocimientos y habilidades

para un desempeño seguro y exitoso en la atención de las emergencias.

Niveles de Seguridad Civil

Con la intención de establecer altos niveles de seguridad civil, se han realizado durante el último año de gestión 2 macro simulacros de evacuación por sismo en nuestra Ciudad, los días 4 de abril y 19 de septiembre, para conmemorar los terremotos de Mexicali y el de la Ciudad de México, donde se movilizó a 503 mil 623 personas. Así mismo, se realizaron 17 simulacros generales en diversas estancias infantiles e instituciones de gobierno, movilizando a un promedio de 2 mil 805 personas.

Fortalecimos la cultura de la protección civil con **518 CURSOS Y TALLERES**, beneficiando a **5 MIL 429 PERSONAS.**

Revisión y autorización de proyectos para mantener la seguridad civil y la prevención de incendios

Del primero de diciembre de 2016 al treinta de noviembre de 2017, se han revisado 315 proyectos de construcción y remodelación de inmuebles del sector comercial, industrial, de servicios y educativos; aunado a lo anterior, se han revisado alrededor de 552 planes de contingencia para verificar las condiciones de seguridad tanto contra incendio como de protección civil.

220 ELEMENTOS DE BOMBEROS capacitados, con la finalidad de intervenir de forma adecuada en las situaciones de riesgo que sufre la población.



Se dio continuidad a la Mesa Técnica integrada por 12 dependencias municipales, donde se establecieron las líneas de acción para fortalecer y mejorar las condiciones de seguridad en la operación de los Centros de Asistencia Social en Mexicali, como lo son Asilos, Casas Hogar, Estancias Infantiles y de Adultos Mayores, Centros de Atención a Migrantes y Centros de Rehabilitación, a través de la coordinación institucional, inspección, registro y control; capacitación e integración del PIPC y formación de Brigadas de UIPC, incentivos por el Gobierno Municipal, logrando tener un padrón de 301 Centros de Asistencia Social, de los cuales se han autorizado 50 centros que representan el 17% y están en trámite 199 que representan el 66%, lo que en total representa un avance del 83% de estos centros en regularización.

Fortalecimos los niveles de seguridad con la participación de **506 MIL 428 PERSONAS** de la ciudad, el valle y San Felipe en los macro simulacros y simulacros de evacuación por sismo.

315 PROYECTOS de construcción y **552 PLANES** de contingencia revisados en materia de protección civil para asegurar que los dispositivos de seguridad de los inmuebles correspondan a su nivel de riesgo.

Con las acciones anteriormente descritas, garantizamos que los inmuebles cuenten con las condiciones necesarias para responder en caso de una contingencia y el nivel de seguridad sea el requerido de acuerdo a su nivel de riesgo.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD CIVIL Y COMBATE CONTRA INCENDIOS

Normatividad en seguridad civil

Se dio cumplimiento a la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil y a la integración de las 10 mesas de trabajo que lo conforman. Así mismo, se validó y verificó el refugio temporal en la Ciudad de Mexicali donde se atendieron a personas en situación de riesgo durante la temporada de verano e invierno.

En cuanto a la validación de los Programas Internos de Protección Civil, que la ley establece para las dependencias, entidades, instituciones u organismos del sector público, privado y social, para prevenir, reducir y actuar ante la presencia de un incidente, se recibieron 172 solicitudes para su validación, de las cuales 142 fueron autorizadas, además se realizaron 329 inspecciones para constatar el cumplimiento de dichas disposiciones.



Programa de inspección y verificación

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Prevención de Incendios para el Municipio de Mexicali, la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos, instrumentó un operativo para la revisión de dispositivos de seguridad contra incendio, principalmente en los sectores comercial, industrial, educativos y de servicios.

Atención de emergencias urbanas

La Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos atendió diligentemente las llamadas de emergencia de la población, entre las que se encuentran: accidentes, incendios, fugas de gas, captura de enjambres (abejas), rescate acuático, desértico y montañoso, emergencias con sustancias químicas peligrosas, amenazas de bomba y explosivos, entre otras. Esta labor al servicio de la comunidad se ha traducido en la atención de 1,365 traslados y 11,794 incendios.

Sistema hidráulico contra incendios

Con el objetivo principal de mantener en óptimas condiciones el sistema hidráulico contra incendios, la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos con elementos de su equipo de trabajo especializado y capacitado, ha realizado frecuentes revisiones físicas a los hidrantes del municipio.



Se han realizado
2,420
REVISIONES A
HIDRANTES
del municipio
para asegurar
su adecuado
funcionamiento,
en la atención de
una emergencia.

Del total de los 5,827 hidrantes con los que cuenta el Municipio, durante este primer año de la administración se han revisado 2,420 que representan un 41.53% dicha revisión comprende básicamente la comprobación de la accesibilidad en su entorno y los niveles de presión de agua, asegurando con ello su buen funcionamiento.



POLÍTICA PÚBLICA 4
GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN
DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD
URBANA



Mexicali
22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos

POLÍTICA PÚBLICA 4

GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD URBANA

actualización de la normatividad y su adecuada instrumentación.”

DESARROLLO URBANO ORDENADO

Fraccionamientos y asentamientos humanos

El desafío que plantea vivir y disfrutar en un Mexicali incluyente, competitivo, gobernable y seguro, requiere de la voluntad, imaginación, creatividad y compromiso de quienes lo habitamos, privilegiando el bien común por sobre las conveniencias económicas, políticas o sociales inmediatas.

Las personas y sus familias en la zona urbana, Valle y San Felipe necesitan de espacios habitables dignos, que generen comunidad y cuenten con la infraestructura y los servicios para mejorar su calidad de vida, convivir sanamente y multiplicar sus oportunidades de desarrollo.

La gestión presente y la planeación futura del territorio deben estar al servicio del bien común que se encuentra en mejorar la calidad de vida de las personas, sus familias y nuestras comunidades en la zona urbana, Valle y San Felipe, generando oportunidades de desarrollo sin comprometer los recursos de las generaciones futuras en un Mexicali cálido y humanamente habitable.

En consecuencia, la Dirección de Administración Urbana (DAU) realizó lo siguiente:

SERVICIO	CANTIDAD	HÉCTAREAS
Autorización de fraccionamiento nuevos	3	93.40
Autorización de modificación de fraccionamientos	4	
Autorización de terrenos para uso industrial	2	52.18
Subdivisiones, fusiones y relotificaciones	207	
Autorización de deslindes catastrales	2,500	
Dictámenes técnicos	33	
Recuperación de donaciones de predios	5	4.12
Licencias de construcción	1,681	
Dictámenes de uso de suelo para los sectores comercial, industrial y de servicios	726	
Sanciones administrativas por construcción	103	
Sanciones administrativas por Uso de Suelo	55	

Fuente: Dirección de Administración Urbana (DAU). Datos al 30 de noviembre de 2017.

Por ello, este gobierno y nuestro equipo de trabajo tenemos el compromiso de lograr el objetivo de “Asegurar un sistema efectivo de planeación del territorio, en un marco de desarrollo sustentable que contribuya al ordenamiento urbano y ecológico para el bienestar de la población, a través de la

Los fraccionamientos autorizados están divididos en 1,490 lotes para vivienda Tipo Medio, con equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos, de las subdivisiones, fusiones y relotificaciones resultaron 511 lotes para 1,090 viviendas nuevas; cabe mencionar, que por cada



vivienda que se construye se crean 11 empleos, 4 directos y 7 indirectos.

Todos los servicios prestados, responden a los criterios de redensificación y compactación de la ciudad, recuperación de viviendas abandonadas y transparencia en los procesos y prestación de los servicios en materia de desarrollo urbano, por lo que impulsamos la firma del convenio de colaboración y confidencialidad mediante ventanilla única virtual para el Registro Único de Vivienda "RUV" entre el Gobierno Municipal y el INFONAVIT.

Uso de suelo y regulación urbana

Por otra parte, a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, se benefició a 31 nuevas empresas de giro comercio a baja escala, logrando el inicio de operación en solo 48 horas.

Gestión de la normatividad metropolitana

En materia de imagen urbana actualizamos 1,133 cuentas publicitarias en las que destacan los anuncios denominativos de los comercios y empresas sobre imagen urbana, que no cumplieran con la normatividad vigente.

También, mediante operativos en coordinación con la sociedad civil

Se agilizó la individualización de **1,090 VIVIENDAS** nuevas y **2,500 DESLINDES** catastrales, e igual número de certificados de libertad de gravámenes fiscales para vivienda abandonada recuperada, contribuyendo a la redensificación y compactación del desarrollo de la ciudad de Mexicali.

organizada y a través de la aplicación de los procedimientos administrativos, retiramos 30,000 metros cuadrados de contaminación visual de elementos publicitarios que afectan las principales vialidades urbanas e invitamos a los propietarios de 108 lotes baldíos en la zona urbana para que obtengan su certificado de imagen urbana, que les permite obtener un descuento en el pago del impuesto predial.

Además, colaboramos con la XXII Legislatura del Estado de Baja California, en la elaboración del Proyecto de "Código Urbano", con el propósito de homologar la normatividad en materia de desarrollo urbano en Baja California.

Imagen urbana mejorada

La imagen y organización urbana es un elemento en el que se refleja la identidad de una comunidad, manifiesta sus valores, estimula los sentidos, proyecta el futuro, ofrece oportunidades para iniciativas novedosas y establece el ritmo de la convivencia social, la actividad económica y el desarrollo cultural.

Por tal motivo, elaboramos el Proyecto de Mejoramiento de Imagen Urbana de la Calzada Justo Sierra, entre la Avenida Colón y el Monumento a Benito Juárez, donde proponemos un conjunto de soluciones para

transformar la imagen y hacer agradable y ágil la movilidad urbana en las vialidades.

En este sentido, desarrollamos estudios y proyectos para promover, facilitar y organizar el mejoramiento de los espacios públicos, bajo la premisa de que sean amigables con el medio ambiente, visualmente agradables y socialmente útiles.

Proyecto de Mejoramiento de Imagen Urbana de la Calzada Justo Sierra y un estudio de imagen urbana para la ciudad.

Instituto Municipal de Investigación y

PLANEACIÓN URBANA

Banco de proyectos estratégicos

Con el objeto de apoyar a las dependencias y entidades relacionadas con el desarrollo urbano, así como de impulsar el desarrollo de obra pública, el

desarrollo de obra pública, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana (IMIP) cuenta con un Banco de Proyectos Estratégicos Municipales.

Este primer año de administración municipal cierra con la identificación de 129 proyectos estratégicos para el municipio, de los

cuales se desprenden 290 proyectos a los que se les denomina proyectos particulares en diversos rubros, de los cuales 116 se refieren a acciones para equipamiento, 133 para infraestructura y 41 para imagen urbana.

Coordinación interinstitucional

Atendiendo al principio de privilegiar la participación ciudadana y de instituciones, organizaciones y cámaras

ANTEPROYECTO	UBICACIÓN
Parque lineal	Ángeles de Puebla
Albergue temporal para contingencias	Zona urbana
Centro de operaciones y emergencias de protección civil	Zona urbana
Estación de policía	Valle de Puebla
Rehabilitación de unidades deportivas	Zona urbana /valle/San Felipe
Edificio de estacionamiento	Centro Cívico
Reforestación de espacios públicos y vialidades	Zona urbana
Ciclovía sur-poniente	Zona urbana
Parque público	Guadalupe Victoria
Mejoramiento de imagen urbana	Calzada CETYS
Reubicación de la escultura "Empujando a BC"	Zona urbana
Rehabilitación del monumento a Benito Juárez	Zona urbana
Rehabilitación del parque público "Niños Héroe"	Zona urbana
Albergue para migrantes	Río Nuevo
Estancia para enfermos de cáncer	Zona oriente

Fuente: Dirección de Administración Urbana (DAU).
Datos al 30 de noviembre de 2017.

Asimismo, se realizaron los siguientes anteproyectos: Parque Público Vaquita Marina en San Felipe y Reforestación y Modernización de la Isleta ubicada en la Calle 11, frente a Plaza Galerías.

Todo esto, será aprovechado posteriormente para actualizar y mejorar nuestra normatividad, tratando de dejar sentadas las bases para futuros proyectos y autorizaciones de los espacios públicos y de los particulares.

Se resalta la importancia de los anteproyectos ejecutivos elaborados para el Albergue del Migrantes en la Zona del Río Nuevo y la Estancia para Enfermos de Cáncer en la Zona de los Hospitales al oriente de la ciudad



5. Redensificación Zona Centro; Vivienda vertical en la Primera Sección
6. Corredores peatonales; Mejoramiento de la Calle México
7. Creación de Centros de Desarrollo Humano Integral; CDHI Villas del Rey 5

MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE

Sistema integral de vialidad y tránsito

La movilidad urbana sustentable es un requisito para las ciudades del Siglo XXI, porque de ella depende el uso eficiente de los recursos, el crecimiento de las actividades económicas, la convivencia social y la calidad de vida de las

personas, sus familias y comunidades.

En consecuencia, en el 22 Ayuntamiento concebimos la movilidad urbana como un sistema, por lo que cada uno de sus elementos son indispensables para lograr la

eficiencia del sistema, en tal virtud revisamos y ajustamos el proyecto geométrico de los 18.4 kilómetros que conforman el corredor de transporte Línea Express-1 y los 69 paraderos que la complementan.

También, con el fin de mejorar la fluidez en la estructura vial de la ciudad elaboramos 10 proyectos de reordenamiento de señalización horizontal y vertical, principalmente en áreas de uso escolar y

129
PROYECTOS
para el municipio
en el Banco de
Proyectos
Estratégicos

empresariales, firmamos convenios de colaboración con: Universidad Autónoma de Baja California, Universidad del Valle de México y la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UABC, con el objetivo de que los futuros profesionistas participen en actividades de elaboración de proyectos e intercambio de información interinstitucional.

Como resultado de estos convenios, actualizamos 7 proyectos, llevándolos a la fase de anteproyecto:

1. Integración urbana del Dren Wisteria
2. Proyecto habitacional de alta densidad López Mateos – Pasadina
3. Reubicación del CERESO de Bellavista
4. Hospital General del IMSS Poniente de la ciudad

Se firmaron
3 CONVENIOS
de colaboración
con universidades
para el desarrollo
de proyectos.

parques públicos; 8 proyectos de semaforización y 18 proyectos geométricos de cruceos y adecuaciones a intersecciones viales.

Complementariamente y como parte del Proyecto de Rutas Ciclistas para Mexicali elaborado por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana (IMIP), elaboramos el proyecto geométrico para la integración de 6 kilómetros de infraestructura de una ciclovía paralela al corredor de transporte Línea 1-Express, en coordinación entre la Dirección de Administración Urbana (DAU), el Sistema Municipal del Transporte (SIMUTRA) y la Dirección de Obras Públicas (DOP).

Es importante resaltar la coordinación que se ha tenido con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE), en la elaboración y revisión de proyectos ejecutivos para diferentes vialidades de la ciudad de Mexicali, tales como:

PROYECTOS EJECUTIVOS	DISTANCIA
Ampliación de Carretera a Islas Agrarias	4.6 km
Continuación de la Calle Cuarta	2.1 km
Construcción de Avenida Villa Obregón	600 metros
Remozamiento de Calzada Justo Sierra y Benito Juárez	5 km

Fuente: Dirección de Administración Urbana (DAU). Datos al 30 de noviembre de 2017.

La dinámica de crecimiento de la ciudad requiere de una constante revisión y supervisión en lo referente a las obras de edificación y su integración a la red vial, emitiéndose 174 dictámenes de acceso vial, factibilidad de acceso y lineamientos viales, atendándose 189 solicitudes de señalamiento horizontal y vertical, rutas de

carga y cierres de calle, en las que 82 corresponden al programa "Miércoles Ciudadano" y elaboramos 29 dictámenes para la regularización de diversas superficies consideradas como "terrenos excedentes de la vía pública"

Además, es importante destacar la participación de ciudadanos asesores en materia de movilidad, para articular planes, programas y acciones en la Mesa de Movilidad, que se integró como un órgano consultivo donde participan los ciudadanos de organizaciones tales como Mexicali Bici y la Asociación Integración Social de Personas con Discapacidad.

MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Convenio de apoyo financiero "Línea express-1 de Mexicali"

Para continuar con el Proyecto de Modernización del Transporte Público, firmamos el 4to. Convenio Modificadorio al Convenio de Apoyo Financiero del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y el XXII Ayuntamiento de Mexicali; el cual posibilita la implementación de la "Línea Express-1 de Mexicali" como la primera etapa del Sistema Integrado de Transporte (SIT), por el cual se verán beneficiados a más de 38 mil usuarios directos, como resultado de las



gestiones ante gobierno federal. Esta acción es el inicio del proceso de modernización de rutas y de operación del sistema de transporte masivo.

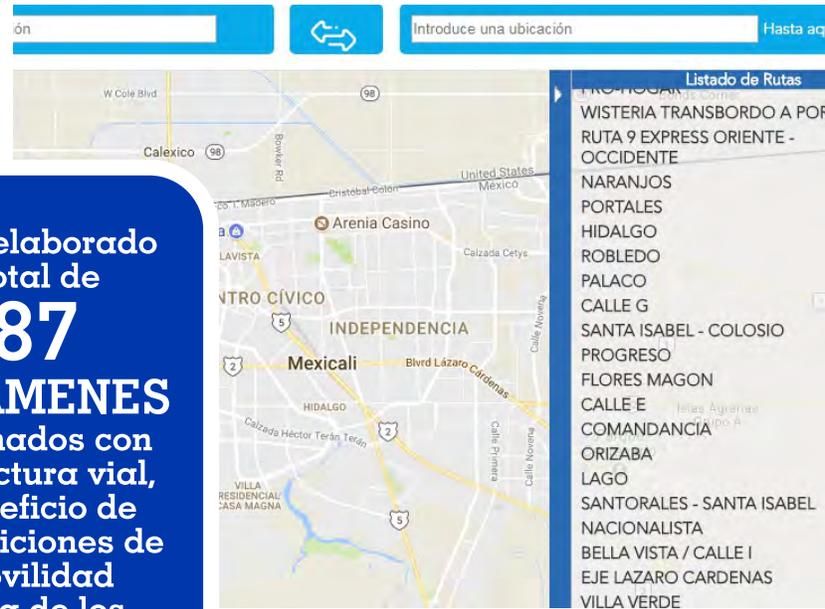
Consejo Municipal del Transporte

Para cumplir con la normatividad en materia de transporte público, se instaló el Consejo Municipal del Transporte, órgano de consulta de carácter multisectorial e interinstitucional, que evalúa la problemática en materia de transporte público y emite recomendaciones para mejorar la prestación del servicio, dicho Consejo se integra por la misma cantidad de representación ciudadana y representación de transportistas, 1 de gobierno municipal y 2 regidores miembros de la comisión competente en la materia.

Participación ciudadana

Para cumplir con el principio rector de privilegiar la participación ciudadana, se trabajó conjuntamente con el Comité de Movilidad Urbana y Transporte, del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali A.C.(CDEM) y el Sistema Municipal de Transporte (SIMUTRA), estableciendo los criterios y elementos que sirven de base para la Modernización del Transporte Público Masivo en conjunto con los concesionarios. Destaca en este proceso la firma de la "carta de entendimiento" entre los concesionarios del transporte masivo con la concurrencia del CDEM y SIMUTRA para la integración de

Se han elaborado un total de **387** **DICTÁMENES** relacionados con la estructura vial, en beneficio de las condiciones de la movilidad urbana de los mexicalenses.



operaciones de las empresas concesionarias.

También participamos en la Mesa "Transporte de personal" con INDEX, (Asociación de la Industria Maquiladora de Mexicali) y las empresas transportistas con dos objetivos: Regular el transporte de personal de la industria maquiladora y diagnosticar el origen y destino, así como el mapeo y necesidades específicas de movilidad del personal de este sector.

Planeación del transporte público

Con el propósito de cumplir con el Reglamento de Transporte Público del Municipio de Mexicali, Baja California, emitimos 14 dictámenes de revalidación de sitios y bases de radio taxi, así como 4 dictámenes de sitios y bases de radio taxi de nueva creación, que utilizan tecnologías modernas de comunicación (aplicaciones móviles), para mejorar el servicio en la modalidad de taxi sin itinerario fijo.

Complementariamente, se facilitó a la ciudadanía el acceso a la información sobre las rutas del transporte público en Mexicali, a través de la página de internet del Ayuntamiento donde se pueden consultar las 26 rutas de transporte público colectivo y 15 de taxis de ruta operando en la zona urbana, así como 5 rutas de transporte público colectivo y 3 de taxis de ruta operando en el Valle.

Capacitación a operadores del transporte público

También, como parte de las estrategias para mejorar la prestación del servicio, capacitamos a 207 operadores del servicio de transporte público en modalidad de colectivo y de alquiler sin itinerario, en los temas de: calidad del servicio y atención al cliente, manejo del estrés, manejo defensivo, Reglamento de Transporte y Baja California con vocación turística, para sumar un total de 28 cursos, fortaleciendo sus capacidades técnicas y su formación humana en valores.

Operativos de verificación y revisión de condiciones mecánicas

En el periodo que se informa, inspeccionamos 2,000 vehículos del transporte público con el objeto de asegurar mejores condiciones de higiene, comodidad y seguridad para el usuario, así como 28,000 vehículos particulares en términos de la reglamentación vigente, por medio de revisiones físico-

Rutas de transporte público colectivo y de taxis de ruta actualizadas disponibles en internet:
www.mexicali.gob.mx/22/rutas-deTransporte.php



mecánicas contribuyendo a promover un transporte seguro.

Por otra parte, atendimos 175 quejas ciudadanas y aplicamos 7,960 infracciones a quienes brindan el servicio de transporte público, para prevenir y corregir condiciones de riesgo o anomalías en la prestación del servicio, principalmente en la zona urbana.

Modernización de la flota vehicular del transporte público

En cumplimiento de los compromisos de modernización de la flota vehicular, los permisionarios del servicio de taxi de alquiler actualizaron su flota vehicular al darse de alta 444 vehículos de modelos 2015 al 2018, de los cuales el 56.1% son modelo 2017, mejorando las condiciones de imagen, seguridad y confort.



Comercialización de reserva territorial y seguridad patrimonial a familias de bajos recursos

La vivienda digna y segura es uno de los principales retos que enfrenta el desarrollo urbano, principalmente la destinada a las personas que pertenecen al sector de la economía informal y/o de bajos ingresos, pues se les dificulta obtener algún tipo de crédito.

Por ello, a través del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM), quien administra las reservas territoriales del municipio, asignamos 95 predios habitacionales para beneficiar a 389 habitantes, mediante un esquema de financiamiento accesible.

De la misma forma, 5 comercios iniciaron o incrementaron sus opciones de negocio, adquiriendo predios comerciales bajo el esquema ofrecido por FIDUM, con lo cual suman 21,050 metros cuadrados comercializados.

Así mismo, se puso en marcha el Programa de Enajenación de Vivienda Abandonada, a través del cual incorporamos 151 inmuebles y asignamos 27 de ellos, que son 20 viviendas y 7 terrenos urbanos.



207
OPERADORES DE TRANSPORTE
colectivo y taxi
capacitados en
temas de desarrollo
humano y
habilidades
técnicas de
manejo.

56%
de la flota de
444 taxis
ACTUALIZADA A
MODELOS 2017.

Instrumentos jurídicos sobre desarrollo urbano

El ordenamiento territorial y la planeación urbana, son claves para el crecimiento sustentable y el aprovechamiento de las actividades económicas y no económicas que un municipio como Mexicali requiere.

Por lo cual, derivado de la actualización sobre la legislación federal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) con la Ley General de

Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; será necesario actualizar diversos instrumentos normativos en la materia en el Municipio como: Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mexicali (PDUCP), Programa Integral de Vivienda del

Área Urbana de Mexicali y el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable.

Es importante mencionar, que dichos instrumentos se utilizan para emitir factibilidades y dictámenes para el aprovechamiento del suelo de reserva territorial, por lo que en este primer año de gobierno se han dictaminado 1'113,641 metros cuadrados.

CATASTRO

Sistema de Información Geográfica Municipal

La gestión del territorio requiere de sistemas de información eficientes, que nos permitan utilizar la mejor tecnología disponible, por ello, con la finalidad de mejorar la información disponible en nuestro Sistema de Información Municipal (SIM), es que mediante la utilización de un software libre se logró descargar imágenes satelitales con una resolución adecuada para las visualizaciones de pantalla a través de la herramienta cartográfica de Google.

También, se desarrolló dentro del sistema un enlace que nos permite ligarnos a la herramienta Google Earth para aprovechar las ventajas de análisis que esta herramienta nos brinda.

Complementariamente, pusimos a disposición de los peritos deslindadores y valuadores autorizados por esta

administración la consulta básica vía web, con la finalidad de brindarles acceso a información elemental para el desempeño de su actividad como una extensión de esta autoridad administrativa.

Es necesario mencionar, que dicha consulta es la base para el desarrollo de la plataforma web del Sistema de Información Municipal (SIM), mediante la cual se administra el inventario de los bienes

inmuebles en el Municipio, asimismo a través de esta aplicación se realizan las operaciones catastrales y se actualizan los registros del padrón catastral en sus aspectos físicos, jurídicos y económicos.

En lo que respecta a la cartografía a nivel predio administrada por el Departamento de Catastro es la base del Sistema de Información Geográfica Municipal y es un instrumento

necesario para la toma de decisiones sobre la planeación urbana y la inversión pública y privada.

En este sentido, estamos cotejando la información contenida en el padrón de usuarios de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM) con la información de los Registros Catastrales, con la finalidad de homologar los datos alfanuméricos y cartográficos de ambas dependencias.

Con esquemas de fácil acceso de financiamiento otorgados por FIDUM, beneficiamos a **95 FAMILIAS CON PREDIOS habitacionales y 5 EMPRESAS CON PREDIOS COMERCIALES.**



Además, aumentamos los registros cartográficos a 417,066 predios, lo cual representa mayor integridad entre la base de datos alfanumérica y cartográfica, a través de la modificación, actualización y depuración del padrón catastral.

Padrón Catastral

El padrón catastral es la herramienta que nos permite gestionar el inventario inmobiliario de Mexicali, por ello, debemos cumplir con los lineamientos federales en la materia, en particular la Vinculación con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio mediante la captura del Folio Real, del que tenemos un avance de 40,000 registros vinculados en el Sistema de Información Municipal.

En este mismo sentido, se han actualizado más de 55,000 registros catastrales, con motivo del incremento en la demanda de operaciones catastrales y análisis internos de información registral, en este primer año se incrementó el padrón en 4,488 registros, por lo que actualmente contamos con 427,925 registros.

Cabe mencionar que la actualización de los registros catastrales mencionados, representan 110,000 operaciones catastrales individuales, lo que significa que actualizamos algún campo de los datos que conforman un registro catastral, desde un

cambio de propietario, de superficie, de valor catastral o tasa, domicilio, entre otros.

Nomenclatura

La nomenclatura de las calles es un elemento de identificación y vinculación geográfica, por ello, a través del Consejo

Municipal de Nomenclatura se analizan, aprueban y gestionan las propuestas presentadas para asignar la nomenclatura oficial a los bienes de uso común y a los desarrollos urbanos.

Desde la integración del Consejo a la fecha, se han llevado a cabo 5 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, se aprobó la nomenclatura de 6 asentamientos humanos e iniciamos la revisión y actualización del "Reglamento de Nomenclatura para el Municipio de Mexicali, Baja California".

Propuesta de Tabla de Valores Catastral Unitarios 2018

El Comité Técnico y el Consejo Municipal del Catastro Inmobiliario, cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Catastro Inmobiliario para el Estado de Baja California, elaboraron la propuesta de Tabla de Valores Catastrales Unitarios para el Ejercicio Fiscal 2018, como resultado de 19 sesiones de trabajo.

Más de
**1 MILLÓN
DE METROS
CUADRADOS**
dictaminados
para uso de suelo
de acuerdo al
PDUCP 2,025 en
favor del desarrollo
ordenado de
Mexicali.

Brindamos
mayor certeza
al padrón catastral,
con la actualización
de más de
55,000
**REGISTROS
CATASTRALES.**

Comisión Municipal de Valuación

Dentro de la Comisión Municipal de Valuación se han practicado 504 avalúos atendiendo con ello solicitudes de la Oficialía Mayor, el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali y por particulares, esto con la finalidad de enajenar o desincorporar bienes del dominio público o por sustitución de donación por pago en numerario.

Modernización del Catastro Inmobiliario

El proceso de modernización de catastro inmobiliario busca mejorar las herramientas tecnológicas indispensables para el manejo del Sistema de Información Geográfica Municipal y del Sistema de Información Municipal (SIM).

En este sentido, se realizaron 6 cursos sobre la reglamentación emitida por esta dependencia referente a los aspectos geográficos y topográficos, y a la calidad de los datos catastrales y registrales, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Asimismo, aplicando los conocimientos adquiridos referentes a la Norma de Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales y para depurar y actualizar el padrón catastral se

elaboró el Proyecto de "Depuración y Actualización de la Base de datos Catastrales" con el cual obtuvimos recursos federales para analizar, corregir y agregar la información en cada uno de los registros del padrón.

Por otra parte, el concepto de Modelo Óptimo de Catastro establecido por SEDESOL que señala la necesidad de compartir información entre los tres órdenes de gobierno, por lo que a través de la plataforma intranet y en línea, damos servicio a todas las dependencias municipales, a cinco dependencias estatales, al Nuevo Sistema de Justicia Penal, a los Peritos Deslindadores y Valuadores autorizados por esta administración.

En lo que respecta a los Peritos Deslindadores, son una extensión administrativa del Catastro, por lo que deben brindar un mejor servicio al usuario y reducir los tiempos de respuesta en los trámites de certificación de los trabajos técnicos.

En consecuencia, implementamos un programa de capacitación, que nos ayudó a reducir la cantidad de trabajos devueltos para su corrección, la carga de trabajo de los analistas internos y por lo tanto, un menor tiempo de respuesta.



POLÍTICA PÚBLICA 5 GESTIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL



**PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO**



Mexicali
22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos

POLÍTICA PÚBLICA 5 GESTIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL

La gestión del desarrollo ambiental tiene que aspirar a garantizar el derecho de cada persona y su familia a gozar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar y al mismo tiempo, aprovechar en forma sustentable los recursos naturales preservando los ecosistemas y protegiendo la biodiversidad.

El Mexicali incluyente, competitivo, gobernable y seguro presente y con proyección de futuro, se abre paso a través de políticas públicas orientadas por el bien común, emprendimientos económicos éticos, uso de la mejor tecnología disponible y participación social responsable y generosa, para tener un medio ambiente sano y habitable con recursos naturales para todas las generaciones.

El objetivo que tenemos que hacer realidad es el de "Asegurar la participación de los diferentes sectores de la sociedad y del gobierno en programas de preservación del medio ambiente para el bienestar en la ciudadanía, mediante el fomento de la educación ambiental y la planeación de acciones que permitan vivir en armonía con el entorno natural."

NORMATIVIDAD PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Un marco jurídico adecuado y actualizado en materia de gestión ambiental, es necesario para aspirar a garantizar a las

personas, sus familias y comunidades un medio ambiente sano para mejorar su calidad de vida y permite una actuación oportuna de la autoridad pública en el cuidado del ambiente, al mismo tiempo que promueve, facilita y organiza la participación social responsable.

En este sentido, se elabora un anteproyecto de Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Mexicali, para actualizar las disposiciones en especial lo relacionado al comercio y las actividades sobre la vía pública, así como lo referente a los bienes públicos, fortaleciendo las capacidades de la Autoridad Municipal.

También, ampliamos nuestras capacidades institucionales a través de la suscripción del convenio Marco y Específicos de colaboración en materia ambiental, entre el Gobierno del Estado de Baja California y el Municipio de Mexicali, teniendo por objeto fijar las bases de colaboración, atendiendo a lo establecido en la legislación Federal, Estatal y Municipal, que se complementan en los temas de calidad del aire, forestación, evaluación de Impacto Ambiental, residuos y difusión ambiental, así como fortalecer las capacidades de la Autoridad Municipal.

Revisión de estudios y proyectos de infraestructura urbana

Para que los emprendedores realicen actividades económicas y cumplan la normatividad ambiental, expedimos 328 licencias ambientales, donde se establecen medidas necesarias para mantener el equilibrio ambiental, durante la



construcción de sus obras o el desarrollo de sus actividades, poniendo en la creación, mantenimiento y cuidado de áreas verdes.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado, clausuramos precautoriamente 21 predios, a través de 2 operativos de inspección y vigilancia en la zona urbana, que eran utilizados para disponer sin autorización escombros, cascajo y demás residuos de la construcción. De igual forma, regularizamos 100 Licencias Ambientales al mismo número de comercios, que operaban sin contar con este requisito de ley.

Transparencia y eficiencia de los servicios

También, con la participación de las cámaras y organismos Empresariales como CANACO, y CANIRAC, nos encontramos integrando un padrón de peritos ambientales municipales certificados, que transparenta los servicios que ofrece la dependencia y brinda confianza al usuario.

EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

Promover la educación y cultura ambiental entre las personas, sus familias y comunidades, nos permite recuperar el equilibrio en el presente y asegurarnos de contar con un medio ambiente sano en el futuro.



Firma del Convenio Marco y Específicos en materia ambiental con Gobierno del Estado, así como actualización del marco jurídico.

328 LICENCIAS AMBIENTALES emitidas durante el periodo que cumplieron con la normatividad ambiental y Operativos de inspección.

Creación del padrón de peritos ambientales.

En este sentido, implementamos un programa permanente de educación ambiental, por medio de pláticas a 13,200 alumnos de los distintos niveles educativos, así como público en general, los temas son de prevención de contaminación ambiental, calidad del aire, reducción, reutilización y reciclaje de residuos, ahorro de energía, cuidado del agua, forestación y reforestación, entre otros, el objetivo es difundir y concientizar sobre el cuidado del medio ambiente,

También, realizamos el primer festival ambiental en las instalaciones del Centro Estatal de las Artes, contando con la asistencia de 1,200 personas, en el marco de los festejos del Día Mundial del Medio Ambiente el día 5 de junio, en este evento participaron 31 expositores: dependencias

de los tres órdenes de gobierno, empresas, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil, quienes dieron a conocer los trabajos que realizan a favor del medio ambiente.

Además, como parte de las tareas de educación, información y difusión ambiental, así como para fortalecer los vínculos y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil que realizan acciones en favor del medio ambiente, nos comprometimos con eventos y exposiciones, entre los que se destacan:

- Toma de protesta de La Academia Mexicana de Impacto Ambiental A.C.
- Tercera edición del Congreso Regional de Medio Ambiente y Seguridad Industrial organizado por Canacindra.
- Expo Bosque 2017 organizado por la CONAFOR.
- Premio OXXO a la Ecología.
- Recolectra programa de recolección de residuos de aparatos eléctrico y electrónicos, por Fundación Hélice.

Educación ambiental participación de **13,700 PERSONAS** en las campañas de concientización ambiental.

Eco-Escuela firma de **2 convenios** con el sector educativo **BENEFICIANDO A 2,345** alumnos en temas de educación y cultura ambiental.

181 ESCUELAS beneficiadas con los recorridos del Bosque y Zoológico de la ciudad (59 preescolares, 62 primarias, 39 secundarias y 21 preparatoria) con un total de 16630 estudiantes.



Con estas acciones, alcanzamos a 13,700 personas con quienes compartimos la temática ambiental que estamos promoviendo.

Asimismo, realizamos un curso de verano y recorridos guiados a grupos escolares, en las instalaciones del Bosque y Zoológico de la Ciudad, beneficiando a 181 escuelas: 59 preescolares, 62 primarias, 39 secundarias y 21 preparatorias, con un total de 16,630 estudiantes en donde promovimos y difundimos la importancia de cuidar nuestro ambiente.

Proyecto eco-escuela

Complementariamente, implementamos el proyecto Eco-Escuela para promover la



impartición de temas enfocados al ahorro de energía, agua, la correcta disposición y manejo de los residuos sólidos y fomento a la forestación y reforestación y una vez concluido puedan obtener una certificación como plantel ecológico.

Actualmente, cuentan con una certificación ecológica los planteles del Colegio de Bachilleres de Baja California, Plantel Mexicali, y el Jardín de Niños Federal Carmen Calderón Córdova, beneficiando a 2,345 alumnos fortaleciendo su educación y cultura ambiental.

FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN

La restauración, preservación y conservación de las áreas verdes como un elemento que mejora la imagen urbana, incentiva la convivencia social y proporciona servicios ambientales a las personas, sus familias y comunidad, mejorando la calidad del aire, protegiendo los suelos, manteniendo la humedad ambiental y mitigando los efectos del clima extremo.

En este sentido, reactivamos las funciones que realizaba el Comité Municipal de Forestación para facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la restauración, creación y conservación de áreas verdes en la zona urbana, Valle y San Felipe.

Áreas verdes

También, rehabilitamos el 90% de áreas verdes con los trabajos de reforestación en las 20 hectáreas de superficie de área verde



del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, con la plantación de 1700 árboles de diversas especies entre las que destacan; Benjamins, tabachines, novias del sol, palma real cubana y , resembrado de césped.

Red Mexicali Verde

Promoviendo, organizando y facilitando la participación de los diferentes sectores de la sociedad en los esfuerzos de forestación y reforestación de los espacios comunitarios, implementamos dos programas:

Adopción de Espacios Públicos.

Se lograron 13 adopciones de espacios públicos, destacando la glorieta al monumento a Lázaro Cárdenas, los adoptantes se comprometen a la habilitación y/o mantenimiento y cuidado de áreas verdes del espacio público determinado, apegándose a los requisitos que establece la propia autoridad ambiental municipal.



Tu área verde.

Realizamos en coordinación con Comités de Vecinos 10 jornadas de forestación entre las que destacan la Colonia Nacionalista, Delegación González Ortega, Ejido Hechicera, Querétaro y Poblado Benito Juárez en el Valle de Mexicali a través del programa Tu Área Verde, que promueve la forestación y reforestación de los parques y jardines públicos que se encuentran en los fraccionamientos y colonias de la ciudad e impartimos talleres de educación ambiental para asegurar el mantenimiento de las áreas verdes.

Complementariamente, en coordinación con el Departamento de Áreas Verdes y Jardines se realizaron 8,138 mantenimientos a parques públicos, camellones, jardines y triángulos, monumentos públicos, se conservan 5'936,924 metros cuadrados de áreas verdes.

Se reactivaron las funciones del Comité Municipal de Forestación que no opera desde el año 2013.

Red Mexicali Verde con 2 programas específicos la adopción de espacios y tu área verde.

Se produjeron **54,147** **ÁRBOLES** adecuados al clima de la Ciudad.

Se donaron **31,795** **ÁRBOLES** entregados a la Ciudadanía.



También, se produjeron 54,147 árboles adaptados al clima de la Ciudad, de los cuales se donaron 31,795 árboles entregados a la Ciudadanía y en este periodo, se recolectaron 23,000 pinos navideños para su trituración y la preparación de composta.

Difusión ambiental municipal

Para interactuar y promover los temas ambientales entre los usuarios de los medios digitales, se desarrolló la campaña de difusión denominada Hashtag "Mexicali

Piensa Verde" en la página de Facebook de la Dirección de Protección al Ambiente, donde 7,000 visitantes virtuales encontraron consejos y mensajes sobre la temática ambiental.



Prevención de la contaminación

La calidad del aire de la zona urbana de nuestro Mexicali es una prioridad, en este sentido continuamos con el monitoreo de calidad del aire por medio de la estación municipal de monitoreo.

En este mismo sentido, para fortalecer nuestra capacidad de monitorear la calidad del aire, suscribimos un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado, para que los datos obtenidos por el monitoreo municipal se integren a la red estatal, se amplíe la superficie de monitoreo en la ciudad y estén disponibles a la ciudadanía en tiempo real, para una oportuna toma de decisiones pública y social.

Creación de la
campana Mexicali
Piensa Verde con
7,000
VISITAS
Facebook.

Convenio de
colaboración
para la creación
de la red de
monitoreo en la
ciudad.

En consecuencia, algunas de las medidas tomadas para mejorar la calidad del aire realizamos la campaña "Aire Limpio para Mexicali", promoviendo que no se realicen quemas de basura y llantas a cielo abierto o utilizar madera y leña para elaborar alimentos, realizar actividades domésticas y económicas, así como evitar la quema de cohetes.

También, participamos en 4 sesiones del Consejo Estatal de Protección al Ambiente, donde hicimos propuestas para la solucionar la problemática ambiental que afecta a la zona urbana, Valle y San Felipe en temas relacionados con la calidad del aire, residuos, agua, cambio climático, entre otros.



POLÍTICA PÚBLICA 6 GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO



Mexicali
22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos

POLÍTICA PÚBLICA 6

GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

El crecimiento dinámico de nuestro Mexicali nos plantea diferentes desafíos en un mundo globalizado y competitivo, desde lo local tenemos que gestionar un desarrollo económico eficiente, moderno, equitativo en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios, y que promueva empleos y emprendimientos éticos suficientes y de calidad.

La visión global nos demanda aprovechar los recursos naturales en el presente, sin comprometer a las generaciones futuras y nos exige compromiso para usar la ciencia y la tecnología de forma socialmente responsable en favor del Mexicali incluyente, competitivo, gobernable y seguro que nos merecemos, por ello, estamos decididos a lograr el objetivo de “Contribuir al bienestar de los habitantes del municipio de Mexicali, a través de la promoción de la inversión y el empleo.”

MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE MEXICALI

La competitividad de una ciudad refleja la capacidad de colaboración que tienen los actores locales, para orientar las decisiones públicas hacia el bien común, por ello, buscamos y mantenemos una estrecha vinculación con las organizaciones y cámaras empresariales representadas en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y en el Consejo de Desarrollo Económico (CDEM), así como con Colegios e Instituciones de Profesionistas.

Actualmente, nuestro Mexicali está ubicado como una ciudad de Competitividad Media Alta, de acuerdo al Índice de Competitividad Urbana 2016 que publica el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO).

En consecuencia, nos hemos propuesto los actores locales ubicarnos como una ciudad de Competitividad Alta para el año 2020 en dicho índice, esto requiere compromisos y generosidad para impulsar proyectos de gran visión, disminuir los inhibidores al desarrollo económico local y mejorar la calidad de vida de las personas, sus familias y comunidades en la zona urbana, Valle y San Felipe.

En este sentido, creamos la Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico en la Sesión de Cabildo del 2 de Marzo de 2017, que tiene bajo su responsabilidad identificar, proponer y promover los cambios necesarios al interior de la administración municipal que inhiban la competitividad y la atracción de inversiones, así como la promoción del desarrollo económico y el fomento de la innovación y el emprendimiento en la zona urbana, Valle y San Felipe.

Una estrategia que mejorará nuestra competitividad y nos hará más atractivos a la inversión, gracias a nuestra ubicación geográfica, es el fortalecimiento de las relaciones binacionales, estableciendo mecanismos institucionales con los gobiernos locales de las principales ciudades de los Estados de California y Arizona en los Estados Unidos de Norteamérica.



Como un primer resultado de esta estrategia, acordamos con el Mayor Greg Stanton de la ciudad de Phoenix, Arizona, suscribir un Memorándum de Entendimiento (MOU) entre ambas ciudades en 2018, para promover la "Región de ARI-BAJA" con el propósito de acercar a las comunidades de nuestras ciudades y fortalecer las relaciones comerciales, sociales e institucionales.

También, participamos en el posicionamiento de los alcaldes fronterizos de la región "CALI-BAJA", en el marco de la primera ronda de la renegociación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), sobre la modernización de este acuerdo trilateral, hace más competitiva esta mega región de México, Estados Unidos y Canadá.

Adicionalmente, nos involucramos por primera vez en la Misión a Washington D.C., que año con año organiza la Cámara Regional de Comercio de San Diego encabezada por los Alcaldes, líderes empresariales y funcionarios de la Región CALI-BAJA, fortaleciendo las gestiones de modernización de la nueva garita centro, la contaminación ambiental en el Valle Imperial y Mexicali, así como los beneficios y afectaciones ante la renegociación del TLCAN.

De igual forma, acordamos con el Mayor de la Ciudad de San Diego, Kevin Faulconer, suscribir un Memorándum de Entendimiento (MOU) entre ambas ciudades, para estrechar la relación e impulsar acuerdos de colaboración que beneficien a Mexicali y San Diego, esto como parte de la estrategia



de fortalecimiento de la Región CALI-BAJA.

Asimismo, como parte de la estrategia de fortalecimiento de las relaciones binacionales, el 29 de septiembre celebramos en la ciudad la primera Reunión de Alcaldes Fronterizos de la región "DE LOS VALLES" que contó con la presencia de los Alcaldes de San Luis Río Colorado, Sonora; Calexico, El Centro, Imperial y Brawley, California; y, Somerton y Yuma, Arizona; con quienes firmamos un Memorándum de Entendimiento (MOU) específico para colaborar en temas de desarrollo económico, medio ambiente, seguridad y protección civil.

Por otra parte, instalamos la Mesa de Trabajo integrada por las dependencias normativas del Gobierno Municipal, con el objetivo de elaborar un Programa Integral de Mejora Regulatoria, para desarrollar trámites sencillos y expeditos para la apertura y funcionamiento de empresas, que

incentiven a los emprendedores y empresarios a invertir.

Como resultado de lo anterior, elaboramos los anteproyectos de Reglamento de Actividades Mercantiles y Reglamento de Uso de Medios y Firma Electrónica, que buscan facilitar la apertura y el funcionamiento de las empresas, así como el uso de los medios digitales en las actividades económicas, actualmente, son analizados por la Asociación Nacional de Abogados de Empresas (ANADE) y los someteremos a diversas consultas con otros actores sociales.

Complementariamente, consultamos a los organismos empresariales, para que seleccionaran y propusieran mejoras regulatorias en los 5 trámites que mayor impacto tienen en su sector, con el propósito de actualizar la normatividad correspondiente.

PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL TURISMO

La competencia por atraer inversiones productivas y promoción turística, actualmente se realiza en un mercado de actores globales, que buscan las condiciones locales adecuadas para mantener y consolidar sus liderazgos en los sectores donde compiten.



El Ayuntamiento y los Organismos Empresariales se comprometieron a trabajar de manera coordinada para **MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE MEXICALI**, buscando pasar de Competitividad Media Alta a Competitividad Alta para el año 2020.

Para 2018 entrará en vigor la Licencia de Funcionamiento como el único trámite para la apertura y funcionamiento de las nuevas empresas y se podrán realizar **los primeros TRÁMITES 100% POR INTERNET.**

Por ello, nuestra misión está muy clara, el desarrollo económico de Mexicali lo fortalecemos con inversiones productivas y eventos turísticos, que consolidan el dinámico crecimiento de nuestra ciudad y que generen bienestar a las personas, sus familias y comunidades en la zona urbana, Valle y San Felipe.

En este sentido, es importante aprovechar el "boom inmobiliario" que está transformando la ciudad, reflejado en las construcciones de pequeñas plazas hasta grandes centros comerciales, hoteles, desarrollos mixtos con vivienda vertical y oficinas corporativas.



En consecuencia, en este periodo que se informa, autorizamos 648 desarrollos inmobiliarios, que representan un total de 433 millones de dólares de inversión privada estimada, distribuidos de la siguiente manera: 25 desarrollos industriales con una inversión privada de 129 millones de dólares, 284 desarrollos comerciales para una inversión privada de 228 millones de dólares y 339 desarrollos habitacionales para una inversión privada de 76 millones de dólares.

Por otra parte, como resultados de la estrategia de atracción, retención y expansión de inversiones productivas, en el periodo que se informa iniciaron operaciones 4 nuevas industrias y 10 ampliarán sus operaciones, destacando entre las inversiones realizadas se encuentran: el Túnel de Viento de la división MRTC de Honeywell Aerospace, el inicio de operaciones de Furukawa Electric, entre otras.

Todo esto se logró, a través de nuestra participación en 15 Ferias y Exposiciones Industriales, estableciendo 170 contactos con nuevas empresas, 11 con empresas ya establecidas y 22 con organismos de promoción económica afines.

Asimismo, participamos en 13 eventos de promoción como encuentros, foros y giras regionales, estableciendo contacto con 68 empresas y 30 representantes de organismos económicos y cámaras de negocio adicionales. En Mexicali realizamos



Iniciaron
operaciones
**4 NUEVAS
INDUSTRIAS**
y ampliaron sus
operaciones
**10 que ya operaban
en el Municipio.**

20 agendas de negocios con 43 empresas interesadas en conocer las oportunidades industriales que nuestro municipio ofrece, así como con 39 representantes de cámaras, organismos y agencias de promoción económica.

También, para retener, consolidar y expandir las inversiones productivas nos reunimos con los corporativos de HONEYWELL, UTAS y NASSCO en Estados Unidos y efectuamos 24 visitas de retención a empresas industriales ubicadas en Mexicali, destacando reuniones de trabajo en las plantas de GULFSTREAM y SKYWORKS.

Por último, este 2017 celebramos 40 años de la Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali, modelo pionero la atracción de inversión extranjera directa en México y brazo promocional del Gobierno Municipal que, en alianza con la comunidad de

negocios de Mexicali, promueve la atracción, retención y expansión de inversiones en favor del desarrollo económico de nuestro Mexicali.

A través de COTUCO el turismo actualmente es una de las actividades con mayor dinamismo en el país, nuestro estado Baja California, ha desarrollado productos turísticos importantes como la Ruta del Vino en la Zona Costa, además tenemos la frontera con más intercambios de personas en el mundo y nuestro Mexicali puede y debe aprovechar ese potencial.

Por ello, enfocamos el esfuerzo en la diversificación y promoción turística de nuestro Mexicali, ofreciendo a los potenciales visitantes los siguientes destinos y vocaciones:

- Mexicali y su vocación de turismo de negocios, médico y recreativo;
- San Felipe y su vocación de turismo Off Road, de playa y festivales;
- Los Algodones y su vocación de turismo de negocios; y
- El Valle de Mexicali con sus Farmers Market y cinegético.

Para lograr lo anterior, realizamos 4 seminarios y 1 taller para el desarrollo de la oferta turística y una certificación de productos turísticos, donde participaron 25 empresas de la actividad que fueron beneficiadas con una beca para participar en el Taller de Certificación que impartió Incuba tour, empresa líder a nivel nacional en el desarrollo de productos turísticos. Actualmente el mejor proyecto del taller se

está incubando en dicha empresa en la ciudad de México.

También, elaboramos la primera guía de tours de la ciudad, y por primera vez, se realizaron 20 recorridos turísticos, iniciando desde Los Algodones a Mexicali, San Felipe, Río Hardy y su Valle.

Asimismo, fortalecimos la promoción turística con la impresión de 14 mil Guías Médicas en inglés para su distribución en Estados Unidos; 1 mil 200 Bolsas Promocionales; Guías de Inversión de San Felipe; información para 2 Módulos de Información Turística sobre eventos, ferias y exposiciones; el Calendario Anual de San Felipe; Guías de Tours de Mexicali y de Los Algodones; y el Folleto Informativo del Carril Médico.

Adicionalmente, fortalecimos la difusión de la actividad turística a través del espacio virtual de las redes sociales, página en Facebook y de 2 nuevos dominios en internet para la promoción de la ciudad, en colaboración con la iniciativa privada, Instituciones Educativas como la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Idiomas de la UABC, Universidad del Valle de México, el Consejo del Delta del Colorado, Cámaras Empresariales y Promotores.

Complementariamente, para fortalecer la promoción turística internacional de nuestro Mexicali emitimos 200 spots de televisión por mes en las principales televisoras del Valle de Imperial y de Yuma, Arizona, así como entrevistas, giras de medios en Estados



Unidos y conferencias de prensa promoviendo los atractivos y eventos del municipio, asistimos a 10 eventos de alto tráfico en California, Arizona y Baja California, donde se promovió la Guía Médica, la Guía de Tours por el Municipio, el Calendario de Eventos y el Folleto de Inversión en San Felipe en los cuales atendimos más de 28 mil personas.

En resumen, promovimos y apoyamos 255 eventos turísticos en los segmentos de ferias, eventos deportivos, congresos y convenciones, eventos culturales y eventos recreativos, entre otros.

Entre dichos eventos, destaca la Internacional Carrera San Felipe 250, la cual por primera vez en más de 30 años tuvo su arrancada y meta en su Malecón, lo que benefició directamente a los comerciantes y servidores turísticos de San Felipe y que generó una derrama económica superior a los 6 millones de dólares.

Estas acciones de promoción, sumadas a las realizadas por los diversos actores del desarrollo económico, permitieron que la ciudad lograra atraer 780 millones de dólares de inversión privada y 523

La afluencia turística al Municipio de Mexicali fue de **523,490 PERSONAS.**

La Internacional Carrera **SAN FELIPE 250** generó una derrama económica para el Puerto superior a los **6 MILLONES DE DÓLARES.**

Mexicali logro atraer **780 MDD DE INVERSIÓN** privada y se generaron **11 MIL 719 NUEVOS EMPLEOS.**



mil 490 visitantes que contribuyeron a la generación de 11,719 nuevos empleos en Mexicali.

IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS MIPYMES

Fomentar la cultura de la innovación, el emprendimiento y el uso inteligente de las nuevas tecnologías en nuestro Mexicali, es un compromiso para fortalecer el ecosistema de la innovación y el emprendimiento en nuestra comunidad, para consolidar el desarrollo económico y desarrollar tecnología socialmente responsable.



que, organizados en equipos de 5 jóvenes emprendedores, participaran y programaran durante 24 horas continuas una solución tecnológica que ayudara a resolver una problemática específica de nuestro Mexicali.

La respuesta al reto, que se celebró en la Casa de la Cultura los días 22 y 23 abril, fue la participación de 10 equipos de jóvenes hombres y mujeres emprendedores, 15 especialistas de diversas disciplinas sumados como mentores, quienes brindaron orientación y conocimiento a los 50 jóvenes participantes.

El Hackaton 2017
retó a los
**JOVENES
EMPRENDEDORES**
de Mexicali a usar
la tecnología para
innovar y emprender
soluciones a las
problemáticas de
la ciudad.

Por ello, nos integramos a la Red de Apoyo al Emprendedor de Mexicali (RAE), donde participamos de manera colaborativa instituciones públicas, universidades, incubadoras, aceleradoras de negocios y especialistas, con el objetivo de apoyar el fortalecimiento del ecosistema de innovación y de emprendimiento local, a través de la vinculación con la asistencia técnica, los apoyos y el financiamiento que impulsen la creación y consolidación de empresas innovadoras, principalmente MYPYMES, que agreguen valor a la economía local.

Un primer esfuerzo de esta Red, fue la organización del "PRIMER RETO MEXICALI HACKATON 2017", en donde el 22 Ayuntamiento lanzó públicamente un reto a la comunidad emprendedora y a la industria de las tecnologías de la información para

Resultaron ganadores con el primer lugar el equipo MONOBITS con su proyecto MUNI para reportar incidencias de seguridad por zonas georeferenciadas en la ciudad y en segundo lugar el equipo BREAKING CODE con su proyecto VOX para reportar

estadísticas de seguridad, recibiendo un estímulo de 150 y 50 mil pesos, respectivamente, otorgado por la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado para concluir el desarrollo y puesta en marcha de la aplicación móvil.

También, colaboramos en la realización de eventos como CRUCE 2PM, el Tercer Foro de Productividad y Talento de INDEX, el Día del Emprendedor de la RAE, la Feria del Financiamiento y Franquicias de CANACO y el Foro ELEVA de COPARMEX, para fomentar la cultura de la innovación y el emprendimiento, así como mostrar a nuestro Mexicali como la ciudad pro-negocios.



Además, debemos resaltar el apoyo otorgado al equipo Mexicali ROBOTICS, integrado por 12 niños de diversas primarias y secundarias de la ciudad, para que participaron en el Word Robot Olympiad WRO México 2017, celebrado los días 23 y 24 de junio en la ciudad de Aguascalientes.

Se ha apoyado a
40
PEQUEÑOS PRODUCTORES
del Valle para
comercializar
sus productos en
17 EVENTOS.

Adicionalmente, apoyamos la participación durante 3 semanas de jóvenes locales en el Campamento de Emprendimiento del Programa TrepCam, que se realizó en el ecosistema de la Universidad de Stanford, en los Estados Unidos.

En lo que corresponde a las acciones para apoyar a pequeños productores y MIPYMES del Municipio, durante el período que se informa participaron 40 pequeños productores de las Delegaciones Municipales para exponer y comercializar sus productos en 17 eventos, que supera en 243% a los 7 realizados durante el 2016.

Los eventos en los que promovieron a productores locales destacan: la Villa Navideña en el FEX; Suertes Charras en la colonia Abasolo; Asalto a las Tierras en Michoacán de Ocampo; Primera Copa de Caballos Bailadores en el ejido Oaxaca; Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali; Plaza Nuevo Mexicali; Festival de Queso y Vinos Artesanales en las Instalaciones de Agrobaja; Fiestas del Sol en el FEX; Expo Bosque en Parque Centenario; Aniversario del Museo del



Asalto a las Tierras en Michoacán de Ocampo; Feria del Dátil en ejido Jalapa, entre otros.

También, promovimos 7 capacitaciones para los delegados de la zona urbana, Valle y San Felipe sobre programas de apoyo económico gubernamentales, impartidos en la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, en el Servicio Nacional del Empleo en Baja California, en la Unidad de Protección Civil de Mexicali, en el Instituto de la Juventud, en el INAPAM, en la SEP Prepa para Adultos y en la Secretaría de Fomento Agropecuario del Estado.

Asimismo, organizamos la Primera Feria del Crédito y Apoyos para promover el acceso al financiamiento para los pequeños productores y empresas en San Felipe, Ciudad Morelos y Ciudad Guadalupe Victoria, contando con la participación de instituciones públicas y privadas especializadas que ofertaron 25 programas y productos de apoyo financieros de entre 10 mil y 3 millones de pesos, además de brindar asistencia técnica y atender personalmente a poco más de 800 interesados.



POLÍTICA PÚBLICA 7 TRANSPARENCIA Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN



Mexicali
22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos

POLÍTICA PÚBLICA 7 TRANSPARENCIA Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

En la democracia como sistema de vida, es condición esencial la participación libre y responsable de todos en la toma de decisiones de los asuntos públicos, por eso, los gobiernos deben transparentar el uso de los recursos y bienes públicos que le son encomendados y rendir cuentas sobre su desempeño para lograr el bien común.

Esto fortalece la confianza e iniciativa ciudadana, estimula el interés por los asuntos públicos y entusiasma a la participación libre y ordenada de los ciudadanos en lo individual y de forma organizada, lo que nos compromete a convertir en hechos el objetivo de "Garantizar la transparencia en la gestión pública municipal logrando la rendición de cuentas y la difusión de la información en beneficio de la sociedad, a través de la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción de los servidores públicos, así como la fiscalización y control de los recursos públicos."

Se aprobó en
comisión de cabildo
el Reglamento de
Transparencia y
Acceso a la
Información
Pública

20,766
VISITAS
al portal del
22 Ayuntamiento.

CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

Observancia del marco normativo

El primer obligado en respetar y cumplir con la ley es el gobierno, por ello en materia de transparencia atendimos 380 solicitudes ciudadanas y elaboramos el nuevo

Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los sujetos obligados de la administración pública municipal de Mexicali, Baja California, a través de la Secretaría del Ayuntamiento y la Sindicatura Municipal.

También, actualizamos en la página de transparencia un total de 3,232 documentos de información pública de oficio, se registraron 20,766 visitas al portal e implementamos el nuevo Sistema de Plataforma

Nacional para recepción de solicitudes de información pública, con lo que garantizamos el derecho de acceso a la información.

Licitaciones públicas y adjudicaciones directas

La transparencia en el ejercicio de los recursos públicos es una responsabilidad institucional, por ello, la Sindicatura Municipal participó en 20 actos de licitación pública, 5 por invitación restringida y 3 procedimientos de adjudicación directa, privilegiando el control preventivo.



Así mismo, en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, asistimos a 10 actos de licitación pública, 49 por invitación restringida y 2 procedimientos de adjudicación directa, en ambos casos, verificamos el apego a las disposiciones legales en la materia y coadyuvando en brindar certeza legal y transparencia en dichos procesos.

Transparencia en el sector paramunicipal

En la presente administración, verificamos que los resultados de operación y la administración de los recursos económicos se realice con apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, por conducto de Sindicatura Municipal realizamos auditorías al Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000, al Patronato del Parque Vicente Guerrero y al Patronato D.A.R.E. Mexicali.

Transparencia y acceso a la información pública

La Sindicatura Municipal promueve, facilita y participa en la implementación de la cultura de la prevención y la transparencia en la administración pública municipal, además la Sindicatura mantuvo una participación activa en 97 sesiones de los órganos de gobierno de las 19 entidades paramunicipales, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad y fortalecer su funcionamiento.

Por otra parte, en esta misma materia, atendimos de manera puntual los



requerimientos del Instituto Estatal de Transparencia, en los que fue emplazado como sujeto obligado al Ayuntamiento de Mexicali, señalando la distinción entre las competencias reglamentarias que tiene la Síndico Procurador en representación del Ayuntamiento de Mexicali y el Presidente Municipal como Titular de la Administración Pública Municipal, de conformidad a lo establecido en la fracción II del Artículo 15 de la Ley Estatal de Transparencia.

Así mismo, en convenio con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) hicimos pública en nuestro Portal de Transparencia, la Agenda que contiene 85 criterios sobre la Información Presupuestal del Municipio de Mexicali tanto del Ingreso como del Egreso del ejercicio fiscal 2017, así mismo, en participación con el organismo "@ Regional Información para Decidir" quien implementó el "Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios ITDIF-

M 2017", hicimos pública en nuestro portal de transparencia, información financiera, contable y presupuestal, de evaluación de resultados y de estadísticas fiscales.

REVISIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Control Interno

El gobierno requiere de instrumentos, mecanismos, procesos y procedimientos que puedan ser verificables y definan claramente las responsabilidades de los servidores públicos responsables, brindándoles certeza jurídica y delimitando su campo de actuación y responsabilidad, este control interno debe fortalecerse, por lo que la Sindicatura Municipal practica con carácter preventivo revisiones, evaluaciones e inspecciones, entre las que destacan las siguientes:

Participación en sesiones de los órganos de gobierno: A través de las cuales solicitamos a titulares de las entidades paramunicipales la presentación de un informe mensual respecto al estado que guarda la administración de la entidad, resaltando particularmente la información financiera.

Así mismo, elaboramos un calendario de sesiones, en el que se establecen de manera clara y precisa las fechas en que deben celebrarse las sesiones de revisión y las relativas a los órganos de gobierno, permitiendo asistir a la totalidad de dichas sesiones y conocer de manera íntegra la información presentada.

Comisiones permanentes del ayuntamiento: Con la participación directa de la Sindicatura Municipal en las 70 sesiones de comisiones permanentes de regidores, se realizaron observaciones o adecuaciones a los acuerdos y propuestas discutidos en las citadas comisiones.

Autoevaluaciones de control interno institucional: Con la finalidad de promover el desarrollo de una cultura de control interno, dimos inicio a la primera etapa del diagnóstico del estado que guarda la administración paramunicipal, logrando identificar los elementos de control que presentaron debilidades o áreas de oportunidad, a través de la aplicación de 19 autoevaluaciones.

Fiscalización

En este mismo sentido, como medio de vinculación institucional para el fortalecimiento de la auditoría, revisión, control y evaluación de la administración pública, entre la Auditoría Superior del Estado, los Órganos de Control Estatal y las Sindicaturas Municipales, participamos activamente en la II Reunión del Grupo de Trabajo de Transparencia y Gobierno Abierto y en la XI Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Fiscalización.

Inspecciones físicas de obra pública

También, con la intervención directa de la Sindicatura Municipal, se realizaron 255 inspecciones de campo en los sitios destinados para llevar a cabo las obras públicas asignadas, verificando el



cumplimiento de lo estipulado en el contrato en lo relativo al tiempo, costo y calidad en la ejecución de los trabajos y las disposiciones normativas en materia de obra pública.

Auditoría de recursos públicos

Además, Sindicatura Municipal dio seguimiento y concluyó 6 auditorías correspondientes a dependencias y 5 revisiones a entidades paramunicipales, con el fin de fortalecer la fiscalización preventiva para mejorar el desempeño de los servidores públicos y la rendición de cuentas públicas, girándose oficios tendientes a implementar las correcciones necesarias para evitar la recurrencia en observaciones derivadas de cuenta pública.

Atención a los dictámenes de cuenta pública

Complementariamente, con el propósito de dar seguimiento a los avances presentados por cada una de las Entidades Fiscalizadas, realizamos reuniones de trabajo para dar seguimiento a la atención de las observaciones, así mismo, impartimos un curso para servidores públicos, denominado "Cumplimiento de Normas y Metas, Alcances y Consecuencias" dirigidos a integrantes de Patronatos, Directores y Coordinadores Administrativos de dependencias y entidades, actualizándolos en el conocimiento de la legislación aplicable a la gestión gubernamental.

De igual forma, acompañamos a los titulares del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM), del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali (IMDECUF), del Patronato de las Fiestas del Sol y de la Dirección de Desarrollo Social Municipal de Mexicali (DESOM), a las respectivas sesiones que sostuvieron con la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la XXII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Lo anterior, a efecto de informar sobre la situación que guardan los dictámenes que han sido turnados a la Sindicatura y exponer sobre la aplicación de las medidas correctivas correspondientes.

Se realizaron
255
INSPECCIONES
de campo en la
OBRA PÚBLICA
Con la intervención
de la Sindicatura
Municipal.

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN MUNICIPAL

Código de ética para el municipio

En la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 21 de septiembre de 2017, se presentó y sometió a consideración del mismo, el proyecto de Código de Ética para los Servidores Públicos del Municipio de Mexicali, mismo que fue aprobado que se remitiera a la Comisión de Gobernación y Legislación, la cual en fecha 4 de octubre de 2017 sesionó y aprobó el proyecto respectivo con las modificaciones sugeridas en la sesión.

Fomento a la cultura de la denuncia y fortalecimiento de la integridad

El gobierno municipal a través de la Sindicatura Municipal, verificó la actuación de los servidores públicos y de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, realizando 9,045 revisiones y actividades preventivas, otorgando 1,183 orientaciones ciudadanas, atendiendo en el área de supervisión 1,120 llamadas del 072, contribuyendo a mejorar la prestación de los servicios públicos, la transparencia y la rendición de cuentas.

Atención de denuncias contra agentes de seguridad pública

Este gobierno, a través de la Sindicatura Municipal analizó la veracidad de los hechos y conductas denunciadas por los ciudadanos en contra de los agentes de la Dirección de Seguridad Pública, contando a la fecha con un total de 390 investigaciones en contra de los mismos; agregando que a la fecha tenemos turnadas 24 solicitudes de inicio de procedimiento a la Comisión de Honor y Justicia, así mismo, tenemos en proceso ante dicha Comisión 77 expedientes.

En la Comisión de Honor y Justicia, órgano que conoce de procedimientos administrativos en contra de agentes de la Dirección de Seguridad Pública, realizamos 11 sesiones, 9 ordinarias y 2 extraordinarias, en las cuales sancionamos a 32 Agentes, a 16 con separación del cargo y 16 con

suspensiones sin goce de sueldo por 5, 10 y hasta 30 días hábiles. Cabe mencionar que existe la participación ciudadana dentro de dicho órgano colegiado, a través del Presidente del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Mexicali.

Atención a las responsabilidades de servidores públicos

A través de la Sindicatura Municipal, emitimos 27 resoluciones, de las cuales, 2 fueron en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Contencioso Administrativo, siendo 1 amonestación pública y 1 inhabilitación por doce meses y; 4 inhabilitaciones, 5 destituciones, 5 amonestaciones públicas, y 1 sanción económica (la cual fue impuesta en conjunto con inhabilitación en una sola resolución); asimismo 11 derivan de omisiones a la presentación de declaración patrimonial, imponiéndose la sanción de amonestación pública y privada.

También, iniciamos 34 procedimientos administrativos en contra de servidores públicos, por incumplimiento a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California y damos seguimiento a 45 cuentas públicas emitidas por legislaturas anteriores, con el fin de que se determinen las responsabilidades y se apliquen en su caso, las sanciones que correspondan.

Fomentando la cultura de la denuncia,
**ATENDIMOS
1,120
LLAMADAS**
del 072
contribuyendo a mejorar la prestación de los servicios, la transparencia y la rendición de cuentas



1,847
EXÁMENES
para la detección
de uso de drogas
a Servidores
Públicos y Agentes
de Seguridad
Pública.

Exámenes de detección de drogas a servidores públicos y agentes de seguridad pública

En este primer año de gobierno, aplicamos 65 exámenes a los servidores públicos de primer nivel para la detección de uso de drogas o sustancias prohibidas, mismos que tuvieron resultados negativos. Del mismo modo, efectuamos 1,782 exámenes para la detección de uso de drogas a los agentes de seguridad pública, resultando 1 probable positivo a quien se le inició la carpeta de investigación correspondiente.

Es importante mencionar que, de éstos, 1,552 exámenes fueron realizados en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, con la finalidad de renovar la Licencia Oficial

Colectiva para la autorización del uso de armas ante la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).



POLÍTICA PÚBLICA 8 GESTIÓN DE GOBIERNO PARA RESULTADOS



Mexicali
22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos

POLÍTICA PÚBLICA 8 GESTIÓN DE GOBIERNO PARA RESULTADOS

El gobierno es el instrumento de las personas, sus familias y comunidades para lograr el bien común, un Mexicali incluyente, competitivo, gobernable y seguro son los resultados que se esperan de su 22 Ayuntamiento, los retos y desafíos serán enfrentados privilegiando la participación y colaboración de los ciudadanos.

La hoja de ruta es el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, el compromiso es convertir en hechos los acuerdos y promesas asumidas, a través de un diálogo permanente y cercano, que nos permita alcanzar el objetivo de "Asegurar que la administración municipal sea eficaz y eficiente, con la finalidad de que los servicios que se brindan a los mexicalenses sean pertinentes, de calidad y con calidez, privilegiando la participación ciudadana en la planeación, seguimiento y evaluación de resultados."



14,685
SOLICITUDES
CIUDADANAS
recibidas
en el Miércoles
Ciudadano,
11,821
RECIBIERON
UNA RESPUESTA
satisfactoria
en sus demandas.

en escuchar a la población de manera directa, con la puesta en marcha de 39 Miércoles Ciudadanos en los que recibimos más de 9,000 solicitudes, a través de las cuales logramos identificar las principales necesidades de la comunidad y canalizarlas de manera coordinada, eficiente y eficaz, a las instancias responsables de su atención para brindar los apoyos y servicios que los mexicalenses demandan.

GOBIERNO ABIERTO Y ATENTO

Programa Miércoles Ciudadano

La atención ciudadana forma parte fundamental de este Gobierno Municipal, es por esto, que hemos puesto especial empeño

En complemento a lo anterior, se trabaja con otras acciones para dar atención oportuna a las solicitudes de la ciudadanía, utilizando los medios que se encuentran al alcance de todos, como las redes sociales, giras, jornadas extraordinarias y vía telefónica en el 072, atendiendo 5,685 solicitudes ciudadanas, que sumadas a las mencionadas en el párrafo anterior hacen



un total de 14,685 peticiones ciudadanas, de las cuales 11,821 ya han recibido una respuesta satisfactoria.

Modernización del Registro Civil

Con la finalidad de eficientizar la operación de los servicios prestados a la sociedad, instrumentamos el Programa de Modernización Integral del Registro Civil, mediante el cual beneficiamos a 7 mil 104 ciudadanos, ya que les fueron entregados sus documentos oficiales de actas en línea, a través del Sistema Integral de Impresión de Actas (SIDEA).

También con la instrumentación del Programa de Modernización, realizamos acciones que permitieron digitalizar 1,415 libros de los hechos y actos civiles de los ciudadanos de los años 2008 a la fecha, con lo cual logramos como resultado que ya tenemos la capacidad de expedir el acta, aunque ésta haya sido asentada en cualquier otra Oficialía del Registro Civil del Municipio de Mexicali.

Adicionalmente a los resultados anteriormente señalados, el Programa de Modernización nos ha permitido agilizar la prestación del servicio, reduciendo el tiempo de entrega de las copias certificadas de actas, de 24 horas a 30 minutos, lo que



797
PAREJAS
BENEFICIADAS
con la celebración
DE MATRIMONIOS
COLECTIVOS,
contribuyendo
con ello a
regularizar su
situación jurídica,
adquiriendo
derechos y
beneficios los hijos
y cónyuges ante
la sociedad.

Más de
500
FAMILIAS
BENEFICIADAS
con la entrega
gratuita de la
primera copia
certificada del
acta de nacimiento
en el Hospital
Materno Infantil.

significa una reducción del 97.91%, contribuyendo también a elevar la calidad del servicio.

Con el mismo objetivo de seguir incrementando no solo la calidad, sino también la calidez en los servicios, hemos realizado acciones de acercamiento con la comunidad, entre las que destacan:

- Registro extemporáneo de nacimiento, dando certeza jurídica, a 216 ciudadanos en dos campañas dentro de esta administración.
- Evento de Matrimonios Colectivos 2017, con el propósito de apoyar a la economía de las familias mexicalenses y a su vez regularizar su situación jurídica,

adquiriendo derechos y beneficios los hijos y cónyuges ante la sociedad, fomentando con ello la unión familiar, beneficiando a 753 parejas.

■ Beneficio a 44 parejas dentro de los programas masivos para la celebración de matrimonios en el Centro de Reinserción Social de Mexicali, con la finalidad de formalizar el vínculo familiar de las personas privadas de la libertad, promoviendo la legalización de su relación, como parte de la estrategia de fortalecimiento del núcleo familiar.

■ Programas de inscripción de documentos referentes a hechos o actos del Registro Civil ocurridos en el extranjero con la participación de mexicanos, otorgando el 50% de descuento en el servicio, beneficiando a 144 ciudadanos.

■ Instalación y operación del módulo de la Oficina del Registro Civil del Municipio de Mexicali, en el Hospital Materno Infantil de Mexicali, gracias a la firma de un Convenio de Colaboración que nos permite facilitar la prestación del servicio a los ciudadanos y garantizar el derecho a la identidad y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento, así como, a la entrega gratuita de la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento. Beneficiando a más de 500 familias.

A través del **"PORTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS"** ya puedes realizar en línea: el pago del impuesto predial, el trámite del impuesto sobre adquisición de inmuebles (ISAI), permisos para eventos y consulta catastral para peritos, entre otros.

Con la finalidad de contribuir a una sociedad mejor informada, se instaló **INTERNET LIBRE** para los mexicalenses en los principales espacios públicos del municipio dentro del programa **"BC Conectada"**.



Gobierno Digital

Una de las estrategias establecidas para mejorar la prestación de servicios municipales, es la facilitación de trámites por medio de internet, con el objetivo de ahorrarle vueltas y tiempo al ciudadano. A fin de lograr esto, se fortaleció la sección de "trámites y servicios" en el portal institucional, publicando la información relacionada con los trámites y servicios, como son requisitos, formatos, oficinas y horarios de atención; esto a través de un catálogo de trámites que cuenta con opciones de búsqueda por dependencia, por tema o por palabra.

Adicionalmente, se agilizaron algunos trámites que ofrecemos en línea, como son:



el pago del impuesto predial, el trámite del impuesto sobre adquisición de inmuebles (ISAI), permisos para eventos, infracciones de tránsito, rutas de transporte público y consulta catastral para peritos. No obstante lo anterior, estamos comprometidos en seguir trabajando para incorporar la mayor cantidad posible de trámites en línea, para que no tengas la necesidad de acudir a una oficina municipal.

De igual forma para eficientizar los procesos en áreas con servicios de impacto directo a la población, como lo es la atención de emergencias por el Heroico Cuerpo de Bomberos, se actualizó el sistema empleado en la atención de las mismas, que nos permite llevar un registro de las emergencias recibidas, las estaciones participantes y los informes de atención, los recursos utilizados de personal y de equipo, peritajes, evidencias y afectados o víctimas.

Dicho sistema de atención a emergencias, también nos permite contar con información que fortalece la toma de decisiones respecto a estrategias de prevención y atención de incendios, así como para poder brindar un mejor apoyo a las personas afectadas.

Por otra parte, y con la finalidad de ofrecer internet libre para los mexicalenses, en coordinación con el Gobierno del Estado de Baja California y dentro del programa "BC Conectada", se instalaron servicios de internet en los principales espacios públicos del municipio, como en el Bosque y



2 MIL 595
JÓVENES
de la clase 1999,
beneficiados
con la expedición
de la Cartilla
Militar Nacional.

Zoológico de la Ciudad, Casa de la Cultura, parques: Vicente Guerrero, Cri-Cri, Juventud 2000 y CDHI Centenario, Unidad Deportiva CREA, Delegaciones Ciudad Morelos y Guadalupe Victoria.

Calidad en los servicios

En este primer año de administración, la Oficialía Mayor ha trabajado para mantener en operación el parque vehicular necesario, para que las dependencias cumplan con sus objetivos planteados, priorizando aquellos de apoyo directo a la ciudadanía.

Se atiende desde maquinaria pesada, vehículos utilitarios y equipos de carga, destacando entre éstos el relacionado con la recolección de basura, gracias a lo cual se ha mantenido en operación a un promedio de 42 camiones en la ciudad y 24 camiones en el Valle de Mexicali y San Felipe,

logrando que la ciudadanía no se vea afectada en dicho servicio.

En complemento a lo anterior, se atienden diariamente un promedio de 15 unidades, tanto interna como externamente, desde vehículos utilitarios, maquinaria pesada, equipo de volteo, pipas y canastillas, entre otros.

Lo anterior, ha sido posible gracias a la adecuada administración de los recursos disponibles en cumplimiento a la política de austeridad y ajustes presupuestales, buscando optimizar los recursos de las dependencias, lo que nos ha permitido brindar los servicios de una manera regular a la ciudadanía.

En estos primeros 12 meses de trabajo de la administración, conseguimos despertar el interés de los jóvenes y ciudadanos en edad militar para tramitar su Cartilla Militar Nacional, logrando a la fecha la cantidad de 2,595 registros correspondiente a la "Clase 1999, Anticipados y Remisos", 150 constancias de registro y 139 constancias de no registro.

Comunicación Social

Con el fin de mantener permanentemente informada a la ciudadanía de los programas, acciones y obras de beneficio social que realiza este 22 Ayuntamiento en beneficio de la población, nos dimos a la tarea de implementar estrategias de comunicación de fácil acceso, como son: producciones audiovisuales para redes

sociales como facebook, twitter e instagram; notas informativas para medios de comunicación impresos y electrónicos; así como campañas publicitarias en beneficio de los mexicalenses, como descuentos en el pago de las contribuciones municipales y particularmente para el predial.

MEJORA REGULATORIA

Actualización del marco normativo

Con herramientas digitales como facebook, twitter e instagram; generamos un mayor acercamiento con los mexicalenses.

Conforme a las atribuciones conferidas en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California y en congruencia con las políticas públicas definidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, la Secretaría del Ayuntamiento llevó a cabo la revisión, análisis y dictaminación de 23 iniciativas y proyectos para la adecuación y modificación de leyes, reglamentos, acuerdos, normas técnicas, políticas y reglas de operación, entre otros ordenamientos, a través de trabajos de consulta y análisis.

En coordinación con la Sindicatura y las dependencias de la administración pública municipal, hemos logrado materializar la actualización de 5 Normas Técnicas que regulan aspectos internos del Municipio en materia de viáticos, fondos revolventes, gastos por comprobar, entre otras, así como la expedición del Programa de Optimización, Austeridad y Contención del Gasto Público, todos ellos tendientes a



mejorar el ahorro, aprovechamiento y comprobación de los gastos municipales de orden administrativo.

La valiosa aportación de los ciudadanos y la participación de los integrantes del 22 Ayuntamiento, han culminado en diversas reformas a la reglamentación municipal, en temas prioritarios de índole ambiental, desarrollo económico y control de animales domésticos, entre otros, para preservar la salud y la integridad física de las personas y promover un mayor control en el traslado de residuos.

Se realizaron 7 reformas a los Reglamentos de Protección al Ambiente, de Tránsito Municipal, para el Control de Animales Domésticos, para la Preservación del Aseo Público, de Edificaciones, de la Administración Pública del Municipio y el Bando de Policía y Gobierno.

Actualmente se encuentran en proceso las reformas al Acuerdo en el que se establecen las bases para el funcionamiento del COPLADEMM y al Reglamento del Proceso de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali y el nuevo Reglamento de Transparencia, con el fin de actualizar y adaptar sus disposiciones a la Ley de Planeación para el Estado y a la Ley de Transparencia para el Estado, respectivamente.



Con el esfuerzo coordinado de la participación y opinión ciudadana, se crearon o actualizaron **12 NORMAS MUNICIPALES.**

En atención a la ciudadanía se expidieron **1,839 CERTIFICADOS** de residencia.

Por lo anterior, durante este primer año de gobierno, hemos podido lograr avances en la actualización del marco normativo, a través del análisis y estudio de las disposiciones que rigen la actividad de las distintas dependencias y entidades que conforman la administración municipal, con el acercamiento proactivo de los ciudadanos.

Legalidad de los actos del gobierno municipal y defensa de sus intereses

Como resultado del análisis de las normas constitucionales, legales y reglamentarias, se han dictaminado jurídicamente, aproximadamente 106 proyectos de convenios de coordinación, colaboración y concertación, que se establecen entre el municipio o el sector paramunicipal e instancias públicas, federales o estatales,

sociales y privadas, para confirmar que los derechos y obligaciones que contienen se encuentran sustentados y apegados a la normatividad.

En lo que corresponde a la administración pública centralizada, se ha concretado la firma de 34 convenios, entre los cuales destaca el de colaboración interinstitucional celebrado con distintas dependencias del Gobierno del Estado e instituciones educativas y no gubernamentales, para promover la cultura de protección al ambiente, prevenir y controlar la contaminación de la ciudad y generar un entorno en beneficio de la salud de los mexicalenses.

Con el Sector Salud del Estado de Baja California y la participación de los 5 municipios de la entidad, se firmó el Convenio de Coordinación para la instalación y funcionamiento de la Red Bajacaliforniana de Municipios por la Salud, con el ánimo de fortalecer la coordinación Estado-Municipios, para orientar el gasto público en proyectos de salud, promoviendo actividades en beneficio de dicho sector.

Se atendió a la población en la tramitación de los certificados de residencia y de vecindad de los habitantes del municipio de Mexicali, Baja California; por lo que se expidieron aproximadamente 1,839 certificados de residencia y 9 certificados de vecindad.

Estricta aplicación de la reglamentación municipal

Con la participación de los sectores público, social y privado, se han celebrado **34 CONVENIOS** en beneficio de los mexicalenses, entre ellos el que permitió la instalación de un módulo del Registro Civil en el Hospital Materno Infantil.

Con el propósito de fortalecer los programas de vigilancia en el cumplimiento de la reglamentación municipal, encaminados a la preservación del orden público, limpieza, comercio ambulante, control de la venta y consumo de bebidas alcohólicas, así como la convivencia armónica entre los habitantes, en la presente administración, llevamos a cabo un puntual seguimiento al adecuado funcionamiento de los diversos giros existentes en nuestro municipio, entre los que se encuentran: bares, agencias y

depósitos, autoservicios, billares, discotecas y restaurantes bares, entre otros, lo que nos ha permitido revalidar un 93.37% de nuestro padrón, es decir 1,830 permisos del padrón total de 1,960.

GIRO	PERMISO	REVALIDADOS	PORCENTAJE
AGENCIAS Y DEPÓSITOS	38	30	78.95%
BODEGA	10	8	80.00%
AUTOSERVICIOS	424	414	97.64%
BAR TERRAZA	1	1	100.00%
BAR TURÍSTICO	83	76	91.57%
BILLAR	11	10	90.91%
CAFÉ CANTANTE	107	99	92.52%
CENTRO DE ESPECTÁCULOS	1	1	100.00%
DISCOTECA	13	13	100.00%
EXPENDIOS	26	25	96.15%
HOTEL	10	10	100.00%
LICORERÍAS	120	100	83.33%
LONCHERÍAS Y FONDAS	31	26	83.87%
MERCADO	325	314	96.62%
MICROCERVECERÍA	5	2	40.00%
MOTEL	1	1	100.00%
RESTAURANTE BAR	129	119	92.25%
RESTAURANTE	187	162	86.63%
SUPERMERCADOS	59	58	98.31%
TIENDAS DE ABARROTOS	379	361	95.25%
TOTALES:	1960	1830	93.37%

FUENTE: Secretaría del Ayuntamiento. Datos al 31 de octubre de 2017.



Redimensionamiento de la estructura municipal

Al inicio de este periodo de gobierno, se revisó la estructura administrativa vigente y de este análisis se derivaron 9 proyectos de modificación a la misma, los cuales se están desarrollando actualmente y comprenden acciones de fusión, extinción y fortalecimiento de unidades administrativas, tendientes a hacer más eficiente la operación, optimizar recursos y brindar mejores servicios públicos a los ciudadanos.

PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN, AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO

En cumplimiento a los principios rectores de "Austeridad en el Gasto" y "Saneamiento de las Finanzas" la Tesorería Municipal elaboró en el primer trimestre del ejercicio 2017, el "Programa de Optimización, Austeridad y Contención del gasto", con el cual logramos una disminución del 22% en el gasto operativo del gobierno al arranque de la administración.

Entre las medidas más significativas del citado programa, se contemplan las siguientes:

- Actualización de Normas Técnicas para ejecución del gasto, entre las que se encuentran las relativas a viáticos, gastos



Con la revalidación de **1,830 PERMISOS** de diversos giros, contribuimos en la preservación del orden público y al control de la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Se realizaron 9 estudios de redimensionamiento para optimizar recursos y brindar mejores servicios públicos a los ciudadanos.

por comprobar, fondo revolvente de operaciones y apoyos sociales.

- Disminución de dietas a quienes conformamos el 22 Ayuntamiento en un 20%.

- Restricción de interinatos derivados de licencias al personal de base, así como incapacidades médicas.

- Restricción de contrataciones por honorarios asimilables a salarios.

- Reducción del pago de horas extras al mínimo indispensable.

- Elaboración de un programa integral de compras consolidadas.

■ Arrendamiento de vehículos para programas de seguridad y servicios públicos, bomberos y protección civil, siempre y cuando se trate de vehículos de trabajo.

■ Construcción de acuerdos con el sindicato e ISSSTECALI para pensionar y jubilar a 269 empleados y deudos, lo cual generará un ahorro de 90 millones de pesos para el ejercicio 2018.

millones 91 mil 618 pesos en 2016 a 446 millones 270 mil 508 pesos en 2017, como se aprecia en la siguiente tabla.

ver tabla abajo

En el presupuesto ejercido al periodo que se informa, contra lo que se ejerció al mismo periodo de 2016, observamos una disminución del gasto operativo en 2017 de 19%.

Construcción de acuerdos con el sindicato e ISSSTECALI para pensionar y **JUBILAR A 269 EMPLEADOS** y deudos.

Gestión financiera de recursos adicionales

Como resultado de las gestiones financieras realizadas, el Programa de Inversión Pública asciende a 573.5 millones de pesos, que comparado con el ejercicio anterior; representa un incremento del 82%.

Con respecto al rubro de recursos federales adicionales y derivado de las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, obtuvimos la cantidad de 198.5 millones de pesos que se adicionaron al presupuesto inicial del rubro de inversión pública, mismos que se conforman como se muestra en la siguiente tabla:

ver tabla en la siguiente página

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EJERCIDO		VARIACIÓN	
		2016	2017	IMPORTE	%
20.000	MATERIALES Y SUMINISTROS	155,219,560	144,925,656	-10,293,904	-7%
30.000	SERVICIOS GENERALES	280,034,680	213,108,297	-66,926,383	-24%
40.000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	105,943,892	87,512,383	-18,431,509	-17%
50.000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,893,487	724,173	-7,169,314	-91%
	TOTAL:	549,091,618	446,270,508	-102,821,110	-19%

FUENTE: Tesorería Municipal. Datos al 30 de septiembre de 2017.



PROGRAMAS	MONTO
FONDO METROPOLITANO	12.09
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	18.92
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	66.50
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	43.23
FONDO PARA FRONTERAS	33.51
FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS	19.25
FONDO CULTURA	5.00
SUMA (millones de pesos)	198.50

FUENTE: Tesorería Municipal. Datos al 31 de octubre de 2017.

Ingresos municipales

Otro de los retos importantes que hemos enfrentado como administración, es el relativo a la recuperación de la confianza ciudadana en materia contributiva, por ello instrumentamos acciones tendientes a incrementar los ingresos municipales, siendo una de las más representativas el acercamiento de los servicios recaudatorios a toda la población.

Para ello establecimos más de 300 puntos de captación del impuesto predial durante los meses de enero, febrero y marzo, en diferentes tiendas de autoservicio, instituciones bancarias y oficinas auxiliares de la Recaudación de Rentas en la Ciudad, Valle y San Felipe.

Otra de las acciones relevantes, fue la elaboración y puesta en marcha del Programa de

205
OBRAS Y ACCIONES,
que corresponden a:
97 OBRAS
en el Valle y San Felipe
con una inversión de
131.9 MILLONES DE PESOS.

108
OBRAS EN LA CIUDAD,
con una inversión de
441.6 millones de pesos.

Más del 40% de los recursos se han destinado al rubro de Pavimentación, equivalentes a
\$211.3 MILLONES DE PESOS.

Regularización de Impuesto Predial, ya que, durante el periodo comprendido de enero a junio 2017, logramos beneficiar a más de 17 mil familias mexicalenses.

De igual forma, se benefició a más de 30 mil familias con la reducción del pago mínimo por concepto de impuesto predial, resultado de una reforma a la Ley de Ingresos Municipal que fue efectuada en el mes de febrero.

Por otra parte, derivado de diversos estímulos fiscales autorizados por esta administración, se han aplicado más de 200,000 beneficios, entre los que destacan: 146,000 descuentos por pronto pago de impuesto predial, más de 600 convenios de pagos en parcialidades, 19,000 cuentas de impuesto predial con descuentos en multas y más de 22,000 multas a reglamentos municipales.

Así mismo, a través de las herramientas que la normatividad hacendaria proporciona, se obtuvo como resultado la recaudación de distintas contribuciones municipales, instaurando procedimientos administrativos de ejecución con más de 6,000 trámites de embargo. De igual forma se suscribieron 4 convenios institucionales con diversas autoridades, con la finalidad de auxiliar y mejorar las estrategias recaudatorias.

Con el Programa de Regularización del Impuesto Predial, logramos beneficiar a más de **17 MIL FAMILIAS** con la regularización de sus pagos.

calificadora Fitch Ratings, con respecto al emisor RD(Mex) a BB(Mex) Estable, redundando esto en un beneficio en la baja de la tasa de interés en el crédito con Banobras, específicamente el Crédito No. 11,036. Moody's conservó la misma calificación que el año pasado (2016) en BBB(Mex).

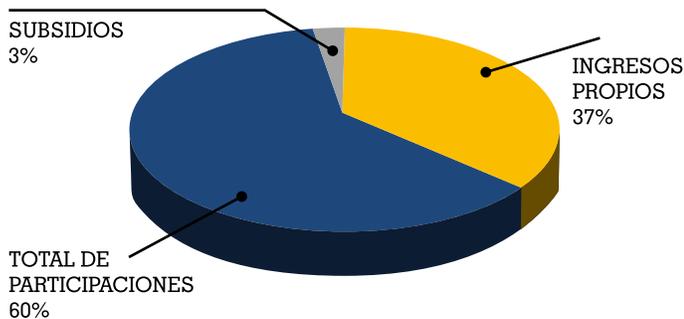
Con lo anterior, logramos que de una tasa de TIIE+9.18 se disminuyera en 2.2 puntos porcentuales a TIIE+6.96, con lo cual el 22 Ayuntamiento de Mexicali, pagará menos interés sobre el citado crédito, obteniendo mejores rendimientos que serán reorientados a programas de servicios públicos.

Total de Ingresos del periodo que se informa.

CONCEPTO	INGRESO	%
INGRESOS PROPIOS	\$1,282,314,688	36.86
PARTICIPACIONES	\$2,101,409,290	60.41
SUBSIDIOS	\$95,053,059	2.73
TOTAL INGRESOS	\$3,478,777,037	100.00

FUENTE: Tesorería Municipal. Datos al 30 de septiembre de 2017.

Ingresos Municipales



FUENTE: Tesorería Municipal. Datos al 30 de septiembre de 2017.

Calificación Financiera

En materia financiera, durante este 2017 logramos mejorar la calificación de la

Sistema de Armonización Contable

También durante 2017 fuimos evaluados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el cumplimiento de la Armonización Contable y la Transparencia, con respecto de la información que generan los sistemas de la administración municipal, en una revisión minuciosa denominada "Sistema de Evaluación en Armonización Contable" (SEVAC), en 5 apartados: Registros contables; Registros presupuestales; Registros administrativos; Transparencia y Cuenta Pública.

El resultado general de la evaluación fue calificado con 94.38%" en cumplimiento a las disposiciones de la CONAC.



ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Procedimientos de adquisición

La Oficialía Mayor con la valiosa intervención del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, desarrolló con éxito 23 procedimientos relacionados con este proceso, de los cuales: 8 corresponden a adjudicaciones directas, 3 a invitaciones simplificadas y 12 a Licitaciones Públicas.

Con lo anterior, estamos contribuyendo a optimizar el recurso asignado con un ahorro estimado de 1 millón 235 mil 700 pesos, ya que estos procedimientos de adquisición se apegaron estrictamente al presupuesto autorizado, metas autorizadas por capítulo, concepto y partida en su compromiso de saneamiento de la finanzas.

Consideramos relevante mencionar, que las solicitudes que tenían un gasto programado de hasta 7,500 Unidades de Medida y Actualización (UMA) se garantizaron a través de cotizaciones al mejor precio, adjudicando a la fecha 906 pedidos, optimizando así el ejercicio del gasto programado.

Padrón de proveedores

En este punto es significativo mencionar que la Oficialía Mayor como responsable de integrar y mantener actualizado el Registro de Proveedores, se dio a la tarea de coordinarse con proveedores en el ámbito municipal y regional, para su alta en el padrón de proveedores, logrando tener a la fecha 222 inscritos con documentación debidamente integrada.

Por lo anterior, es satisfactorio mencionar que tanto el Comité de Adquisiciones como el personal de la Oficialía Mayor durante este primer año de gobierno, implementaron diversas estrategias de planeación en la preparación de los procedimientos de adquisición para afrontar los cambios generados en el mercado y los elementos cualitativos requeridos, con la

finalidad de incrementar las capacidades de las estructuras del Ayuntamiento mejorando el desempeño en los resultados de la provisión de bienes y servicios a la población y simultáneamente optimizando el recurso, conviniendo contratos con proveedores preferentemente de nuestro Municipio.

Programa de descuentos

Desde el inicio de la administración, trabajamos para mejorar la calidad de los

Con la reforma a la Ley de Ingresos Municipal, se benefició a más de **30 MIL FAMILIAS** con la reducción del pago mínimo por concepto de impuesto predial.

Con diversos estímulos fiscales autorizados por esta administración, se aplicaron **146,000 DESCUENTOS** por pronto pago de impuesto predial.

servicios, impulsando la participación ciudadana en los programas de gobierno, por ello realizamos las brigadas: el "CUMM en tu Comunidad", en donde instrumentamos el Programa de Descuentos 2017, con dos objetivos: apoyar a la economía familiar y recuperar la aportación comunitaria de las obras de pavimentación realizadas por el Consejo de Urbanización.

Con este programa, se han realizado más de 100 brigadas en las 27 obras vigentes del CUMM, con las que se ha recuperado el pago de más del 37% de los beneficiarios con adeudo por pavimentación, suscribir 2,000 convenios nuevos y consolidar el pago puntual de más de 1,100 beneficiarios. Estas cifras se han reflejado en las finanzas del CUMM con un ingreso superior a los 3 millones de pesos.

En apoyo a la economía familiar se realizó el Programa de Descuentos 2017, recuperándose alrededor de **37%** DE USUARIOS que no pagaban.

MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

Plan Municipal de Desarrollo

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Planeación para el Estado de Baja California y en el Reglamento del Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali (COPLADEMM), formuló las Bases y Lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de

Desarrollo 2017-2019, en las que se plasmó como una de las principales, la instrumentación de un nuevo modelo de gestión participativa.

Recuperación con Programa de Descuentos 2017

PROGRAMA	AÑO DE EJECUCIÓN	NO. OBRA	PREDIOS	COBERTURA	%	INGRESOS
FINFRAMUN	2011	11	4,590	2,302	50.2%	2,299,685.20
FONEDIN	2012	9	3,079	633	20.6%	548,357.30
PDR	2014	7	887	228	25.7%	251,628.00
		27	8,556	3,163	37.0%	3,099,670.50

FUENTE: Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali.
Datos al 30 de septiembre de 2017



En congruencia a lo anterior, el COPLADEMM, se dio a la tarea de instrumentar 10 foros de consulta pública, participar en 5 miércoles ciudadanos, realizar 15 reuniones de trabajo con las Comisiones de Planeación, una encuesta ciudadana y habilitar un portal de internet, logrando con todo ello que más de 3 mil 500 ciudadanos participaran proactivamente en la elaboración del Plan.

Si bien es cierto que se privilegió la participación ciudadana, gracias a este nuevo modelo de gestión participativa, podemos afirmar que las 8 políticas públicas, las 39 estrategias y las 158 líneas de acción que hoy conforman el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, aprobado por el 22 Ayuntamiento el 27 de marzo de 2017, también contemplan valiosas aportaciones de diversas organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas universitarias, representantes del gobierno federal, estatal y municipal, así como empresarial y de colegios de profesionistas.

Participación ciudadana

Sin duda, en este nuevo modelo de gestión participativa en el que se involucran organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas universitarias, representantes del gobierno federal, estatal y municipal, así como empresarial y de colegios de profesionistas; la participación



Con la participación de más de **3 MIL 500 CIUDADANOS** de los diferentes sectores de la sociedad, el 22 Ayuntamiento cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, que nos guiará a un Mexicali competitivo, incluyente y seguro.

ciudadana sigue jugando un papel fundamental, no solo en el proceso de elaboración del Plan, si no en los subsecuentes procesos de instrumentación, control y evaluación del mismo.

Por lo anterior, en este primer año de gobierno, hemos trabajado en la ciudadanización de la toma de decisiones públicas, tal y como se muestra en la integración de las 15 Comisiones de Planeación, conformadas por 346 integrantes, de los cuales 165

que representan el 48% pertenecen a los distintos sectores de la sociedad organizada y el resto a los representantes de los tres órdenes de gobierno, sin embargo; seguimos trabajando en incrementar aún más la participación ciudadana, formalizando estos nuevos mecanismos en el Acuerdo de creación del COPLADEMM y en el Reglamento del Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali.

Estas Comisiones de Planeación, juegan un papel importante en el proceso de planeación, porque a través de ellas se vigila que se dé cumplimiento a los compromisos plasmados en el Plan, mediante la revisión de los programas operativos anuales de toda la administración municipal, a la fecha se han desarrollado 45 reuniones de trabajo con la participación activa de los ciudadanos anteriormente referidos.

En complemento a lo anterior, el COPLADEMM también cuenta con una Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal, conformada por 26 integrantes, de los cuales 12 que representan el 46% pertenecen a la ciudadanía. Esta comisión tiene como función principal aprobar el programa anual de la obra pública municipal y realizar recorridos para verificar físicamente la conclusión de las obras.

Sistema para la Gestión de Resultados y el Seguimiento al Plan

Para impulsar el desarrollo de los proyectos estratégicos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, así como aquellos proyectos de gestión de las dependencias y entidades municipales e impulsar una coordinación armónica y eficiente de todas las Direcciones; se instalaron 7 Gabinetes Interdisciplinarios que trabajan en el seguimiento integral a los objetivos planteados en cada uno de los citados proyectos.

Se integraron
**4 MESAS
DE TRABAJO
CIUDADANAS:**
Mexicali Siempre
Limpio, Valle de
Mexicali, Centro
Histórico y Movilidad
Urbana, para
solucionar las
problemáticas
comunes que
aquejan al
municipio.



En el mismo sentido, para asegurar que los resultados logren impactar a los ciudadanos mexicalenses y considerando los tres componentes del Modelo de Gestión Participativa: territorio, comunidad e instituciones gubernamentales, hemos integrado a la fecha cuatro mesas de trabajo con participación mayoritariamente ciudadana.

Las citadas mesas de trabajo, han contribuido a conjuntar a los ciudadanos y al gobierno municipal en sistemas de trabajo que nos permiten hacer sinergia y encontrar estrategias para solucionar las problemáticas comunes que aquejan al municipio; en el corto, mediano y largo plazo: Mexicali Siempre Limpio, Valle de Mexicali, Centro Histórico y Movilidad Urbana.



Anuario Estadístico Municipal 2017

En un modelo de gestión participativa, fortalecer las capacidades técnicas de información y diagnóstico sobre el desarrollo municipal resultan tareas prioritarias, por ello, con la información proporcionada por las 45 instituciones que integran la Comisión de Estadística Municipal, hemos realizado el Anuario Estadístico Municipal Edición 2017.

Dicho Anuario, fue difundido a través de un dispositivo de almacenamiento electrónico USB a las dependencias y entidades paramunicipales, así como a las principales bibliotecas públicas y a los integrantes de la citada comisión, con la finalidad de que consulten información estratégica del municipio que coadyuve en la mejora de la toma de decisiones.

También, con la finalidad de que éste sea accesible a un mayor número de ciudadanos, aprovechamos la amplia cobertura de la internet para publicarlo en el sitio web del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali en la siguiente dirección web: <http://www.coplademm.org.mx>

En este documento digital se concentran todos los datos estadísticos más relevantes del Municipio de Mexicali generados en los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), organismos no gubernamentales y organismos

Elaboramos un
**ANUARIO
ESTADÍSTICO
MUNICIPAL 2017**
en edición digital,
en www.coplademm.org.mx para la
consulta de la
información más
relevante
generada en
nuestro Municipio.



empresariales, correspondientes al periodo comprendido del 2012 al 2016, siendo éste, un instrumento de consulta esencial para conocer el comportamiento de las actividades realizadas en nuestro Municipio.

MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE LA JUSTICIA MUNICIPAL

Dentro de las acciones realizadas para lograr el mejoramiento del proceso de la justicia municipal transparente se llevó a cabo lo siguiente:

- 85,620 audiencias celebradas por los jueces calificadoros por faltas a la reglamentación municipal.
- 1,600 recursos de inconformidad y revisión presentados y resueltos, con los cuales se atendió a los ciudadanos insatisfechos con el actuar de los agentes de

la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

- 24 visitas de supervisión en los distintos juzgados calificadoros de la ciudad, Valle de Mexicali y San Felipe.

En cumplimiento a lo anterior y con la finalidad de contribuir en la disminución de conductas antisociales, mediante la promoción de la cultura de la legalidad y fomento de valores, se turnaron al programa de Alcohólicos Anónimos a 510 detenidos, que al ser presentados fueron certificados en estado de ebriedad. Se continuó con la implementación y mejoramiento de los sistemas informáticos SIVA en los Juzgados Calificadores del Municipio de Mexicali, esto en coadyuvancia con la Dirección de Seguridad Pública del Municipio y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California.

Estricta aplicación de la reglamentación municipal

La Secretaría del Ayuntamiento, ha realizado importantes acciones con el propósito de llevar a cabo el reordenamiento y regularización de los ciudadanos que ejercen el comercio en la vía pública, identificando a oferentes que operan con permisos vencidos o sin permiso, tanto en la Ciudad, como en el Valle de Mexicali y Puerto de San Felipe, incorporándolos al comercio formal bajo la modalidad de puestos semifijos y ambulantes en la vía

pública, dando con ello cabal cumplimiento al marco normativo que contempla el Reglamento de Comercio Ambulante.

Con el propósito de contar con un padrón de permisionarios confiable se establecieron procesos de actualización, depuración e integración de expedientes respecto a los oferentes de mercados sobre ruedas del municipio y de comercio ambulante.

Como resultado de las estrategias de inspección antes mencionadas, en el periodo de diciembre de 2016 al mes de noviembre del presente año, se han obtenido los siguientes resultados:

- Se han logrado cubrir zonas donde anteriormente no se tenía presencia, y mediante el diálogo con agrupaciones y vendedores ambulantes, en forma progresiva y armónica se ha venido regularizando esta actividad.
- Los comerciantes de mercados sobre ruedas, desarrollan sus actividades con apego al reglamento de la materia, situación que se ha logrado gradualmente mediante el dialogo razonado y reflexivo con las diversas organizaciones del ramo.
- Se logró regularizar a 5 mil 285 permisionarios, de los cuales 1 mil 292 son nuevos.

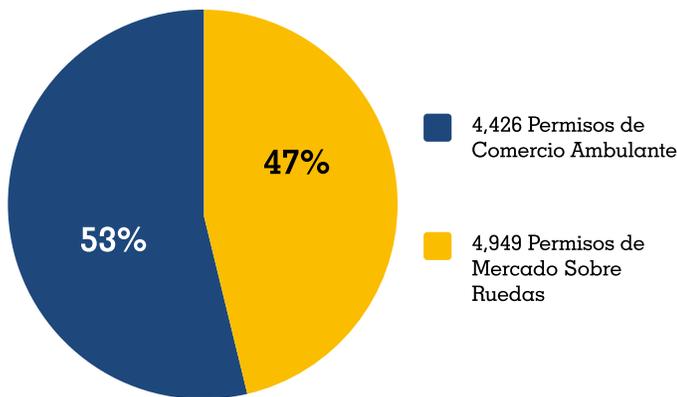
Se impartieron
85,620
AUDIENCIAS a
detenidos por parte
de los Jueces
Calificadores,
logrando con ello
una justicia
municipal
transparente.



Aunado a lo señalado en el último punto, seguimos trabajando intensamente en este tema, ya que el padrón total de vendedores ambulantes activos es de 9,375 permisos registrados.

Se han atendido con oportunidad y eficacia las peticiones y quejas por parte de comerciantes y vecinos, sin consecuencias o conflictos de trascendencia con las diferentes organizaciones de comerciantes ambulantes, lo que nos ha permitido tener una organización y regularización de permisionarios del comercio en la vía pública, como se muestra en la siguiente tabla.

Padrón General de Comercio Ambulante



FUENTE: Secretaría del Ayuntamiento
Datos al 31 de octubre de 2017

Hemos logrado regularizar
5 MIL 285
PERMISIONARIOS
de comercio ambulante, con la finalidad de mantener el orden en la vía pública.

MES	ACTAS		CITATORIOS		INSPECCIÓN DE FACTIBILIDAD	PETICIONES MIERCOLES CIUDADANO	QUEJAS ATENDIDAS			MSR Y ZONAS INSPECCIONADOS	OPERATIVOS
	LEVANTADAS	ATENDIDAS	LEVANTADOS	ATENDIDOS			TELEFONICAS Y OFICINA	MIERCOLES CIUDADANO	OFICIO		
DICIEMBRE (16)	35	23	165	42	13	3	8	2	1	12	3
ENERO	23	17	253	127	388	0	16	0	1	26	1
FEBRERO	40	17	158	59	272	6	22	2	3	23	2
MARZO	29	18	184	92	160	5	23	2	1	16	1
ABRIL	21	17	253	48	31	7	25	3	3	18	1
MAYO	70	38	578	167	44	10	26	2	4	21	2
JUNIO	47	17	282	36	35	13	16	1	1	24	1
JULIO	37	19	165	54	31	4	15	0	2	23	1
AGOSTO	155	53	372	143	44	6	25	0	0	26	1
SEPTIEMBRE	116	53	200	43	23	14	6	1	2	36	1
OCTUBRE	141	64	153	47	44	11	21	1	0	32	1
TOTAL:	714	336	2763	858	1085	79	203	14	18	257	15

FUENTE: Secretaría del Ayuntamiento. Datos al 31 de octubre de 2017.



ANEXOS



Mexicali
22 AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos

**PRIMER INFORME
PROGRAMA DE OBRA 2017**

PROGRAMA	MONTO	OBRAS/ACCIONES
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	\$ 3,139,392.93	3
AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 41,217,132.05	12
ELECTRIFICACIÓN	\$ 20,027,295.43	44
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	\$ 28,214,760.33	31
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	\$ 17,135,773.14	11
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$ 23,686,006.95	10
URBANIZACIÓN EN VIALIDADES	\$ 272,415,410.51	45
GASTOS INDIRECTOS	\$ 1,434,130.60	1
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 1,097,002.94	1
TOTAL:	\$ 408,366,904.88	158

FUENTE: Tesorería Municipal

RECURSOS ADICIONALES 2017

FONDO	MONTO	OBRAS/ACCIONES
PROGRAMA NORMAL	\$ 14,686,027.75	8
RECURSOS FEDERALES	\$ 50,000,000.00	9
FONDO CULTURA	\$ 5,000,000.00	2
SUBSIDIO PARA SEGURIDAD PÚBLICA (FORTASEG)	\$ 91,791,296.40	28
TOTAL:	\$ 161,477,324.15	47

FUENTE: Tesorería Municipal

1 AL MILLAR FISCALIZACION ASF	\$ 109,729.09	
1% GASTOS DE ADMINISTRACION SHCP	\$ 1,097,290.89	
2% GASTOS INDIRECTOS	\$ 2,448,750.99	
TOTAL:	3,655,770.97	
TOTAL DE LA INVERSION:	\$ 573,500,000.00	205

FUENTE: Tesorería Municipal

PROGRAMA DE OBRA 2017

COPLADEMM

PROGRAMA DE OBRA 2017

CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO	META	BENEFICIADOS
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL			
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA VICENTE GUERRERO (ALGODONES) SEGUNDA ETAPA.	835,875.52	420 m2	4,629
REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA JUVENTUD (CASA CREA).	1,846,701.72	350 m2	3,436
REHABILITACIÓN DE SALÓN COMUNITARIO EN EL POBLADO CIUDAD MORELOS.	456,815.69	1 Obra	8,243
TOTAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS:	\$ 3,139,392.93		

AGUA Y SANEAMIENTO			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO	META	BENEFICIADOS
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL			
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO MÉRIDA.	\$ 845,566.41	1 Sistema	720
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA Y RED DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO MONTERREY.	\$ 1,554,864.10	1 Sistema	720
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO JANITZIO II.	\$ 1,005,125.82	1 Sistema	320
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO CHIHUAHUA.	\$ 1,136,458.80	1 Sistema	880
PERFORACIÓN DE POZO Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO SAN LUIS POTOSÍ I.	\$ 2,438,469.13	1 Pozo	1,200
PERFORACIÓN DE POZO Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO VERACRUZ I, DELEGACIÓN GUADALUPE VICTORIA.	\$ 8,876,816.10	8,783 m	1,494
REPOSICIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO CIUDAD COAHUILA (KILOMETRO 57).	\$ 2,419,543.54	1,776 m	3,000
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO CHIAPAS III, DELEGACIÓN HERMOSILLO.	\$ 5,941,060.83	1,950 m	800
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO COMPUERTAS CAREJEY, DELEGACIÓN BATAQUEZ.	\$ 6,214,010.28	1,750 m	570
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO JALISCO, DELEGACIÓN HECHICERA.	\$ 6,910,047.33	5,439 m	500
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO PIEDRAS NEGRAS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ.	\$ 1,423,852.48	2,040 m	100
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO NETZAHUALCOYOTL, DELEGACION BENITO JUÁREZ, EN EL VALLE DE MEXICALI, B.C.	\$ 2,451,317.23	1 Obra	4,000
TOTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO:	\$ 41,217,132.05		

ELECTRIFICACIÓN			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO	META	BENEFICIADOS
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL			

21/11/2017

1



PROGRAMA DE OBRA 2017

COPLADEMM

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA CIUDAD Y EL VALLE CONVENIO CFE – AYUNTAMIENTO 2017. (44 OBRAS).	\$ 20,027,295.43	318 bases de medición	1,713
TOTAL DE ELECTRIFICACIÓN:	\$ 20,027,295.43		

URBANIZACIÓN MUNICIPAL			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO	META	BENEFICIADOS
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL			
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA COLONIA SANTA ISABEL.	\$ 2,146,061.79	1 Obra	911
CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES EN PARQUE CRI-CRI EN LA COLONIA COMPUERTAS, REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA COLONIA JARDINES DEL VALLE, REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA COLONIA PUERTA DEL SOL 3RA. ETAPA Y REHABILITACIÓN DE MÓDULOS DE BAÑOS PÚBLICOS EN CAMPO DEPORTIVO NECAXA.	\$ 2,912,485.69	491 m2	12,777
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN EL POBLADO VICENTE GUERRERO (ALGODONES), Y MEJORAMIENTO DE CAMPO DE BEISBOL EN EL POBLADO CIUDAD MORELOS (CUERVOS).	\$ 3,079,061.08	1,480 m2	4,888
TOTAL DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL:	\$ 8,137,608.56		
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES DEL POBLADO VILLA ZAPATA.	\$ 130,000.00	13 Luminarias	218
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES DEL POBLADO GUADALUPE VICTORIA.	\$ 177,130.30	46 Luminarias	806
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES DEL POBLADO OVIEDO MOTA REACOMODO.	\$ 890,874.19	188 Luminarias	1,579
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES DEL POBLADO ESTACIÓN COAHUILA KM. 57.	\$ 887,986.83	176 Luminarias	2,946
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COL. PRIMERA SECCIÓN.	\$ 73,925.15	6 Luminarias	100
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EJ. CUERNAVACA.	\$ 300,000.00	21 Luminarias	352
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COL. PIONEROS DE LA PROGRESO.	\$ 112,324.09	7 Luminarias	117
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EJ. REPÚBLICA MEXICANA.	\$ 500,000.00	31 Luminarias	520
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EJ. CIUDAD MORELOS.	\$ 130,000.00	10 Luminarias	168
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EJ. CIUDAD VICTORIA.	\$ 90,000.00	8 Luminarias	134
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COL. ARENAL.	\$ 30,000.00	5 Luminarias	84
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EJ. SAN LUIS POTOSÍ 2.	\$ 212,000.00	14 Luminarias	235
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EJ. GUADALAJARA.	\$ 47,219.45	8 Luminarias	134
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN RANCHO INGENIEROS.	\$ 28,000.00	5 Luminarias	84
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COL. SILVA LA 21 RANCHO SAN JOSÉ.	\$ 69,197.11	4 Luminarias	67

21/11/2017

2

PROGRAMA DE OBRA 2017

COPLADEMM

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COL. EL SIFÓN.	\$ 57,123.20	14 Luminarias	235
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS LOCALIDADES.	\$ 847,332.40	110 Luminarias	1,680
TOTAL DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL:	\$ 4,583,112.72		
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL			
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN BULEVAR ABELARDO L. RODRIGUEZ.	\$ 1,244,093.79	1 Obra	10,000
REHABILITACIÓN DE INSTALACION ELECTRICA Y LUMINARIAS EN EL PARQUE PÚBLICO BENITO JUÁREZ, EN LA COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA.	\$ 51,002.99	1 Obra	5,872
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA COLONIA CONJUNTO URBANO ORIZABA.	\$ 485,974.14	1 Obra	3,058
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA COLONIA MUNICIPIO LIBRE.	\$ 242,987.07	1 Obra	2,701
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 715 LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MEXICALI.	\$ 3,771,159.31	1 Obra	20,000
SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO.	\$ 320,742.93	54 Luminarias	20,000
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA COLONIA VOLUNTAD.	\$ 850,454.74	110 m2	2,783
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	\$ 850,454.74	12,485 m2	2,165
CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN CORREDOR INDUSTRIAL PALACO.	\$ 2,915,844.83	15,900 m2	2,000
TOTAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL:	\$ 10,732,714.54		
FONDO METROLITANO			
CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN EL CORREDOR INDUSTRIAL PALACO, MEXICALI, B.C.	\$ 1,813,048.65	4,230 m2	20,000
TOTAL DEL FONDO METROLITANO:	\$ 1,813,048.65		
FONDO PARA FRONTERAS			
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO HÉROES DE CHAPULTEPEC, EN LA PRIMERA SECCIÓN.	\$ 2,948,275.86	6,800.00 m2	7,000
TOTAL DEL FONDO PARA FRONTERAS:	\$ 2,948,275.86		
TOTAL DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL:	\$ 28,214,760.33		

INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO	META	BENEFICIADOS
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL			
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN EXPLANADA CÍVICA, EN EL COBACH PLANTEL EIIDO NAYARIT.	\$ 1,436,966.10	621.32 m2	1,428
CONSTRUCCION DE CUBIERTAS EN DIVERSAS ESCUELAS.	\$ 3,806,196.20	1,710 m2	7,786
CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA EN ESCUELA PRIMARIA EN EL EIIDO MERIDA. Y EN LA SECUNDARIA #11 "JUAN ESCUTIA", EN EL POBLADO BENITO JUAREZ.	\$ 2,078,701.50	892 m2	2,419

21/11/2017

3

PROGRAMA DE OBRA 2017

COPLADEMM

CONSTRUCCIÓN DE ACCESO VEHICULAR PARA ASCENSO Y DESCENSO DE ALUMNOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL, EN LA COLONIA NUEVA.	\$ 845,655.36	656 m2	1,015
CONSTRUCCIÓN DE TALLER DIDÁCTICO PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN DE CARNES EN EL CBTA No. 41 (PRIMERA ETAPA), EN EL EJIDO TEHUANTEPEC.	\$ 2,914,998.56	1 Obra	925
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN ESCUELA SECUNDARIA No. 87 EDUCACION EN EL FRACCIONAMIENTO FOVISSSTE, CONSTRUCCION DE COMEDOR EN ESCUELA PRIMARIA JUAN ESCUTIA EN EL FRACCIONAMIENTO FOVISSSTE, Y CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO EN LA COLONIA MAESTROS ESTATALES.	\$ 2,454,675.98	1,053 m2	7,285
TOTAL DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL:	\$ 13,537,193.70		
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL			
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN ESC. SEC. TEC. NO. 3 EMILIANO ZAPATA.	\$ 773,875.24	483.53 m2	140
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN ESC. PRIM. GUILIBALDO ZAVALA.	\$ 582,171.65	483.83 m2	201
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN ESC. SEC. NO. 83.	\$ 872,098.36	523.17 m2	300
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN J. N. GABRIEL LEYVA, COL. PRIMERA SECCIÓN.	\$ 475,451.98	248.67 m2	120
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN ESC. SEC. TEC. NO. 12, EJ. SINALOA.	\$ 894,982.21	521.90 m2	150
TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL:	\$ 3,598,579.44		
TOTAL DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA:	\$ 17,135,773.14		

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO	META	BENEFICIADOS
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL			
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DE BÉISBOL INFANTIL EN EL EJIDO SINALOA (ESTACIÓN KASEY).	\$ 3,443,238.88	3,600.00 m2	1,408
CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FUTBOL EN EL POBLADO GUADALUPE VICTORIA.	\$ 2,201,392.17	2,000.00 m2	851
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA COLONIA JARDINES DE LA PROGRESO.	\$ 1,577,472.05	269.00 m2	389
REHABILITACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL DE LA SECUNDARIA TECNICA No. 18	\$ 1,085,978.26	540 m2	2,494
REMODELACIÓN DE PARQUE LOS GAVILANES EN EL POBLADO SAN FELIPE, B.C.	\$ 4,075,697.97	4,750.00 m2	4,414
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA COLONIA BAJA CALIFORNIA.	\$ 3,169,523.33	1 Obra	2,517
TOTAL DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL:	\$ 15,553,302.66		
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL			
REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS EN CAMPO DE BÉISBOL FRANCISCO GARCÍA SOTO, EN EL FRACCIONAMIENTO HARO BARNET.	\$ 158,937.84	1 Obra	4,707

21/11/2017

4

PROGRAMA DE OBRA 2017

COPLADEMM

REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES Y CANCHA DE FUTBOL AMERICANO EN EL CENTRO RECREATIVO JUVENTUD 2000.	\$ 2,342,395.34	7,300 M2	18,821
REHABILITACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL DEL CENTRO RECREATIVO MUNICIPAL (ANTES CREA).	\$ 4,635,124.13	1 Obra	3,436
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA PANELES SOLARES EN LA UNIDAD DEPORTIVA FRANCISCO VILLA.	\$ 996,246.98	1 Obra	6,954
TOTAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL:	\$ 8,132,704.29		
TOTAL DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA:	\$ 23,686,006.95		

URBANIZACIÓN EN VIALIDADES			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO	META	BENEFICIADOS
FORTALECIMIENTO FINANCIERO			
REHABILITACIÓN DE AVENIDA ALVARO OBREGÓN, DE GLORIETA JOSÉ MARÍA MORELOS A CALLE JULIAN CARRILLO, EN CENTRO HISTORICO (SEGUNDA ETAPA).	\$ 18,923,468.26	27,200.00 m2	25,000
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN, DE BULEVAR MANUEL GÓMEZ MORIN A CALZADA JUSTO SIERRA (PRIMERA ETAPA).	\$ 3,031,006.32	12,960 m2	4,808
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN BULEVAR ANÁHUAC, DE BULEVAR RÍO NUEVO A CALLE LAGO DE LOS ESCAVOS.	\$ 1,653,636.64	6,490 m2	4,491
REHABILITACIÓN DE BULEVAR EJE CENTRAL, DE BULEVAR LÁZARO CÁRDENAS A BULEVAR HÉCTOR TERÁN TERÁN.	\$ 2,612,076.17	30,100 m2	7,936
REHABILITACIÓN DE CALZADA INDEPENDENCIA, DE BULEVAR RÍO NUEVO A CALLE ÁLAMO.	\$ 1,311,930.79	4,700 m2	4,496
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CRUCERO DE BULEVAR ABELARDO L. RODRIGUEZ Y ACCESO TURÍSTICO A GARITA INTERNACIONAL.	\$ 9,058,822.39	3,041 m2	100,000
RECONSTRUCCIÓN DE CALLE NOVENA, DE BULEVAR LÁZARO CÁRDENAS A CALLE RÍO PANUCO.	\$ 4,725,261.68	10,590 m2	10,036
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CRUCERO DE BULEVAR LÁZARO CÁRDENAS Y AVENIDA RÍO CHAMPOTÓN (CUERPO NORTE).	\$ 6,326,768.81	3,900 m2	14,710
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN BULEVAR GOBERNADOR BRAULIO MALDONADO, DE CORREDOR INDUSTRIAL PALACIO A CALLE PRESA INFIERNILLO (CUERPO ORIENTE).	\$ 2,794,016.37	4,700 m2	15,125
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN BULEVAR SANTIAGO VIDAURRI, DE CARRETERA MEXICALI - SAN FELIPE HASTA AVENIDA DE LAS AVES.	\$ 3,486,480.77	12,110 m2	13,524
TOTAL DEL FORTALECIMIENTO FINANCIERO:	\$ 53,923,468.20		
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL			
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN AVENIDA DE LAS REFINERÍAS EN LA COLONIA UNIÓN DE RESIDENTES LÁZARO CÁRDENAS.	\$ 3,124,847.67	1,864.00 m2	1,679
REHABILITACIÓN DE AVENIDA CHETUMAL EN EL POBLADO SAN FELIPE, B.C.	\$ 4,696,600.68	21,483.00 m2	6,893

21/11/2017

5



PROGRAMA DE OBRA 2017

COPLADEMM

REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA, DE BULEVAR LÁZARO CÁRDENAS HASTA AVENIDA SAN PEDRO MEZQUITAL.	\$ 3,892,622.00	11,000.00 m2	4,118
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN AVENIDA YUGOSLAVIA, ENTRE BULEVAR LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE ARQUEÓLOGOS, EN LA COLONIA GRANJAS VIRREYES.	\$ 5,224,221.98	5,733.00 m2	4,187
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE OCEANÓLOGOS, ENTRE AVENIDA NACIONES UNIDAS Y AVENIDA LUIS ECHEVERRÍA, EN LA COLONIA CONJUNTO URBANO UNIVERSITARIO.	\$ 2,461,944.98	3,458.00 m2	2,799
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE SAN CARLOS, EN LA COLONIA SAN ISIDRO.	\$ 1,365,554.87	5,071.00 m2	1,256
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE PRIMERA (PRIMERA ETAPA)	\$ 1,217,999.34	1,650 m2	3,768
REHABILITACIÓN DE CALLE MIGUEL HIDALGO DE CARRETERA ESTATAL No. 6 HASTA AVENIDA MORELOS EN EL POBLADO BENITO JUÁREZ, DE AVENIDA 5 DE MAYO DE CALLE TERCERA A CALLE QUINTA EN EL POBLADO LOS ALGODONES, Y DE CALLE SEGUNDA DEL EJIDO MERIDA.	\$ 1,798,393.61	5,833 m2	4,116
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO Y REHABILITACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.	\$ 2,429,870.69	30,000 m2	50,000
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE OCTAVA, DE AVENIDA INSURGENTES A CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, EN EL POBLADO GUADALUPE VICTORIA.	\$ 1,194,399.56	2,160 m2	945
TOTAL DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL:	\$ 27,406,455.38		
FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS			
RECONSTRUCCIÓN DE 15,030 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EN AVENIDA ENSENADA, DE CALLE MAR CARIBE A CALLE MAR DE CORTES, EN EL POBLADO SAN FELIPE, MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	\$ 7,345,120.00	15,030.00 m2	1,122
RECONSTRUCCIÓN DE 10,500 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EN CALLE ISLA DE CEDROS, DE CALLE MAR CARIBE A CALLE MAR DE CORTES, EN EL POBLADO SAN FELIPE, MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.	\$ 6,990,160.00	10,500 m2	1,122
RECONSTRUCCIÓN DE 7,000 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EN CALLE MAR DE CORTES, DE AVENIDA ENSENADA A CALLE VALLE SAN BLAS; Y 2,990.00 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EN CALLE MAR BERMÉJO, DE AVENIDA ENSENADA HASTA AVENIDA CHETUMAL, EN EL POBLADO SAN FELIPE, MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	\$ 4,918,400.00	9,990 m2	2,023
TOTAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS:	\$ 19,253,680.00		
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL			
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ECONÓMICO EN CALLE FRANCISCO MUJICA, DE CALLE FELIPA VIUDA DE ARELLANO A CALLE DAVID RUBIO, EN EL POBLADO COLONIA CARRANZA.	\$ 2,747,981.69	9,000.00 m2	1,299

21/11/2017

6

PROGRAMA DE OBRA 2017

COPLADEMM

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ECONÓMICO EN AVENIDA LA ULTIMA HORA DE CALLE EL NACIONAL A LA CALLE EL MEXICANO, Y EN CALLE EL MEXICANO DE AVENIDA LA ULTIMA HORA A DIAGONAL NOVEDADES, EN LA COLONIA JARDINES DE LA PROGRESO.	\$ 714,801.29	2,100.00 m2	1,043
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ECONÓMICO EN CALLE SEGUNDA, DE CALLE BOLIVIA A CALLE COSTA RICA, EN EL POBLADO CIUDAD COAHUILA.	\$ 1,385,532.59	4,200.00 m2	2,004
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ECONÓMICO EN CALLE QUINTA, DE CALLE ECUADOR A CALLE SONORA, EN EL POBLADO CIUDAD COAHUILA.	\$ 3,606,725.27	10,140.00 m2	2,004
CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS CON MATERIAL TIPO REVESTIMIENTO EN CALLE ZACATECAS DE CARRETERA ESTATAL No. 6 A CANAL ÁLAMO, Y EN CAMINO SOBRE CANAL ÁLAMO DE CALLE QUERÉTARO A CALLE PUEBLA SUR, EN LA COLONIA EL ÁLAMO.	\$ 476,735.50	7,610.72 m2	207
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ECONÓMICO EN CALLE INTERMEDIA DE CARRETERA ESTATAL No. 4 A CALLE ÁLVARO OBREGÓN, EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN DE CALLE INTERMEDIA A CALLE NUEVO LEÓN, Y EN CALLE NUEVO LEÓN DE CALLE ÁLVARO OBREGÓN A CARRETERA ESTATAL No. 4, EN EL POBLADO COLONIA CARRANZA.	\$ 1,849,318.25	5,360 m2	345
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE 29 DE SEPTIEMBRE, DE CALLE OCTAVA A CALLE DIECISIETEAVA, EN EL POBLADO GUADALUPE VICTORIA.	\$ 1,921,634.68	5,310 m2	4,032
TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL:	\$ 12,702,729.27		
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL			
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE PRIMERA (SEGUNDA ETAPA).	\$ 1,943,896.55	2,827 m2	3,768
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE PRINCIPAL DEL EJIDO MERIDA (SEGUNDA ETAPA).	\$ 1,943,896.55	7,837 m2	505
PAVIMENTACIÓN DE CALLE RÍO PAPALOAPAN ENTRE CALLE PRIMERA Y CALLE QUINTA, EN LA COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA.	\$ 3,313,371.67	6,455 m2	4,707
PAVIMENTACIÓN DE CARPETA ASFALTICA DE CALLE RÍO ATOYAC ENTRE CALLE PRIMERA Y CALLE CUARTA, EN LA COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA.	\$ 2,881,826.64	5,137 m2	1,856
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ECONÓMICO (CARPETA ASFALTICA) EN LA CALLE ESPAÑA ENTRE AVENIDA YUGOSLAVIA Y CALLE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ (SAN LUIS GONZAGA), EN MEXICALI, B.C.	\$ 1,943,896.55	3,458 m2	2,837
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFALTICA EN CALLE UNIVERSIDAD (ENTRE CALLE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ [SAN LUIS GONZAGA] Y AVENIDA YUGOSLAVIA).	\$ 2,721,455.17	2,543 m2	7,573
PAVIMENTACIÓN DE CALLE BIÓLOGOS (ENTRE CEILÁN Y NACIONES UNIDAS).	\$ 1,360,727.59	661 m2	4,522
RECONSTRUCCION DE AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN.	\$ 3,902,556.03	5,515 m2	25,000
TOTAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL:	\$ 20,011,626.75		
FONDO METROPOLITANO			

21/11/2017

7

PROGRAMA DE OBRA 2017

COPLADEMM

CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD PRESA INFIERNILLO (G.BRAULIO MALDONADO A CALLE A) Y CALLE A (CALLE A AV. RÍO SAN PEDRO MEZQUITAL).	\$	10,273,947.35	19,399 m2	30,000
TOTAL DEL FONDO METROPOLITANO:		\$	10,273,947.35	
PROGRAMA NORMAL				
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN BULEVAR HÉCTOR TERÁN TERÁN (CUERPO SUR), DE BULEVAR EJE CENTRAL HASTA AVENIDA CATARATAS DEL NIAGARA.	\$	1,510,227.64	5,980.00 m2	3,702
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN BULEVAR HÉCTOR TERÁN TERÁN (CUERPO NORTE), DE BULEVAR ANÁHUAC A BULEVAR EJE CENTRAL.	\$	4,473,744.61	17,940.00 m2	12,304
TOTAL DE PROGRAMA NORMAL		\$	5,983,972.25	
FONDO PARA FRONTERAS				
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA FRANCISCO I. MADERO, DE CALLE AGUSTÍN MELGAR A CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLE JOSÉ AZUETA DE AVENIDA FRANCISCO I. MADERO HASTA AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN.	\$	5,410,565.79	16,300.00 m2	75,000
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN BULEVAR ABELARDO L. RODRIGUEZ (CUERPO NORTE) DE BULEVAR MANUEL GÓMEZ MORIN A CALZADA CETYS.	\$	12,284,482.76	37,300.00 m2	100,000
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN BULEVAR ABELARDO L. RODRIGUEZ (CUERPO SUR) DE BULEVAR MANUEL GOMEZ MORIN A CALZADA CETYS.	\$	12,284,482.76	37,300.00 m2	100,000
TOTAL DE FONDO PARA FRONTERAS:		\$	29,979,531.31	
FONADIN - BANOBRAS				
SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO	\$	92,880,000.00	1 Obra	16,024
TOTAL DE FONADIN-BANOBRAS:		\$	92,880,000.00	
TOTAL DE URBANIZACIÓN EN VIALIDADES:		\$	272,415,410.51	

GASTOS INDIRECTOS				
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO	META	BENEFICIADOS	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL				
GASTOS INDIRECTOS 2017 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	\$	1,434,130.60	1 Informe	30
TOTAL DEL PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS:		\$	1,434,130.60	

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

21/11/2017

8

PROGRAMA DE OBRA 2017

COPLADEMM

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO	META	BENEFICIADOS	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL				
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PRODIM)	\$	1,097,002.94	1 servicio	41
TOTAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:		\$	1,097,002.94	
TOTAL DE LA INVERSIÓN:		\$	408,366,904.88	

21/11/2017

9

trabajo
dedicación
entrega respeto
pasión compromiso liderazgo
trabajo motivación
obras esfuerzo
compromiso
trabajo dedicación
entrega pasión
liderazgo motivación